

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



**“APLICACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA INTERNACIONAL
DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES, SOBRE
EL RECONOCIMIENTO INICIAL Y MEDICIÓN POSTERIOR DE ACTIVOS Y PASIVOS
EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR”**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

AUCEDA PERAZA, FRANCISCO JAVIER
ALVARADO SÁNCHEZ, RENÉ ARTURO
MARTÍNEZ CRUZ, RICARDO ANTONIO

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

FEBRERO DE 2011

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	:	Master Rufino Antonio Quezada Sánchez
Secretario	:	Licenciado Douglas Vladimir Alfaro Chávez
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Master Roger Armando Arias Alvarado
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Master José Ciriaco Gutiérrez Contreras
Director de la Escuela de Contaduría Pública	:	Licenciado Juan Vicente Alvarado Rodríguez
Coordinador de Seminario	:	Licenciado Roberto Carlos Jovel Jovel
Asesor Especialista	:	Licenciado Carlos Roberto Gómez Castaneda
Asesor Metodológico	:	Licenciado Abraham de Jesús Ortega Chacón
Jurado Examinador	:	Licenciado Carlos Alvarenga Barrera
	:	Licenciado Abraham de Jesús Ortega Chacón

Febrero de 2011

San Salvador, El Salvador, Centro América

AGRADECIMIENTOS

Mi gratitud, principalmente esta dirigida a Dios, por llenar mi vida de dicha y bendiciones en esta y en muchas otras ocasiones.

A mis Padres Ana Milagro Sánchez y Alirio Alberto Alvarado por su cariño, comprensión y apoyo sin condición ni medida, sin ellos me hubiera sido imposible alcanzar este triunfo.

A mi hermana Wendy Lisette, cuñado Juan José y sobrina María Elena, porque siempre me apoyaron con un espíritu alentador.

A mi amig@s y mi compañer@s, que a lo largo de la carrera tuve la dicha de conocer, con quienes compartimos aventuras, experiencias, triunfos y fracasos. En especial agradezco el sacrificio y esfuerzo que mostraron los compañeros de tesis que fue clave para lograr este objetivo.

Finalmente, agradezco a todas las personas que de alguna manera colaboraron para que este sueño culminara con éxito.

René Arturo Alvarado Sánchez

A Dios todopoderoso, por prestarme la vida y por haberme extendido su mano gloriosa durante todo el camino sin desampararme.

A mi Madre y Hermanos, por haber luchado junto a mí contra las adversidades de la vida, por haber compartido los tiempos de bonanza y por entender y aceptar los esfuerzos y sacrificios que exigen la lucha por la superación.

A mis Tíos y Abuela, que aun en la lejanía siempre se mostraron interesados por mi gran esfuerzo y me apoyaron cuando lo necesite.

A mis amigos y amigas, que me dieron aliento de perseverancia y que junto a ellos vivimos una lucha constante para alcanzar nuestras metas.

A todos ellos, les dedico este gran logro.

Ricardo Antonio Martínez Cruz

Al Dios de la vida por haberme dado la fuerza, Salud y la perseverancia para lograr culminar mis estudios.

A mis Padres Narciso Gabriel Auceda y María Francisca Peraza de Auceda por haberme dado la oportunidad de estudiar, por su comprensión y Apoyo incondicional. A mis herman@s por los ánimos que siempre me han dado y las palabras de aliento que en los momentos difíciles me brindaban .

A mis Compañeros de Trabajo De Graduación: Por haberme permitido compartir esta experiencia en momentos difíciles; pero que, trabajando unidos encontramos las soluciones a cada uno de ellos.

Y a todos los que indirectamente contribuyeron de una u otra forma para permitirme alcanzar este triunfo.

Francisco Javier Auceda Peraza

ÍNDICE

Contenido	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iii

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES DE LA NIIF PARA LAS PYMES	1
1.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y SUS ELEMENTOS	2
1.2.1. Definiciones Generales	2
1.2.2. Reconocimiento de Activos y Pasivos	3
1.2.3. Medición de Activos y Pasivos	3
1.3. MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR DE ACTIVOS Y PASIVOS	3
1.3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3
1.3.1.1. Conceptualización	3
1.3.1.2. Medición en el Reconocimiento Inicial	4
1.3.1.3. Aspectos que Afectan al Importe Reconocido Inicialmente	4
1.3.1.4. Medición Posterior	4
1.3.1.5. Tratamiento Contable en la Medición Posterior	4
1.3.2. Instrumentos Financieros Básicos	5
1.3.2.1. Conceptualización	5
1.3.2.2. Medición en el Reconocimiento Inicial	6
1.3.2.3. Aspectos que Afectan al Importe Reconocido Inicialmente	6
1.3.2.4. Medición Posterior	7
1.3.2.5. Tratamiento Contable en la Medición Posterior	7
1.3.3. Inventario	8
1.3.3.1. Conceptualización	8
1.3.3.2. Medición en el Reconocimiento Inicial	9
1.3.3.3. Aspectos que Afectan al Importe Reconocido Inicialmente	9
1.3.3.4. Medición Posterior	10
1.3.3.5. Tratamiento Contable en la Medición Posterior	11

1.3.4.	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	11
1.3.4.1.	Conceptualización	11
1.3.4.2.	Medición en el Reconocimiento Inicial	12
1.3.4.3.	Aspectos que Afectan al Importe Reconocido Inicialmente	12
1.3.4.4.	Medición Posterior	13
1.3.4.5.	Tratamiento Contable en la Medición Posterior	13
1.3.5.	Arrendamiento	13
1.3.5.1.	Conceptualización	14
1.3.5.2.	Medición en el Reconocimiento Inicial de Arrendamiento Financiero y Operativo	15
1.3.5.3.	Aspectos que Afectan el Importe Reconocido Inicialmente como Arrendamiento Financiero y Operativo	16
1.3.5.4.	Medición Posterior de Arrendamiento Financiero y Operativo	16
1.3.5.5.	Tratamiento Contable en la Medición Posterior de Arrendamiento Financiero y Operativo	17
1.3.6.	Propiedad, Planta y Equipo	17
1.3.6.1.	Conceptualización	17
1.3.6.2.	Medición en el Reconocimiento Inicial	17
1.3.6.3.	Aspectos que Afectan al Importe Reconocido Inicialmente	18
1.3.6.4.	Medición Posterior	19
1.3.6.5.	Tratamiento Contable en la Medición Posterior	20
1.3.7.	Propiedades de Inversión	21
1.3.7.1.	Conceptualización	21
1.3.7.2.	Medición en el Reconocimiento Inicial	21
1.3.7.3.	Aspectos que Afectan al Importe Reconocido Inicialmente	22
1.3.7.4.	Medición Posterior	22
1.3.7.5.	Tratamiento Contable en la Medición Posterior	22
1.3.8.	Provisiones	23
1.3.8.1.	Conceptualización	23
1.3.8.2.	Medición en el Reconocimiento Inicial	23
1.3.8.3.	Aspectos que Afectan al Importe Reconocido Inicialmente	24
1.3.8.4.	Medición Posterior	24
1.3.8.5.	Tratamiento Contable en la Medición Posterior	24

1.3.9.	Activo y Pasivo Corriente y Diferido por Impuesto Sobre la Renta	24
1.3.9.1.	Conceptualización	25
1.3.9.2.	Medición en el Reconocimiento Inicial	26
1.3.9.3.	Aspectos que Afectan al Importe Reconocido Inicialmente	27
1.3.9.4.	Medición Posterior	27
1.3.9.5.	Tratamiento Contable en la Medición Posterior	28

CAPÍTULO II

CASO PRÁCTICO SOBRE LOS CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO INICIAL Y MEDICIÓN POSTERIOR DE ACTIVOS Y PASIVOS BASADOS EN NIIF PARA LAS PYMES

2.1.	ESTRUCTURA DEL CASO PRÁCTICO	29
2.2.	PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO	30
2.2.1	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	30
2.2.2.	Cuentas por Cobrar Comerciales	34
2.2.3.	Inversiones Permanentes	40
2.2.4.	Préstamos por Pagar	43
2.2.5.	Inventarios	48
2.2.6.	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	52
2.2.7.	Arrendamiento	55
2.2.8.	Propiedad, Planta y Equipo	62
2.2.9.	Propiedades de Inversión	71
2.2.10	Provisiones	77
2.3.	PRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA E INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE ACTIVOS Y PASIVOS EN BASE A NIIF PARA LAS PYMES	80
2.3.1.	Estado de Situación Financiera	80
2.3.2.	Información a Revelar	81
	BIBLIOGRAFÍA	93

ANEXOS

1. METODOLOGÍA Y DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACIÓN
2. PERFIL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN EL SALVADOR

ÍNDICE DE CUADROS

Contenido	Pág.
CUADRO 1 Ejemplos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4
CUADRO 2 Instrumentos Financieros Básicos: Medición en el Reconocimiento Inicial	6
CUADRO 3 Instrumentos Financieros Básicos: Aspectos que Afectan al Importe Reconocido Inicialmente	6
CUADRO 4 Instrumentos Financieros Básicos: Medición Posterior	7
CUADRO 5 Instrumentos Financieros Básicos: Tratamiento Contable en la Medición Posterior	7
CUADRO 6 Arrendamiento: Medición en el Reconocimiento Inicial de Arrendamiento Financiero	15
CUADRO 7 Arrendamiento: Medición en el Reconocimiento Inicial de Arrendamiento Operativo	15
CUADRO 8 Arrendamiento: Aspectos que Afectan al Importe Reconocido Inicialmente como Arrendamiento Financiero y Operativo	16
CUADRO 9 Arrendamiento: Medición Posterior de Arrendamiento Financiero y Operativo	16
CUADRO 10 Arrendamiento: Tratamiento Contable en la Medición Posterior de Arrendamiento Financiero y Operativo	17
CUADRO 11 Propiedad, planta y equipo: Valor al que debe ser reconocido un elemento de Propiedad, planta y equipo según el Tipo de Adquisición.	18
CUADRO 12 Propiedad, planta y equipo: Tratamiento Contable en la Medición Posterior	20
CUADRO 13 Propiedades de Inversión: Medición en el Reconocimiento Inicial	21
CUADRO 14 Propiedades de Inversión: Concepto de Valor Razonable	22
CUADRO 15 Reglas para la Identificación de Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos	26
CUADRO 16 Activo y Pasivo Corriente y Diferido por Impuesto Sobre la Renta: Tratamiento Contable en la Medición Posterior	28

RESUMEN EJECUTIVO

Durante el desarrollo de la técnica contable, se han realizado diferentes esfuerzos con el propósito de armonizar los principios y bases utilizados para generar información financiera, iniciativa que fue tomada por organizaciones contables radicadas en países con economías con un alto índice de desarrollo con el propósito de generar información respecto a la situación y rendimiento financiero de una entidad que ayude a los usuarios de la misma en la toma de decisiones económicas acertadas, como resultado de ello surgieron estándares contables internacionales. Dado que la base para la elaboración de dichos estándares son las operaciones realizadas por entidades de países desarrollados su aplicación en países en vías de desarrollo se dificulta, por tal motivo se crea un estándar de menor rigurosidad denominado Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PyMES).

El Salvador no se excluye de la aplicación de tales iniciativas es por ello que se ha impulsado a través del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) la aplicación de dichos estándares contables internacionales, pero debido a que algunos conceptos, principios y procedimientos no se comprenden fácilmente aún no han sido aplicados por la mayoría de las entidades establecidas en el país.

En ese sentido, el presente documento se realiza con el propósito de facilitar a los profesionales contables que se desempeñan en las entidades catalogadas como PyMES la comprensión y aplicación de la NIIF para las PyMES en la contabilización de las operaciones más habituales, contribuyendo así con la generación de información financiera transparente, ordenada, comprensible y oportuna respecto a la situación y rendimiento de una entidad.

Para lo anterior fue necesario realizar una investigación de campo orientada a los profesionales contables de las pequeñas y medianas entidades del sector comercio del área metropolitana de San Salvador, tomando como universo el listado de empresas proporcionado por la Dirección General de Estadísticas y Censos, con el objeto de identificar la situación actual de dichos profesionales en cuanto a la aplicación de la normativa contable.

Para dar cumplimiento al objetivo propuesto se utilizó el cuestionario como instrumento de recolección de información y las técnicas empleadas para la investigación fueron: el muestreo, la encuesta, análisis y diagnóstico. Los resultados más importantes obtenidos fueron: El 73% de los encuestados no aplican ningún estándar internacional en la contabilización de las operaciones básicas de la entidad, y solo el 27% los están aplicando en algunas operaciones; el 73% afirmó que las empresas no poseen políticas contables por escrito que definan los criterios técnicos a seguir para registrar las operaciones; el 99% de los encuestados manifestaron que para poder generar información financiera razonable es necesaria la adopción y aplicación de un marco técnico contable internacional; y 100% declaró la importancia de que se elabore un documento que facilite la comprensión de la NIIF para las PyMES en el que se traten las operaciones más frecuentes que realizan las entidades, las cuales según los resultados tienen que ver con aspectos de reconocimiento inicial y medición posterior de:

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo, Instrumentos Financieros, Inventario, Activos Intangibles, Arrendamientos, Propiedad, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión y Provisiones.

De acuerdo a todo lo anterior y luego de haber analizado los resultados se concluyó que la información financiera preparada por la mayoría de los profesionales contables es basada en una mezcla de principios y normas y por lo tanto no es razonable, en consecuencia no cumple con las exigencias del ente regulador de las prácticas contables en el país, además aun cuando la NIIF para las PyMES son consideradas como un marco técnico de menor rigurosidad, aún es muy complicada su aplicación y las empresas en el país no han asumido con responsabilidad el reto de aplicarla puesto que ni siquiera cuentan con políticas y procedimientos contables de acuerdo al marco técnico que ellas utilizan, aunado a esto, el ente regulador de la profesión y práctica contable no tiene suficiente potestad para exigir el cumplimiento de sus pronunciamientos.

Se recomienda a los profesionales en contabilidad, a las empresas y al gobierno, dedicar más esfuerzos en impulsar las buenas prácticas contables debido a que estas proveen información financiera razonable que puede utilizarse para la toma de decisiones económicas acertadas.

INTRODUCCIÓN

Las Pequeñas y Medianas Entidades son elementos claves en cualquier país a nivel mundial y la sociedad salvadoreña no es la excepción, ya que contribuyen de forma importante a la dinamización de la economía siendo una de las principales fuentes generadoras de empleo.

Por muchos es sabido que este tipo de empresas no han asumido con responsabilidad el reto de aplicar Normas Internacionales de Información Financiera para la preparación de la información financiera por el hecho de que estas han sido diseñadas tomando parámetros de países con economías desarrolladas cuyas referencias no se apegan a la realidad económica de las empresas establecidas en el país y por tanto se vuelve compleja su aplicación, como resultado de ello, es posible que la información generada no sea razonable. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha emitido recientemente las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) con la intención de proporcionar un marco técnico más flexible en su aplicación.

El presente documento pretende facilitar el aprendizaje a los estudiantes y profesionales contables así como a las empresas en la aplicación de los criterios de reconocimiento inicial y medición posterior de activos y pasivos de acuerdo a NIIF para las PYMES, para que estos puedan aplicar en el registro de sus actividades criterios razonable apegados a un marco internacional, y así disponer en cualquier momento de información financiera oportuna y confiable para la toma de decisiones que contribuya al mejoramiento de la situación y desempeño financiero de la entidad para el logro de sus metas y objetivos.

El trabajo está compuesto por dos capítulos, el primero de ellos contiene el marco teórico y conceptual de las NIIF para las PYMES, en el segundo se ejemplifican los criterios de reconocimiento inicial y de medición posterior aplicados en las operaciones más habituales realizadas por las entidades, áreas que fueron determinadas de acuerdo con los resultados obtenidos por medio de la investigación de campo realizada.

Finalmente se detallan las fuentes bibliográficas utilizadas para realizar la investigación teórica y en los anexos se detalla un resumen de la metodología utilizada, diagnóstico, conclusiones y recomendaciones con relación a la investigación, así como un perfil de una empresa comercial basado en la conceptualización que cada grupo o sector económico del país ha definido para tal efecto.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES DE LA NIIF PARA LAS PYMES

En los últimos años el proceso de globalización de estándares normativos en materia de contabilidad se ha acelerado, sobre todo con la aceptación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de la Unión Europea, además, se han producido acercamientos entre el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), ambos organismos reguladores de las prácticas contables, con el objetivo de crear estándares internacionales que sean utilizados en la generación de información financiera razonable.

En definitiva, no sería irrazonable pensar que, en un plazo no superior a cinco o diez años, los estados financieros de, por ejemplo, una empresa salvadoreña puedan ser comparados con los de una española. Pero no es menos cierto que para que ello sea posible, las empresas deben disponer de un marco normativo homogéneo y técnicamente asumible por la mayoría.

Dada la dificultad y complejidad técnica de las NIIF, desde casi el comienzo de la presente década, el IASB ha venido trabajando en confeccionar una norma más simple y comprensible que puedan aplicar la mayoría de las entidades, y particularmente las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). Como resultado, en julio de 2009 el IASB aprobó las “NIIF para las PYMES”.

Según la normativa mencionada, las pequeñas y medianas entidades son aquellas que no tienen obligación pública de rendir cuentas y que publican sus estados financieros con el propósito de información general. Se entenderá que una entidad no tiene obligación pública de rendir cuentas cuando sus instrumentos de patrimonio no cotizan en un mercado de valores y no mantiene activos en calidad de fiduciaria, es decir no administra recursos de terceros.

En El Salvador el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), según resolución N° 113/2009 de fecha 7 de octubre de 2009, resolvió que las PYMES, deberán presentar sus primeros estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, por el ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2011.

1.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y SUS ELEMENTOS

1.2.1. Definiciones Generales.

El estado de situación financiera, también denominado balance general, es el documento utilizado para mostrar el efecto acumulado de las operaciones efectuadas en el pasado. Muestra a una fecha específica cuáles son los recursos con los que cuenta la empresa para realizar las futuras operaciones, las obligaciones adquiridas y los derechos residuales sobre dichos recursos.

Los elementos relacionados directamente con la medición de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. “Estos se definen como sigue:

a) Activo.

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

b) Pasivo.

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

c) Patrimonio.

Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.”¹

Cada uno de los elementos que componen el Estado de Situación Financiera deberá ser sometido al proceso de reconocimiento y medición.

Este documento se enfoca en el análisis de los criterios de Reconocimiento, Medición Inicial y Posterior de Activos y Pasivos, basados en NIIF para las PYMES.

¹ Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), Sección 2: Conceptos y Principios Generales, Párrafo 2.15.

1.2.2. Reconocimiento de Activos y Pasivos.

El reconocimiento es el proceso de incorporación en el estado de situación financiera de una partida que cumpla la definición de activo o pasivo y que satisfaga los siguientes criterios:

- a) Que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga, de la entidad; y
- b) que la partida tenga un costo o un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

En ocasiones, algunas partidas cumplen con la definición de activo o pasivo pero estas no se reconocen como tales en el Estado de Situación Financiera porque no satisfacen los criterios de reconocimiento, sin embargo pueden ser reveladas a través de notas explicativas.

1.2.3. Medición de Activos y Pasivos.

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen, registran y valúan los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera.

Es decir, que satisfaciendo la definición de activo y pasivo así como los criterios de reconocimiento, se procederá a determinar el importe por el cual se contabilizarán tales elementos en el Estado de Situación Financiera. Posterior al reconocimiento inicial las cuentas de activos y pasivos deberán ser evaluadas al menos al cierre de cada ejercicio contable para determinar si el importe reflejado a tal fecha es razonable.

1.3. MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR DE ACTIVOS Y PASIVOS

1.3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

1.3.1.1. Conceptualización.

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el efectivo en caja y los depósitos a la vista, así como las inversiones a corto plazo de gran liquidez, por ejemplo a tres meses plazo, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Ejemplo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo.²

EFFECTIVO	EQUIVALENTES DE EFFECTIVO
Efectivo en Caja	Depósito a Plazo (A menos de 3 meses)
Cuentas Corrientes	Divisas
Cuentas de Ahorro	Operaciones de Reporto

1.3.1.2. Medición en el Reconocimiento Inicial.

En el caso que el efectivo y sus equivalentes se mantengan en moneda funcional es decir la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, se valuarán por su valor nominal. Cuando se mantengan en moneda extranjera se reconocerán a la moneda funcional según el tipo de cambio existente a la fecha de la operación.

1.3.1.3. Aspectos que Afectan al Importe Reconocido Inicialmente.

El importe del efectivo y equivalentes de efectivo únicamente se verá afectado cuando esté constituido por inversiones en moneda extranjera como consecuencia de que el tipo de cambio a la fecha de medición (la cual podría ser la fecha de cierre de ejercicio o de la disposición de la inversión) es diferente al tipo de cambio existente a la fecha de reconocimiento inicial.

1.3.1.4. Medición Posterior.

Al cierre de cada ejercicio se deberá evaluar el tipo de cambio existente para el efectivo y equivalentes de efectivo que se tenga en moneda extranjera y actualizar su importe presentado en el Estado de Situación Financiera. El efectivo mantenido en moneda funcional se sigue midiendo al valor nominal.

1.3.1.5. Tratamiento Contable en la Medición Posterior.

La diferencia de cambio que surja al convertir los importes reconocidos inicialmente de efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera al tipo de cambio existente a la fecha de cierre del ejercicio o a la fecha de disposición de la inversión, se registrará en los resultados del periodo en que surja aumentando o disminuyendo la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo.

² Cuadro 1.

1.3.2. Instrumentos Financieros Básicos.

1.3.2.1. Conceptualización.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra.³

Activo Financiero: Derechos contractuales que se adquieren sobre una persona natural o jurídica al financiarla.

Pasivo Financiero: Obligación de devolución y pago de rendimientos contraída con otra persona o entidad generada por la recepción previa de financiación.

Instrumento de Patrimonio: Un contrato que pone de manifiesto los derechos en los activos de una entidad, una vez han sido deducidos todos sus pasivos. Es decir, un instrumento de patrimonio representa la participación que un inversionista posee sobre el patrimonio de una entidad emisora.

Ejemplos de Instrumentos Financieros básicos.

- Efectivo, únicamente cuando éste es administrado por terceros:
 - Depósitos a plazo, cuentas corrientes y de ahorro.
- Instrumentos de deuda:
 - Cuentas por cobrar y cuentas por pagar surgidas como consecuencia de las operaciones comerciales de una entidad.
 - Préstamos por cobrar y préstamo por pagar cedidos u obtenidos para efectos de financiamiento.
- Acciones preferentes que no poseen derecho para ser convertibles en acciones comunes.
- Acciones preferentes y comunes sin opción de venta, es decir aquellas que se negocian entre emisor e inversionista y que no se pueden tranzar en un mercado secundario.

Se puede observar que cada uno de los ejemplos descritos surge de un contrato que genera un derecho de cobro del financiamiento o participación en el patrimonio en una entidad según corresponda (Activo financiero o instrumento de patrimonio) y una obligación de pago en otra (Pasivo financiero).

³ Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos, Párrafo 11.3

1.3.2.2. Medición en el Reconocimiento Inicial.⁴

CLASE DE INSTRUMENTO FINANCIERO BÁSICO		MEDICIÓN INICIAL
Efectivo y Equivalentes de Efectivo.	En Moneda Funcional.	Ver apartado 1.3.1.2. de la sección de Efectivo y Equivalentes de Efectivo del presente trabajo, (Página 4).
	En Moneda Extranjera.	
Instrumento de deuda corriente.	En transacciones con periodos de crédito normal.*	Precio de la transacción (incluyendo costos de transacción).
	En transacciones con financiación.*	A valor presente descontado a una tasa de mercado de un instrumento de deuda similar.
Instrumento de deuda no corriente.		A valor presente descontado a una tasa de interés efectiva.
Inversiones en acciones preferentes no convertibles en acciones comunes y sin opción de venta y acciones comunes sin opción de venta. cuando la participación sea menor al 20%	Casos en que su valor razonable se puede medir fiablemente.	Precio de la transacción (sin incluir costos de transacción).
	Casos en que su valor razonable no se puede medir fiablemente.	Precio de la transacción (incluyendo costos de transacción).

(*) **Nota:** Las transacciones con periodo de crédito normal son las que se conceden, por ejemplo a 30, 60 y 90 días de plazo, siempre que en estas no se pacte una carga financiera, de lo contrario se considerara una transacción con financiamiento.

1.3.2.3. Aspectos que Afectan al Importe Reconocido Inicialmente.⁵

CLASE DE INSTRUMENTO FINANCIERO BÁSICO		ASPECTO
Efectivo y Equivalentes de Efectivo.	En Moneda Funcional.	Ver apartado 1.3.1.3. de la sección de Efectivo y Equivalentes de Efectivo del presente trabajo, (Página 4).
	En Moneda Extranjera.	
Instrumento de Deuda Corriente.	En transacciones con periodos de crédito normal	Abonos al principal y el deterioro de su valor por incobrabilidad.
	En transacciones con financiación	Abonos al principal, intereses devengados no cancelados, interés devengados pagados y el deterioro de su valor por incobrabilidad.
Instrumento de Deuda No Corriente.		
Inversiones en acciones preferentes no convertibles en acciones comunes y sin opción de venta y acciones comunes sin opción de venta. cuando la participación sea menor al 20%	Casos en que su valor razonable se puede medir fiablemente.	Cambios en el Valor Razonable
	Casos en que su valor razonable no se puede medir fiablemente	Deterioro del Valor

⁴ Cuadro 2.

⁵ Cuadro 3.

1.3.2.4. Medición Posterior.⁶

CLASE DE INSTRUMENTO FINANCIERO BÁSICO		MEDICIÓN POSTERIOR
Efectivo y Equivalentes de Efectivo.	En Moneda Funcional	Ver apartado 1.3.1.4. de la sección de Efectivo y Equivalentes de Efectivo del presente trabajo, (Página 4).
	En Moneda Extranjera	
Instrumento de Deuda Corriente.*	En transacciones con periodos de crédito normal	Al Costo amortizado. **
	En transacciones con financiación	Al Costo Amortizado ** utilizando una tasa de mercado de un instrumento de deuda similar.
Instrumento de Deuda No Corriente.		Al Costo Amortizado ** utilizando una tasa de interés efectiva.
Inversiones en acciones preferentes no convertibles en acciones comunes y sin opción de venta y acciones comunes sin opción de venta. cuando la participación sea menor al 20%	Casos en que su valor razonable se puede medir fiablemente.	Valor Razonable
	Casos en que su valor razonable no se puede medir fiablemente	Costo menos el deterioro del valor

Notas:

(*) Los Instrumentos de Deuda Corriente son los que se pactan con vencimiento dentro del ciclo normal de operación de la empresa, es decir, dentro de los 12 meses siguientes al de su emisión.

(**) Costo amortizado es el importe por el que fue reconocido inicialmente un activo o un pasivo financiero menos los abonos efectuados a cuenta del principal, más o menos la amortización acumulada de los intereses, menos el ajuste efectuado por el deterioro de valor por estimaciones de incobrabilidad. En el caso que la transacción sea pactada a un periodo de crédito normal la figura de los intereses no es aplicable.

1.3.2.5. Tratamiento Contable en la Medición Posterior.⁷

CLASE DE INSTRUMENTO FINANCIERO BÁSICO		TRATAMIENTO CONTABLE
Efectivo y Equivalentes de Efectivo.	En Moneda Funcional	Ver apartado 1.3.1.5. de la sección de Efectivo y Equivalentes de Efectivo del presente trabajo, (Página 4).
	En Moneda Extranjera.	
Instrumento de deuda corriente.	En transacciones con periodos de crédito normal.	Disminución de la cuenta por cobrar o pagar por el importe recibido o pagado y además, en el caso de las cuentas por cobrar, disminución por las estimaciones de deterioro por incobrabilidad el cual es reconocido en los resultados del ejercicio.

⁶ Cuadro 4.

⁷ Cuadro 5.

CLASE DE INSTRUMENTO FINANCIERO BÁSICO		TRATAMIENTO CONTABLE
Instrumento de deuda corriente.	En transacciones con financiación.	Disminución de la cuenta por cobrar o pagar por el importe recibido o pagado del principal o de los intereses según corresponda; aumento de las cuentas por el devengo de los intereses no cobrados o no pagados contra los resultados; y en el caso de las cuentas por cobrar disminución por las estimaciones de deterioro por incobrabilidad el cual es reconocido en los resultados del ejercicio.
Instrumento de deuda no corriente.		
Inversiones en acciones preferentes no convertibles en acciones comunes y sin opción de venta y acciones comunes sin opción de venta cuando la participación sea menor al 20%.	Casos en que su valor razonable se puede medir fiablemente.	Aumento o disminución de la cuenta de inversiones con abonos o cargos en los resultados del ejercicio, respectivamente.
	Casos en que su valor razonable no se puede medir fiablemente.	<ul style="list-style-type: none"> • Para el caso de deterioro: Disminución de la cuenta de inversiones con cargo en los resultados. • Para el caso de recuperación del valor: Cargos a la cuenta de inversiones con abono a resultados sin exceder del deterioro reconocido previamente.

1.3.3. Inventario.

1.3.3.1. Conceptualización.

Los inventarios para una empresa comercial son activos que se tienen para ser vendidos en el curso ordinario del negocio y no para ser consumidos en la producción de bienes o servicios para su posterior comercialización. Estos comprenden productos en su estado terminado, materias primas que no son sujetas a transformación por el comerciante, materiales, repuestos y accesorios consumidos en la realización de las actividades operacionales.

Ejemplos de inventarios para una ferretería:

Las ferreterías comercializan taladros, compresores, herramientas, cisternas, productos que se encuentran en un estado terminado; además venden madera, hierro, clavos, pintura, arena, cemento, materias primas que deben ser sometidas a un proceso de producción por otra empresa que los adquiere con el propósito de obtener un producto terminado; por otra parte, podría darse el caso que para efectos de poder tener en perfecto estado su equipo de transporte mantenga una reserva de, por ejemplo, llantas y lubricantes, si bien estas no forman parte del giro de la empresa son considerados como inventarios de repuestos.

1.3.3.2. Medición en el Reconocimiento Inicial.

El importe por el cual una entidad reconocerá sus inventarios será el costo de adquisición, el cual comprende el precio según documentos, los derechos arancelarios en el caso de una importación y otros impuestos que no sean recuperables de terceros, además deberá incluir los gastos en los que haya incurrido y cuyo desembolso sea estricta y claramente necesario para la adquisición de los mismos. Se entenderá que son estricta y claramente necesarios aquellos gastos que de no incurrir en ellos, no se les podrían dar a los inventarios la ubicación y condición en la que se desean tener para ser comercializados.

Los gastos en los que se incurra posteriormente, por ejemplo almacenaje y vigilancia del stock, no serán incluidos en el costo sino que serán tratados como gastos operativos. Cualquier descuento comercial que reciba el comprador, como por ejemplo descuentos por pronto pago o por ser cliente frecuente, disminuirá el costo del inventario. Los intereses convenidos por la empresa como consecuencia de la compra de mercadería en una operación con financiamiento no formarán parte del costo de adquisición sino que serán reconocidos como un gasto financiero a lo largo del periodo de financiamiento.

Un aspecto importante a considerar para proceder a reconocer un importe en inventarios es el momento en que se adquiere el control sobre estos según lo establezca el contrato, por ejemplo, cuando al cierre de un ejercicio se encuentre mercadería en tránsito contratada bajo una modalidad en la que el vendedor está obligado a pagar todos los gastos que se generen hasta dejar las mercancías en el punto convenido en el país de destino (Termino de Comercio Internacional conocido como DDP⁸), no se reconocerá el inventario sino hasta que sea recibido por el cliente ya que en este momento, según dicha modalidad de contrato, es cuando son riesgos y el control es transferido al adquirente. Los pagos efectuados al proveedor extranjero se reconocerán como anticipos.

1.3.3.3. Aspectos que Afectan el Importe Reconocido Inicialmente.

Las cuentas de inventario se ven afectadas por riesgos propios de los negocios tales como avances tecnológicos y deterioro de los bienes. Dichas circunstancias impiden que en ocasiones el comerciante pueda recuperar al menos el costo incurrido en la adquisición de sus inventarios, por tanto, el importe no recuperable deja de cumplir con una de las características por las cuales se reconoce un activo, la cual

⁸ Las siglas **DDP** (acrónimo del término en inglés *Delivered Duty Paid*, «**entrega derechos pagados**») se refiere a un incoterm, o cláusula de comercio internacional, que se utiliza para operaciones de compraventa en el que el vendedor paga todos los gastos hasta dejar la mercancía en el punto convenido en el país de destino. <http://es.wikipedia.org/wiki/Incoterm> [Consulta realizada el 23 de Octubre de 2010].

consiste en la probabilidad de que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a la entidad, y por ello dicho importe debe ser ajustado.

1.3.3.4. Medición Posterior.

Los inventarios deberán ser medidos al costo o a su precio de venta menos los gastos necesarios para efectuar su venta (valor neto realizable), el que sea menor.

En el apartado 1.3.3.2. de esta sección se describen los componentes del costo por el cual es reconocido inicialmente una partida de inventario. Este costo al ser valuado por métodos de medición del costo tales como Primeras Entradas, Primeras Salidas (FIFO por sus siglas en inglés) y el Costo Promedio Ponderado, sufrirá un cambio ya que si por ejemplo una empresa tiene adoptado el método del costo promedio, con cada compra realizada ajustará el costo de las unidades adquiridas promediándolo con el costo de las existencias a tal fecha, el costo obtenido de esta manera deberá ser comparado al menos al cierre de cada ejercicio con su valor neto realizable para determinar si existe deterioro.

Existen técnicas que ayudan a comprobar si los inventarios han sufrido un deterioro tales como: el costo estándar, utilizado por los productores; el método de los minoristas, adecuado para las empresas que comercian productos cuyo costo unitario no es significativo; y la técnica del precio de compra más reciente utilizada por el sector comercio en general.⁹

Si del ejemplo descrito anteriormente resultará como costo promedio un valor de 50 dólares y el costo de adquisición fue de 40 dólares, utilizando la técnica de medición del precio de compra más reciente se tendría un indicio de deterioro el cual se comprobará verificando si el valor neto realizable es menor a las 50 dólares.

Otros indicadores de deterioro de los importes reconocidos en los inventarios diferentes a las disminuciones normales en los precios de venta como consecuencia de la competencia son los avances tecnológicos, daños físicos de los inventarios por un manejo inadecuado, entre otros.

⁹ NIIF para las PYMES, Sección 13: Inventarios, Párrafo 13.16.

1.3.3.5. Tratamiento Contable en la Medición Posterior.

Si al restar del costo de una partida de inventario, determinado según los métodos de medición, su valor neto realizable diera como resultado una diferencia positiva, significa que dicho costo ha experimentado un deterioro y por lo tanto la empresa deberá proceder a reconocer en los resultados del ejercicio dicha variación.

Si posteriormente se da un incremento de precios, por ejemplo como consecuencia del acaparamiento de un artículo, la pérdida ya reconocida deberá ser ajustada aumentando el importe de la partida de inventarios y reconociendo las ganancias correspondientes. Las ganancias podrán ser registradas hasta acumular un importe igual al de las pérdidas reconocidas anteriormente de tal manera que los inventarios no se reconozcan por un importe mayor al costo original.

1.3.4. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.

1.3.4.1. Conceptualización.

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y ser vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo asociado y, surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.¹⁰

Ejemplos de Activos Intangibles:

Marcas, patentes, derechos de autor, licencias de programas informáticos, entre otros.

Un activo intangible podría originarse dentro de una combinación de negocios, ser adquirido de manera separada, a través de una subvención del gobierno, o por medio de permutas de activos.

¹⁰ Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), Sección 18: Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía, Párrafo 18.2.

1.3.4.2. Medición en el Reconocimiento Inicial.

El importe por el cual se reconozca un activo intangible dependerá de cómo se haya adquirido. Si se adquirió de manera separada, el valor por el cual se reconocerá inicialmente será por su precio de adquisición; si fue obtenido a través de una combinación de negocios o por una subvención del gobierno se reconocerá al valor razonable del bien recibido; y si se obtiene por medio de permuta de activos se reconocerá al valor razonable del activo recibido, a menos que el intercambio carezca de carácter comercial o tanto el valor razonable del activo recibido como el del entregado no se pueden medir con fiabilidad, en ambos casos el intangible se medirá por el valor en libros que tenga el activo entregado.

En el caso de que la obtención del activo sea de manera separada, el costo de adquisición incluirá todos los desembolsos que fueran estrictamente necesarios para preparar el activo para su uso previsto por la gerencia a no ser que anteriormente se hayan considerado y reconocido como gastos del ejercicio.

Un intangible que sea generado por la propia entidad no será reconocido como tal, sino que todas las erogaciones que se hayan realizado en las fases de investigación y desarrollo, se reconocerán en los resultados del ejercicio en el que tengan lugar, a menos que, tales erogaciones formen parte del costo de otro activo.

Por ejemplo, una empresa podría realizar investigaciones para efectos de diseñar un nuevo modelo de balones de fútbol ultralivianos. Debido a que las erogaciones efectuadas en esta fase tienen como objetivo la elaboración del nuevo diseño formarán parte del costo de las unidades producidas como consecuencia y se reconocerán en resultados en la medida en que estas sean vendidas.

1.3.4.3. Aspectos que Afectan el Importe Reconocido Inicialmente.

Para todos los activos intangibles deberá identificarse el flujo de beneficios económicos que se espera recibir de ellos así como el periodo en el que los flujos tendrán lugar, de esta manera el importe reconocido inicialmente será ajustado de forma sistemática a través de cargos constantes a los resultados a lo largo de la vida útil estimada.

Los intangibles, si bien no poseen ni carácter monetario ni apariencia física, no están solventes de que les afecten los riesgos de negocios, por lo tanto una entidad deberá evaluar cada cierre de ejercicio si el importe en libros es el que se espera recuperar a través de su uso o disposición, de no ser así, se reconocerá el deterioro de su valor con cargo en resultados.

1.3.4.4. Medición Posterior.

El costo reconocido inicialmente para un activo intangible deberá ser medido al cierre de cada ejercicio descontando de su importe los cargos por amortización menos los deterioros que haya sufrido, los cuales se contabilizarán en los resultados de cada ejercicio en que tales situaciones tengan lugar. La distribución sistemática del importe del costo en los resultados operativos se realizará durante la vida útil del bien, la cual se fijará de acuerdo al plazo del contrato o a un plazo menor si la gerencia a si lo prevé utilizar. Si no fuera posible identificar de forma razonable la vida útil de un intangible se supondrá que ésta es de diez años.¹¹

La distribución sistemática del importe del costo del activo intangible podría variar si se identifica que factores como el uso del bien, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado indican que el valor residual o la vida útil estimada han cambiado.

1.3.4.5. Tratamiento Contable en la Medición Posterior.

La diferencia que exista entre el importe del costo reconocido inicialmente para un activo intangible y su valoración posterior, está soportada por la amortización del costo reconocida sistemáticamente en los resultados de los diferentes ejercicios en los cuales se espera obtener los flujos de beneficios económicos, así también por la pérdida de valor reconocida. Si con posterioridad el activo intangible incrementare su valor, dichos incrementos podrán ser reconocidas en resultados como ganancias, las que no podrán exceder de un importe igual al de las pérdidas reconocidas anteriormente, de tal manera que los intangibles no se reconozcan por un importe mayor al costo original amortizado a la fecha del ajuste.

1.3.5. Arrendamiento.

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La normativa contable hace referencia a dos tipos de arrendamientos: financiero y operativo.

¹¹ Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), Sección 18: Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía, Párrafo 18 - 20.

1.3.5.1. Conceptualización.

Arrendamiento Financiero.

Arrendamiento en el que transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. La propiedad puede ser o no transferida.

Son indicios¹² de que se han trasladado todos los riesgos y ventajas por ejemplo cuando:

1. El periodo de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida económica del activo;
2. El valor presente de los pagos mínimos al inicio del contrato es al menos la práctica totalidad del valor razonable del activo;
3. Al término de la relación contractual, el arrendatario puede optar por comprar el activo a un precio inferior al de mercado o prolongar el plazo del contrato a rentas inferiores a las anteriores para cancelar la opción de compra; y
4. El arrendatario no puede cancelar el contrato sin tener que resarcir las pérdidas incurridas por el arrendador.

Arrendamiento Operativo.

Arrendamiento en el que tanto el arrendatario como el arrendador reconocen los pagos del en resultados de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento. En este tipo de arrendamiento no se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

¹² Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamientos. Párrafos 10 -11.

1.3.5.2. Medición en el Reconocimiento Inicial de Arrendamiento Financiero y Operativo.

Arrendamiento Financiero ¹³	
Arrendador	Arrendatario
Reconoce una cuenta por cobrar por el valor descontado a una tasa de interés implícita en el arrendamiento* de la suma de las cuotas a recibir y el valor residual no garantizado** del bien.	Reconoce un activo y un pasivo por el menor valor entre el valor razonable del bien y el valor presente de los pagos convenidos en el contrato de arrendamiento calculados al inicio de la operación descontados a una tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esta no pudiera ser determinada se utilizará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario***.
El arrendador incluirá en la cuenta por cobrar al arrendatario cualquier gasto directamente relacionado con la contratación del arrendamiento, pero si estos gastos son cancelados por el arrendatario, éste será quien podrá incluirlos dentro del importe reconocido inicialmente del activo adquirido en el arrendamiento.	

(*) **Tasa de Interés Implícita en el Arrendamiento:** Tasa de descuento que, a inicio del arrendamiento produce la igualdad entre el valor presente total de (a) los pagos mínimos por el arrendamiento y (b) el valor residual no garantizado, y la suma de (i) el valor razonable del activo arrendado y (ii) cualquier costo directo inicial del arrendador. NIIF para las PYMES, Glosario de Términos.

(**) **Valor residual no garantizado:** Importe estimado que una entidad podría obtener por la disposición de un activo si este hubiera alcanzado las condiciones esperadas al término de su vida útil, el cual no ha sido garantizado. NIIF para las PYMES, Glosario de Términos.

(***) **Tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario:** tasa de interés que el arrendatario habría de pagar en un arrendamiento similar o, si no fuera determinable, la tasa en la que incurriría aquel, al comienzo del arrendamiento, si pidiera prestados, en un plazo y con garantías similares, los fondos necesarios para comprar el activo. NIIF para las PYMES, Glosario de Términos.

Arrendamiento Operativo ¹⁴		
Arrendador	Arrendatario	
	Posee derechos de uso sobre terrenos o edificios y los cede en arrendamiento operativo.	Utiliza los bienes arrendados para efectos operativos o posee derechos de uso sobre activos distintos a terrenos o edificios y los cede en arrendamiento operativo.
Deberá separar dentro de sus propiedades, planta y equipo los activos cedidos bajo este tipo de arrendamiento cuando los bienes arrendados sean distintos de terrenos y edificios, ya que si el arrendamiento incluye este tipo de activos deberán ser reclasificados a una cuenta de propiedades de inversión tomando en cuenta los criterios establecidos en la sección de Propiedades de Inversión del presente documento.	Deberá determinar el valor presente del contrato de arrendamiento que le otorga los derechos de uso descontado a una tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario y clasificar el importe obtenido como propiedades de inversión.	Únicamente reconocerá un gasto en resultados a medida que se vayan devengando las cuotas convenidas en el contrato de arrendamiento, así mismo reconocerá los ingresos procedentes de ceder en arrendamiento el derecho de uso de los activos.
El arrendador incluirá en el importe en libros del activo arrendado cualquier gasto directamente relacionado con la contratación del arrendamiento y lo reconocerá en resultados a lo largo del plazo del mismo; el arrendatario procederá de similar forma respecto de aquellas participaciones en propiedades que cumplan los criterios para ser reconocidas como Propiedades de Inversión.		

¹³ Cuadro 6.

¹⁴ Cuadro 7.

1.3.5.3. Aspectos que Afectan el Importe Reconocido Inicialmente como Arrendamiento Financiero y Operativo.

Arrendamiento Financiero ¹⁵		
Arrendador	Arrendatario	
El devengo de intereses no cobrados y los abonos a capital e intereses.	Por el lado del activo, la depreciación y el deterioro del valor del activo obtenido en arrendamiento, y por el lado del pasivo el devengo de intereses no pagados y los abonos a capital e intereses.	
Arrendamiento Operativo		
Arrendador	Arrendatario	
	Posee derechos de uso sobre terrenos o edificios y los cede en arrendamiento operativo.	Utiliza los bienes arrendados para efectos operativos o posee derechos de uso sobre activos distintos a terrenos o edificios y los cede en arrendamiento operativo.
Afectará el activo arrendado por la depreciación y por el deterioro del valor.	Los aspectos que afectan son los descritos en el apartado 1.3.7.3. de la sección de Propiedades de Inversión del presente documento. (Pág. 22)	Ya que no se reconoce ningún activo o pasivo inicialmente, no hay importes por ajustar.

1.3.5.4. Medición Posterior de Arrendamiento Financiero y Operativo.

Arrendamiento Financiero ¹⁶		
Arrendador	Arrendatario	
Medirá el activo al importe reconocido al inicio menos las amortizaciones del principal recibidas y más o menos el devengo o pagos recibidos, respectivamente, de los intereses.	Medirá el activo al costo menos la depreciación y el deterioro del valor y el pasivo al importe reconocido al inicio menos las amortizaciones del principal pagadas y más o menos el devengo o pagos efectuados, respectivamente, de los intereses.	
Arrendamiento Operativo		
Arrendador	Arrendatario	
	Posee derechos de uso sobre terrenos o edificios y los cede en arrendamiento operativo.	Utiliza los bienes arrendados para efectos operativos o posee derechos de uso sobre activos distintos a terrenos o edificios y los cede en arrendamiento operativo.
Medirá el activo al costo menos la depreciación y deterioro del valor.	La medición posterior será según se describe en el apartado 1.3.7.4. de la sección de Propiedades de Inversión del presente documento. (Pág. 22)	Sigue reconociendo los gastos o ingresos según corresponda por las cuotas de alquiler hasta la terminación del contrato.

¹⁵ Cuadro 8.

¹⁶ Cuadro 9.

1.3.5.5. Tratamiento Contable en la Medición Posterior de Arrendamiento Financiero y Operativo.

Arrendamiento Financiero ¹⁷		
Arrendador	Arrendatario	
Aumentará la cuenta por cobrar por arrendamiento por el devengo de los intereses no cobrados y los reconocerá en resultados y disminuirá dicha cuenta por las amortizaciones recibidas tanto del principal como de los intereses.	Por el lado del activo reconocerá un cargo a gastos por el importe de la depreciación y el deterioro del activo arrendado ocurrido en los ejercicios a lo largo de la vida útil del bien, y por el lado del pasivo lo aumentará con el valor de los intereses devengados no pagados y lo disminuirá por los pagos efectuados al principal o a los intereses.	
Arrendamiento Operativo		
Arrendador	Arrendatario	
	Posee derechos de uso sobre terrenos o edificios y los cede en arrendamiento operativo.	Utiliza los bienes arrendados para efectos operativos o posee derechos de uso sobre activos distintos a terrenos o edificios y los cede en arrendamiento operativo.
Realizará un cargo a los resultados por el importe de la depreciación y el deterioro del bien cedido en arrendamiento ocurrido en los ejercicios durante la vida útil de bien.	El tratamiento contable se describe en el apartado 1.3.7.5. de la sección de Propiedades de Inversión del presente documento, (Página 22).	Ya que no reconoce ningún activo o pasivo inicialmente, no hay importes por ajustar.

1.3.6. Propiedad, Planta y Equipo.

1.3.6.1. Conceptualización.

Son activos tangibles que son mantenidos durante más de un ejercicio económico, para su uso en el suministro de bienes, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y no para su venta.

Ejemplos de elementos de Propiedad, Planta y Equipo:

Vehículos, Mobiliario y Equipo de Oficina, Edificios, Terrenos, entre otros.

1.3.6.2. Medición en el Reconocimiento Inicial.

El monto por el cual deberá ser reconocido inicialmente un elemento de propiedad, planta y equipo dependerá de la forma en que se le adquiera, ya que podría haber sido obtenido a través de una compra directa, un arrendamiento financiero, una permuta o por medio de una donación.

¹⁷ Cuadro 10

Tipo de Adquisición	Valor al que debe ser Reconocido un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo ¹⁸
Compra directa	<p>Al costo de adquisición, el cual comprende:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Precio de adquisición o valor en factura. 2. Honorarios legales o de intermediación, aranceles de importación e impuestos no recuperables. 3. Costos atribuibles a la ubicación en el lugar y en las condiciones óptimas necesarias para su funcionamiento. 4. Costos relacionados al desmantelamiento, retiro del elemento así como la rehabilitación del lugar donde se mantuvo el activo. <p>Si en la operación se le otorgare al comprador una rebaja o descuento comercial sobre el precio del bien, el costo del activo deberá ser ajustado. Si el activo se adquiere a través de un financiamiento el costo será el valor presente de los pagos futuros descontado a la tasa de interés pactada en el contrato, cualquier carga financiera asumida no formará parte del costo si no que será reconocida en resultados del periodo en el que se devengue.</p>
Arrendamiento Financiero	El valor por el cual el arrendatario reconoce el activo es descrito en el apartado 1.3.5.2. de la sección de Arrendamientos del presente documento, (Página 15).
Permuta	El valor por el cual se reconoce un activo que se obtiene a través de una permuta es el descrito en el apartado 1.3.4.2. de la sección de Activos Intangibles distintos de la Plusvalía del presente documento, (Página 12).
Donación	Los activos recibidos en concepto de donación se reconocerán por su valor razonable

Indistintamente de la forma en que se adquiera un elemento de propiedad, planta y equipo las erogaciones efectuadas para efectos de capacitar al personal que lo utilizará no formaran parte del costo, ya que los beneficios económicos futuros que se obtengan derivados de generar un equipo capacitado para la manipulación, no cumplen con la definición de activo debido a que no se puede garantizar la permanencia laboral, a menos que exista un derecho legal que la exija.

1.3.6.3. Aspectos que Afectan al Importe Reconocido Inicialmente.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo reconocido inicialmente será afectado por los siguientes eventos:

- El reconocimiento sistemático de la depreciación a lo largo de la vida útil del bien.
- Los reemplazos de componentes cuando estos proporcionen beneficios económicos futuros adicionales o cuando alarguen la vida útil del activo, de lo contrario se reconocerán directamente en los resultados. Los componentes sustituidos deberán darse de baja.

¹⁸ Cuadro 11.

- Inspecciones de mantenimiento general que son adicionados al costo, dándole de baja a una previa, si existiese.
- Deterioro de valor del elemento de propiedad, planta y equipo.

1.3.6.4. Medición Posterior.

Una entidad medirá un elemento de propiedad, planta y equipo, luego de su reconocimiento inicial, al costo, afectado por los reemplazos de componentes o de inspecciones generales realizadas al activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada de dichos importes si lo hubiera (Importe en libros).

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable¹⁹ de un elemento de propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil la cual se podrá efectuar según los siguientes métodos, mismos que deberán ser adoptados de acuerdo a las expectativas de uso que se pretenda dar al activo:

- **Método de Depreciación Lineal:** Este método consiste en llevar a los resultados de forma uniforme el importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.
- **Método de Depreciación Decreciente:** En este método el reconocimiento del importe depreciable en los resultados es mayor en los primeros años, disminuyendo en los periodos posteriores.
- **Método Basado en el Uso:** El importe depreciable es reconocido en los resultados de acuerdo a un patrón de rendimiento del activo.

Para poder estimar la vida útil de un elemento de propiedad, planta y equipo se deberá considerar aspectos tales como la utilización prevista del activo, obsolescencia por mejoras tecnológicas de activos similares, mantenimiento preventivo y las especificaciones del fabricante. Cuando exista evidencia de que hayan cambiado las circunstancias bajo las cuales se estimó la vida útil de un elemento de propiedad, planta y equipo, se deberá efectuar una verificación de la estimación y ajustarla a las nuevas circunstancias.

¹⁹ **Importe Depreciable:** es el costo de un activo menos el importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones estimadas al término de su vida útil (valor residual). NIFF para las PYMES, Glosario de Términos.

Cuando el total del importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo no pudiera ser recuperado por su valor razonable neto, en el caso que sea vendido, o por el valor presente de los beneficios futuros que generará su uso a lo largo de la vida estimada del activo descontados a una tasa de interés antes de impuesto, existirá un deterioro de valor, el cual deberá ser reconocido en resultados en el momento que ocurra. Si en una nueva medición se dispone de evidencia que indique que el deterioro reconocido ha dejado de existir, este deberá ser revertido.

Para poder mantener un elemento de propiedad, planta y equipo en óptimas condiciones podría ser necesario efectuar reemplazos de algunos de sus componentes o realizar inspecciones generales en busca de defectos independientemente de que existan reemplazos o no. El costo de los nuevos componentes o de las inspecciones generales deberá ser incorporado al costo del elemento y dar de baja el costo depreciado de los componentes que se reemplacen y de las inspecciones previas, si el costo de estos últimos no fue determinado en la fecha de adquisición del elemento se podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál pudo ser el costo de la parte sustituida en el momento en que fue adquirida²⁰.

Cuando una entidad decida vender un elemento de propiedad, planta y equipo o cuando ya no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición deberá darle de baja y reconocer cualquier pérdida o ganancia derivada en el resultado del periodo en que tal situación ocurra.

1.3.6.5. Tratamiento Contable en la Medición Posterior.²¹

SITUACIÓN	TRATAMIENTO CONTABLE
Depreciación	Deberá contabilizarse periódicamente de acuerdo al método de depreciación seleccionado como un ajuste al costo, abonando una cuenta rectificadora de activo <i>Depreciación Acumulada</i> y cargando su importe a los resultados del ejercicio.
Reemplazos de componentes o inspecciones generales	Se deberá efectuar un cargo al elemento de propiedad, planta y equipo por el costo de adquisición del nuevo componente o inspección; un cargo a la depreciación acumulada del componente o inspección que se sustituya; un abono por el costo histórico del componente o inspección sustituidos; y un cargo o abono por la pérdida o ganancia respectivamente según corresponda.

²⁰ Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo. Párrafo 70.

²¹ Cuadro 12.

SITUACIÓN	TRATAMIENTO CONTABLE
Deterioro del Valor	Al determinar si un elemento de propiedad, planta y equipo ha sufrido un deterioro, se deberá reconocer un gasto en los resultados del ejercicio y abonar una cuenta rectificadora de activo <i>Pérdida por Deterioro</i> . Si en un periodo posterior surge una reversión del deterioro, se efectuará un cargo a la cuenta rectificadora por su importe reconociendo la ganancia correspondiente, dicha reversión no excederá al importe del deterioro reconocido previamente.
Baja en Cuenta	Se deberá efectuar un cargo por el importe de la depreciación y deterioro acumulado del elemento de propiedad, planta y equipo; un abono por el costo histórico del elemento; y un cargo o abono por la pérdida o ganancia respectivamente según corresponda.

1.3.7. Propiedades de Inversión.

1.3.7.1. Conceptualización.

Las propiedades de inversión son bienes inmuebles (terrenos o edificios únicamente) que se mantienen por el dueño o el arrendatario para obtener rentas, plusvalías o ambas y no para su uso en la producción de bienes, ni para su venta en el transcurso ordinario de las operaciones.

Las Propiedades de Inversión pueden surgir cuando se adquiere la propiedad de un inmueble ya sea por medio de una compra directa con o sin financiamiento o a través de un arrendamiento financiero, o cuando se adquiere el derecho de uso del mismo a través de un arrendamiento operativo.

1.3.7.2. Medición en el Reconocimiento Inicial.²²

TIPO DE ADQUISICIÓN	VALOR AL QUE DEBE SER RECONOCIDO
Compra directa con o sin financiamiento y donación	El costo de un inmueble adquirido de esta manera es el descrito en el apartado 1.3.6.2. de la sección de propiedad, planta y equipo de este documento, (Página 17).
Arrendamiento financiero y operativo	El valor por el cual el arrendatario reconoce el activo es descrito en el apartado 1.3.5.2. de la sección de Arrendamientos de este documento, (Página 15).
Permuta	El valor por el cual se reconoce un activo que se obtiene a través de una permuta es el descrito en el apartado 1.3.4.2. de la sección de Activos Intangibles distintos de la Plusvalía de este documento, (Página 12).

²² Cuadro 13.

1.3.7.3. Aspectos que Afectan al Importe Reconocido Inicialmente.

- Cambios en el valor razonable.
- Que ya no este disponible una medida fiable del valor razonable determinado sin un costo o esfuerzo desproporcionado. En tal caso se tratara como un elemento de propiedad, planta y equipo.

CONCEPTO DE VALOR RAZONABLE ²³	
Propiedades de Inversión que se obtienen por compra directa, arrendamiento financiero, donación y permuta. El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua ²⁴ .	Propiedades de Inversión que se adquieren mediante un arrendamiento operativo. El valor presente de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento ²⁵ .

1.3.7.4. Medición Posterior.

Las propiedades de inversión mantenidas por el dueño o por el arrendatario en un arrendamiento financiero cuyo valor razonable se pueda medir de una manera fiable sin costo ni esfuerzo desproporcionado se medirán al valor razonable en el periodo que se informa, reconociendo en los resultados la variación existente, si no fuera posible medirlo de manera fiable, se reclasificaran a propiedad, planta y equipo y se aplicaran los criterios relacionados a este elemento; esta situación no aplicará para las propiedades de inversión surgidas bajo un arrendamiento operativo, ya que su valor razonable siempre se dispondrá por ser el valor presente de los pagos mínimos del contrato.

1.3.7.5. Tratamiento Contable en la Medición Posterior.

Las variaciones en el valor razonable se reconocerán aumentando o disminuyendo el valor de la propiedad de inversión con abonos o cargos, respectivamente, en los resultados del periodo en que se informa.

²³ Cuadro 14.

²⁴ NIIF para las PYMES, Glosario de Términos.

²⁵ NIIF para las PYMES, Sección 16: Propiedades de Inversión. Párrafo 16.6.

Las propiedades de inversión que sean trasladadas a propiedad, planta y equipo por no disponer de una medida fiable del valor razonable serán tratadas de acuerdo a lo descrito en la sección de propiedad, planta y equipo de este documento hasta que vuelva a estar disponible un valor fiable obtenido sin costo ni esfuerzo desproporcionado.

1.3.8. Provisiones.

1.3.8.1. Conceptualización.

Una provisión es una obligación actual de cuantía y vencimiento incierto surgida como consecuencia de un evento pasado al vencimiento del cual es probable que la entidad se desprenda de recursos que incorporen beneficios económicos para poder liquidarla los cuales deben ser estimados de forma fiable. Si la cuantía por pagar no puede ser estimada de forma fiable y la probabilidad de pago sea incierta, la cuantía no se trata como una provisión sino como un pasivo contingente procediendo únicamente a revelarlo en las notas a los estados financieros.

Ejemplos frecuentes en los que se crean provisiones: Por litigios, garantías sobre productos vendidos, actuaciones medioambientales, contratos onerosos, planas de reestructuración del negocio.

1.3.8.2. Medición en el Reconocimiento Inicial.

A la fecha sobre la que se informa una entidad efectuará una estimación de los recursos requeridos para cancelar una obligación que cumpla los requisitos para ser reconocida y registrará una provisión del pasivo a valor presente con un cargo a resultados.

Podría ocurrir que para efectos de la liquidación de un pasivo la entidad tenga que disponer (vender) ciertos activos que se estime generen ganancias. Una entidad no incluirá en la determinación de la provisión posibles ganancias procedentes de activos que se esperan liquidar para cancelar el pasivo.

No se disminuirá el importe de la provisión por el solo hecho de que exista un tercero que soportará una parte o la totalidad del pasivo por reconocer sino que en estas circunstancias se reconocerá un activo por el importe soportado por terceros en la medida que exista seguridad que la entidad deudora recibirá tal soporte. Este es el caso cuando se reclama una indemnización a la aseguradora por riesgos cubiertos y ocurridos.

1.3.8.3. Aspectos que Afectan el Importe Reconocido Inicialmente.

El importe de las provisiones se calcula de acuerdo a estimaciones de los posibles desembolsos requeridos para liquidar un pasivo existente a una determinada fecha basándose en la información con la que se disponga en dicho momento, lo que implica que si con posterioridad se obtiene nueva información que refleje un importe distinto al reconocido inicialmente, sea este mayor o menor, se deberá actualizar el saldo de la provisión a dicha fecha reconociendo el ajuste del importe en los resultados del ejercicio en el que se obtuvo la nueva información. El ajuste no se reconocerá en los resultados en la medida que hayan sido capitalizados al costo de otro activo como por ejemplo cuando se incorpora al costo de un elemento de propiedad, planta y equipo la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que asentará, en cuyo caso se deberá disminuir el costo del activo relacionado.

1.3.8.4. Medición Posterior.

Con posterioridad al reconocimiento una provisión se medirá a su importe inicial más o menos los ajustes que provengan de nueva información confiable menos los desembolsos efectuados a cuenta de la provisión.

1.3.8.5. Tratamiento Contable en la Medición Posterior.

Cuando con posterioridad al reconocimiento inicial de una provisión surjan modificaciones al importe reconocido, ya sea aumentándolo o disminuyéndolo, como consecuencia de que se obtiene nueva información, se deberá ajustar dicho importe con cargos o abonos, según corresponda, y como contrapartida se reconocerán ganancias o pérdidas respectivamente en los resultados del ejercicio en que se disponga de la nueva información.

1.3.9. Activo y Pasivo Corriente y Diferido por Impuesto Sobre la Renta.

Como consecuencias de las ganancias obtenidas en un ejercicio contable las entidades están obligadas a pagar un impuesto sobre las mismas, el cual es determinado según las reglas fiscales establecidas en la jurisdicción en la que dichas entidades operan, en ocasiones este impuesto debe ser diferido.

El diferimiento de los impuestos surge cuando los criterios técnicos bajo los cuales se reconocen, recuperan y liquidan los activos y pasivos son diferentes a los criterios fiscales. De acuerdo al principio “Sustancia más que Forma”, una entidad debe calcular en el Estado de Resultados un impuesto a las ganancias tomando en cuenta la esencia de las operaciones, sin embargo reconocerá en el Estado de Situación Financiera un impuesto determinado de acuerdo a su forma legal, por lo tanto podría suceder que el impuesto determinado según dicho principio difiera del que se determina según las regulaciones fiscales y como resultado surjan activos y pasivos por impuesto diferido.

1.3.9.1. Conceptualización.

Activo por Impuesto Corriente: Surge cuando según las regulaciones fiscales se exige a una entidad que realice anticipos a cuenta del impuesto a las ganancias y dichos anticipos exceden al impuesto por pagar determinado para un ejercicio fiscal.

Pasivo por Impuesto Corriente: Es el impuesto por pagar por las ganancias fiscales obtenidas durante un determinado ejercicio.

Activo por Impuesto Diferido: Se origina cuando el impuesto a las ganancias determinado según la sustancia de las operaciones es menor que el impuesto que se determina tomando como referencia la forma legal de estas, en consecuencia y debido a que este último impuesto es el que se entera a las autoridades fiscales, queda un impuesto por recuperar en periodos futuros.

Pasivo por Impuesto Diferido: Se origina cuando el impuesto a las ganancias determinado según la sustancia de las operaciones es mayor que el impuesto que se determina tomando como referencia la forma legal de estas, en consecuencia y debido a que este último impuesto es el que se entera a las autoridades fiscales, queda un impuesto por pagar en periodos futuros.

Base Financiera: para los activos y pasivos es el importe en libros a una fecha específica determinado según políticas contables basadas en normativas técnicas.

Base Fiscal: para los activos y pasivos es el importe en libros a una fecha específica determinado según las leyes fiscales.

De los conceptos anteriores se determinan las siguientes reglas para la identificación de activos y pasivos por impuestos diferidos:

Reglas para la Identificación de Activos y Pasivos por Impuesto Diferido²⁶

Elemento	Base Financiera	Base Fiscal	Resultado
Activo	-	+	Activo por Impuesto Diferido
Pasivo	+	-	
	-	+	Pasivo por Impuesto Diferido
Activo	+	-	

Compensación de Activos y Pasivos por Impuesto Diferido: Si como resultado de las diferencias temporarias surgieran activos y pasivos que la entidad espera liquidar en términos netos bajo una misma tasa impositiva, para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, podrá presentarlos por su importe neto.

1.3.9.2. Medición en el Reconocimiento Inicial.

El impuesto a las ganancias se determina de acuerdo al siguiente proceso:

Paso 1. Determinar el impuesto corriente sea activo o pasivo;

- El activo por impuesto corriente se reconoce por el exceso pagado por anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta. (Remanente de Impuesto sobre la Renta).
- El pasivo por impuesto corriente se determina multiplicando las ganancias fiscales netas antes de impuesto por la tasa impositiva. (Impuesto sobre la renta).

Paso 2. Identificar los activos y pasivos que afectaran las ganancias fiscales si se recuperaran o liquidaran por su importe en libros, es decir los que la base financiera sea distinta de la fiscal;

Paso 3. Determinar la base fiscal de los activos y pasivos identificados en el paso 2;

Paso 4. Calcular las diferencias temporarias. Una diferencia temporaria surge cuando el valor por el que se reconocen los activos y pasivos o la forma en que estos se recuperan o liquidan según los criterios técnicos establecidos en una normativa contable, es diferente al valor y forma por el que reconocen, recuperan y liquidan de acuerdo a las leyes fiscales;

²⁶ Cuadro 15

Paso 5. Determinar los activos y pasivos por impuesto diferido;

- Se reconoce un activo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias deducibles que se espere reduzcan las ganancias fiscales en el futuro. Se reconoce por el valor resultante de multiplicar la diferencia temporaria por la tasa impositiva.
- Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles que se espere aumenten las ganancias fiscales en el futuro. Se reconoce por el valor resultante de multiplicar la diferencia temporaria por la tasa impositiva.

1.3.9.3. Aspectos que Afectan el Importe Reconocido Inicialmente.

Los aspectos que afectarán los importes reconocidos inicialmente como Activos o Pasivos por impuestos corrientes y diferidos son:

Acumulación y reversión de diferencias temporarias: Los activos y pasivos por impuesto diferido incrementaran su valor en tanto existan diferencias entre la base fiscal y la financiera de un activo y pasivo y hasta que una de ambas se agote. Alcanzado este punto los importes acumulados iniciaran el efecto de reversión.

Tasas Impositivas: El valor por el cual se hayan reconocidos los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos deberá ser ajustado si existiesen cambios en las reglas fiscales que les apliquen, de tal manera que los importes reflejados al cierre de un determinado ejercicio sean los que se recuperarán o se liquidarán según los nuevos requerimientos legales.

Deterioro del Valor: Para los importes de activos por impuestos corrientes y diferidos, una entidad deberá efectuar una evaluación sobre la obtención de ganancias fiscales posteriores contra las cuales se pueda liquidar el importe del activo. Si la entidad estima que no obtendrá ganancias fiscales suficientes, deberá realizar una corrección valorativa al importe del activo corriente o diferido para reflejar el deterioro.

Posibles revisiones de las autoridades fiscales: Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos deben ser medidos a un importe que incluya las incertidumbres sobre si las autoridades fiscales aceptarán los valores presentados como deducibles o imponibles.

1.3.9.4. Medición Posterior.

Posterior al reconocimiento inicial, los importes de activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se reflejen en el Estado de Situación Financiera al cierre de cada ejercicio deberán ser medidos por la

mejor estimación de los valores por los cuales, según las circunstancias futuras, se espera recuperar un activo por impuesto o liquidar un pasivo por impuesto. Dicha medición incluye:

- a. Evaluar las acumulaciones y reversiones que genere un activo y pasivo por impuesto diferido;
- b. Considerar bajo que tasas impositivas se recuperaran o liquidaran los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos;
- c. si se dispondrán de futuras ganancias impositivas con las cuales recuperar un activo por impuesto corriente y diferido;
- d. así también se deberá considerar nueva información que indique que las cantidades presentadas como deducibles o imponibles no serán aceptadas en su totalidad por las autoridades fiscales.

1.3.9.5. Tratamiento Contable en la Medición Posterior.²⁷

Las variaciones que surjan posteriormente al reconocimiento inicial del importe de un activo o pasivo por impuesto corriente y diferido se registrarán de la siguiente manera:

	Activo por impuesto	Pasivo por impuesto
Acumulación y reversión de diferencias temporarias	Acumulación: Cargo al activo por impuesto diferido con abono al pasivo por impuesto sobre la renta. Reversión: Abono al activo por impuesto diferido con cargo al pasivo por impuesto sobre la renta.	Acumulación: Abono al pasivo por impuesto diferido con cargo al pasivo por impuesto sobre la renta. Reversión: Cargo al pasivo por impuesto diferido con abono al pasivo por impuesto sobre la renta.
Tasas Impositivas y Revisiones Fiscales	Si aumenta: Cargo al activo por impuesto corriente o diferido con abono al ingreso por impuesto a las ganancias en resultados. Si disminuye: Abono al activo por impuesto corriente o diferido con cargo al gasto por impuesto a las ganancias en resultados.	Si aumenta: Abono al pasivo por impuesto corriente o diferido con cargo al gasto por impuesto a las ganancias en resultados. Si disminuye: Cargo al pasivo por impuesto corriente o diferido con abono al ingreso por impuesto a las ganancias en resultados.
Corrección valorativa	Si se deteriora: Abono a una cuenta correctora de activo por impuesto corriente o diferido con cargo a los resultados por deterioro de valor. Recupera valor: Cargo a la cuenta correctora de activo por impuesto corriente o diferido con abono a los resultados por recuperación de valor del activo, sin exceder del deterioro reconocido inicialmente.	No Aplica

²⁷ Cuadro 16.

CAPÍTULO II

CASO PRÁCTICO SOBRE LOS CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO INICIAL Y MEDICIÓN POSTERIOR DE ACTIVOS Y PASIVOS BASADOS EN NIIF PARA LAS PYMES

2.1. ESTRUCTURA DEL CASO PRÁCTICO

Para una mejor comprensión de los temas abordados en el Capítulo I, se realiza un caso práctico con la siguiente estructura:

1. Las operaciones realizadas por la Empresa JR & R, S.A. de C.V. han sido agrupadas de acuerdo a la naturaleza de las cuentas en las que se registran.
2. Para cada tipo de cuenta se han establecido las políticas contables a seguir para la contabilización de las operaciones las cuales están de acuerdo a la NIIF para las PYMES.
3. Cada operación es contabilizada de acuerdo a las siguientes fases: Reconocimiento Inicial y Medición Posterior.
4. En cada fase se hace una referencia a un apartado de una sección contenida en el capítulo I del presente documento y luego se realiza un análisis de la política adoptada por la empresa y de acuerdo a esto se procede a la determinación de los valores por los que deben ser reconocidos y medidos los activos y pasivos relacionados con la operación.
5. Se realizan comentarios sobre la manera en la que se han efectuado los registros contables y sobre el efecto que los mismos tienen en el Impuesto sobre la Renta, el cual se refleja en las notas 11, 13 y 17 de los Estados Financieros, en páginas 88,89 y 92 respectivamente.
6. Luego de haber realizado las operaciones de reconocimiento inicial y de medición posterior para cada supuesto, se elabora un Estado de Situación Financiera con los saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 con el propósito de mostrar la presentación correcta de las cuentas abordadas.
7. Finalmente se presentan las notas al Estado de Situación Financiera relacionadas con los saldos de los activos y pasivos al 31 de diciembre del 2010 y 2009.

Nota: Las políticas contables adoptadas por la empresa para el reconocimiento inicial y medición posterior de los activos y pasivos no son detalladas dentro de las notas a los estados financieros, ya que son descritas en el desarrollo de los supuestos.

2.2. PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO.

JR & R, S.A. de C.V., en adelante “la empresa”, es una sociedad familiar constituida de forma simultanea el 31 de Marzo de 2009 con un periodo de vigencia indeterminado y cuyo giro principal es la comercialización de computadoras y sus accesorios, además se podrá dedicar a la realización de otras actividades lícitas, su capital social inicial fue de US\$ 100,000.00 pagados íntegramente con cheques certificados. Según la NIIF para las PYMES esta empresa es clasificada como una PYME, ya que sus acciones no cotizan en la bolsa de valores.

Algunos de los principales activos y pasivos al 31 de diciembre 2010 están conformados por: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comercial, inventarios, intangibles, inversiones permanentes, propiedad planta y equipo, propiedades de inversión, activos por impuesto diferidos, cuentas por pagar comerciales, impuestos por pagar, cuentas por pagar por arrendamiento, préstamos por pagar a corto y largo plazo, pasivos por impuesto diferidos y provisiones. Todos los activos y pasivos son reconocidos y valuados según los criterios establecidos en NIIF para las PYMES.

Dichos activos y pasivos se obtuvieron como consecuencia de las operaciones descritas en los siguientes supuestos:

2.2.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Políticas basadas en NIIF para las PYMES.

- La sociedad lleva sus registros contables en moneda funcional representada por el dólar de Estados Unidos de América.
- Las inversiones en moneda extranjera serán reconocidas al tipo de cambio existente a la fecha de la operación.
- Las inversiones en moneda extranjera serán valuadas al cierre de cada ejercicio al tipo de cambio existente a dicha fecha reconociendo las variaciones en los resultados del ejercicio en el que ocurran.

Supuesto 1

El 31 de marzo de 2010, se apertura una cuenta corriente en el Banco CITI por la cantidad de \$ 50,000.00 emitiendo cheque número 115 de la cuenta del Banco Agrícola.

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior.

Según se describe en los apartados 1.3.1.2. y 1.3.1.4. de la sección de Efectivos y Equivalentes de Efectivo, las cuentas de efectivo deben ser reconocidas y medidas por su valor nominal.

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
31/03/2010	Efectivo y Equivalentes de Efectivo		\$ 50,000.00	
	Cuenta Corriente / Banco CITI	\$ 50,000.00		
	Efectivo y Equivalentes de Efectivo			\$ 50,000.00
	Cuenta Corriente / Banco Agrícola	\$ 50,000.00		
<i>V / Apertura de Cuenta Corriente en el Banco CITI</i>				

Comentarios.

- El valor contabilizado inicialmente como consecuencia de la apertura de la cuenta corriente se afectará por los entradas y salidas de efectivo que ocurran a una fecha determinada, pero su importe siempre se medirá al valor nominal del efectivo.
- La cuenta corriente cumple con la definición de instrumento financiero ya que representa un contrato en el que se pone de manifiesto la obligación de la institución bancaria como resultado del manejo de los activos financieros de la empresa y el derecho de la empresa de exigir los fondos.

Supuesto 2

El 5 de abril de 2010, la gerencia solicitó aperturar el fondo de caja chica por el valor de \$ 5,000.00 por lo que emitió cheque número 16 del banco CITI para tal efecto.

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior.

Según se describe en los apartados 1.3.1.2. y 1.3.1.4. de la sección de Efectivos y Equivalentes de Efectivo, las cuentas de efectivo deben ser reconocidas y medidas por su valor nominal.

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
05/04/2010	Efectivo y Equivalentes de Efectivo		\$ 5,000.00	
	Caja Chica	\$ 5,000.00		
	Efectivo y Equivalentes de Efectivo			\$ 5,000.00
	Cuenta Corriente / Banco CITI	\$ 5,000.00		
<i>V / Apertura de Fondo de Caja Chica.</i>				

Comentarios.

- El valor contabilizado inicialmente como consecuencia de la apertura del fondo de caja chica se afectará únicamente por los incrementos, decrementos y por la eliminación del fondo. Su importe siempre se medirá al valor nominal del efectivo.
- Un instrumento financiero da lugar a un pasivo financiero para una entidad y a un activo financiero para otra, por lo tanto el fondo de caja chica no cumple con dicha definición ya que es un fondo administrado de forma interna por la empresa.

Supuesto 3

El 6 de junio de 2010, la gerencia decidió aperturar una cuenta corriente en un banco japonés para efectos de facilitar los pagos a los principales proveedores por lo que solicita que de la cuenta que tiene con el banco CITI se efectuó una transferencia electrónica por la cantidad de \$100,000.00. Adicionalmente se paga una comisión de \$ 30.00 más IVA. La moneda funcional de Japón es el Yen (¥) y el tipo de cambio existente a la fecha de la transferencia es de ¥ 81.37 por \$ 1.00 y al 31 de diciembre del 2010 es de ¥ 80.34. Al cierre del año 2010 la cuenta de Japón posee un saldo de \$ 70,000.00

Reconocimiento Inicial.

De acuerdo al apartado 1.3.1.2 de la sección de Efectivos y Equivalentes de Efectivo, el importe por el cual debe ser reconocida una inversión en moneda extranjera es el monto que resulte de convertir la operación de moneda extranjera a moneda funcional de acuerdo al tipo de cambio existente a la fecha de la operación.

La empresa apertura una cuenta bancaria en un banco japonés por un valor de \$ 100,000.00 los cuales a la fecha de la transferencia equivalen a ¥ 8,137,000.00 según la tasa de cambio de ¥ 81.37 por cada dólar. La operación debe reconocerse en la moneda funcional de la empresa que realiza la transferencia.

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
06/06/2010	<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u>		\$ 100,000.00	
	Cuenta Corriente en Moneda Extranjera	\$ 100,000.00		
	<u>Gastos Financieros</u>		\$ 30.00	
	Comisiones Bancarias	\$ 30.00		
	<u>IVA - Crédito Fiscal</u>		\$ 3.90	
	<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u>			\$ 100,033.90
	Cuenta Corriente / Banco CITI	\$ 100,033.90		

V / Apertura de Cuenta Corriente en Banco Japonés.

Medición Posterior.

De acuerdo al apartado 1.3.1.4 de la sección de Efectivos y Equivalentes de Efectivo, las inversiones en moneda extranjera deben ser medidas al tipo de cambio existente a la fecha de medición. Al cierre del ejercicio 2010 el tipo de cambio de Yen por Dólar ha disminuido en ¥1.03, lo que indica que se ha obtenido una ganancia por la inversión extranjera. Al 31 de diciembre 2010 el saldo de la cuenta corriente extranjera es de \$70,000.00 equivalentes a ¥5, 695,900.00 con respecto al tipo de cambio a la fecha de apertura de la cuenta.

Al convertir la inversión al tipo de cambio existente al 31 de diciembre 2010 utilizando una regla de tres simple resulta:

Si:

Yen (¥)	Moneda	Dólar (\$)
80.34	→	1
5,695,900.00	→	X

Entonces:

Por lo tanto:

Saldo al 31/12/2010 a ¥ 81.37 por \$1.00:	\$ 70,000.00
Saldo al 31/12/2010 a ¥ 80.34 por \$1.00:	<u>\$ 70,897.44</u>
Ingreso por variación en el tipo de cambio:	\$ 897.44

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
31/12/2010	Efectivo y Equivalentes de Efectivo		\$ 897.44	
	Cuenta Corriente en Moneda Extranjera	\$ 897.44		
	Otros Ingresos			\$ 897.44
	Variación en Tipo de Cambio	\$ 897.44		

V / Variación en Tipo de Cambio de ¥ 81.37 ¥ 80.34 por un dólar.

Comentario.

- Aun cuando se tenga efectivo depositado en instituciones bancarias extranjeras éste debe ser reconocido en la moneda funcional del inversor la cual no es más que la moneda en la que se reciben o liquidan la mayor parte de las operaciones de la empresa.
- La cuenta corriente abierta en Japón representa un instrumento financiero.

- El ingreso obtenido por la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera tiene efecto en los impuestos diferidos ya que para propósitos fiscales esta ganancia de capital se reconocerá cuando se liquide la cuenta corriente, la cual tributará bajo el 10% ya que según las expectativas de la gerencia ésta se mantendrá por más de un año. Artículos 14 y 42 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

2.2.2. Cuentas por Cobrar Comerciales.

Políticas basadas en NIIF para las PYMES.

- Las ventas con periodos de crédito de hasta 90 días plazo serán reconocidas al precio de la transacción incluyendo costos directamente relacionados a la misma.
- Para las ventas que excedan de 90 días plazo se efectuará un recargo financiero determinado con una tasa de interés de mercado para artículos similares.
- Según la experiencia que la empresa posee respecto de los créditos con características similares otorgados se definen los siguientes criterios de incobrabilidad: Un mes de atraso el 5%, dos meses de atraso el 10%, tres meses de atraso el 20%, cada uno calculado sobre el importe adeudado. Si durante seis meses la cuenta por cobrar no ha tenido movimiento se iniciara el proceso de recuperación vía legal. Estos criterios deben ser evaluados periódicamente y ajustados a las nuevas expectativas de recuperación de los créditos otorgados.²⁸

Supuesto 4

El 15 de Septiembre de 2010, se efectuó venta de mercadería al crédito a ZETA, S.A. de C.V. para un plazo de 6 meses por el valor de \$6,500.00 cuyo precio de venta de contado o con un plazo de crédito normal de 3 meses es por el valor de \$6,000.00, ambos valores incluyen IVA. El crédito será cancelado por medio de seis cuotas iguales de \$ 1,083.33, los intereses se devengarán a una tasa de interés de mercado para artículos similares de 2.336% mensual sobre el saldo del principal, dichos intereses incluyen IVA. Al cierre del año 2010 el cliente no pagó la cuota correspondiente a diciembre.

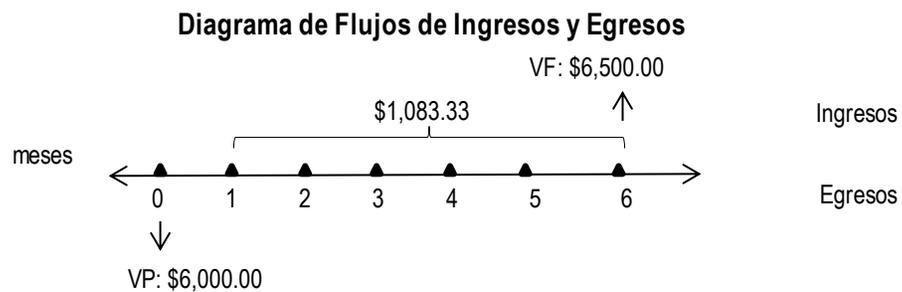
²⁸ Fundación IASC: Material de Formación sobre la NIIF para las PYMES (Versión 2010-5), Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos, Ejemplo 83, Pagina 66.

Reconocimiento Inicial.

De acuerdo a lo descrito en el apartado 1.3.2.2. de la sección de Instrumentos Financieros Básicos, la empresa deberá reconocer un importe por el valor presente de los flujos de efectivo que espera recuperar durante el financiamiento descontados a la tasa de interés de mercado.

Datos:

Precio de la operación al crédito	:	\$ 6,500.00
Tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar:		2.336% Mensual
Cuota estipulada:		\$1,083.33
Número de cuotas estipuladas:		6 Cuotas



El valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener es de \$ 6,000.00, el registro de la cuenta por cobrar por la venta de mercadería es el siguiente:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
15/09/2010	Cuentas por Cobrar		\$ 6,000.00	
	Cientes	\$ 6,000.00		
	Debito Fiscal – IVA			\$ 690.27
	Ventas			\$ 5,309.73
<i>V / Venta de Mercadería al Crédito a Seis Meses Plazo.</i>				

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
15/09/2010	Costo de Ventas *		\$ 2,100.00	
	Inventario			\$ 2,100.00
<i>V / Por el costo de las 6 computadoras vendidas.</i>				

* El Costo de Venta es determinado según el cardex utilizado para la medición del costo de los inventarios de la empresa según supuesto 9, página 51.

Medición Posterior.

Según el apartado 1.3.2.4. de la sección de Instrumentos Financieros Básicos, posterior a su reconocimiento inicial los instrumentos de deuda corriente en transacciones con financiación serán medidos al costo amortizado utilizando una tasa de mercado para un artículo similar.

TABLA DE AMORTIZACIÓN

	Fecha	Cuota	Interés Mensual 2.336%	Abono a Capital	Saldo
					\$ 6,000.00
1	15/10/2010	\$ 1,083.33	\$ 140.15	\$ 943.18	\$ 5,056.83
2	15/11/2010	\$ 1,083.33	\$ 118.13	\$ 965.21	\$ 4,091.63
3	15/12/2010	\$ 1,083.33	\$ 95.58	\$ 987.75	\$ 3,103.88
4	15/01/2011	\$ 1,083.33	\$ 72.52	\$ 1,010.82	\$ 2,093.05
5	15/02/2011	\$ 1,083.33	\$ 48.89	\$ 1,034.44	\$ 1,058.62
6	15/03/2011	\$ 1,083.33	\$ 24.73	\$ 1,058.60	0
	TOTAL		\$ 500.00	\$ 6,000.00	

El cobro de las primeras dos cuotas se refleja en los siguientes registros contables:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
15/10/2010	Efectivo y Equivalentes de Efectivo		\$ 1,083.33	
	Cuentas por Cobrar			\$ 943.18
	Cientes	\$ 943.18		
	Debito Fiscal – IVA			\$ 16.12
	Ingreso por Intereses			\$ 124.03
<i>V / Cobro de la Primera Cuota.</i>				

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
15/11/2010	Efectivo y Equivalentes de Efectivo		\$ 1,083.33	
	Cuentas por Cobrar			\$ 965.21
	Cientes	\$ 965.21		
	Debito Fiscal – IVA			\$ 13.59
	Ingreso por Intereses			\$ 104.53
<i>V / Cobro de la Segunda Cuota.</i>				

Al 31 de diciembre de 2010 el cliente no ha cancelado la cuota que vence el 15 de diciembre 2010, por lo que la deuda a tal fecha asciende a un monto de \$ 4,187.19 compuesto por \$ 4,091.61 de capital y \$ 95.58 de intereses devengados no cancelados.

Debido a que la medición posterior de las cuentas por cobrar se realiza utilizando el método del costo amortizado, los intereses devengados que no han sido cancelados formarán parte del valor en libros de dicho instrumento financiero, tal como se muestra en el siguiente registro contable:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
31/12/2010	Cuentas por Cobrar		\$ 95.58	
	Debito Fiscal – IVA			\$ 11.00
	Ingreso por Intereses			\$ 84.58
<i>V / Intereses Devengados correspondientes al mes de diciembre de 2010.</i>				

Según la experiencia de la empresa se tiene como política aplicar el 5% en concepto de incobrabilidad sobre el saldo pendiente de liquidar para las cuentas por cobrar con un atraso de un mes. El siguiente registro contable refleja el reconocimiento de la estimación por incobrabilidad.

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
31/12/2010	Gastos de Venta		\$ 204.58	
	Estimación para Cuentas Incobrables			\$ 204.58
<i>V / Aplicación del 5% de incobrabilidad por un mes de retraso sobre el saldo pendiente de \$ 4,091.63</i>				

El valor en libros de la cuenta por cobrar al 31 de diciembre de 2010 utilizando el método del costo amortizado es el siguiente:

Saldo al 15 de septiembre 2010:	<u>\$ 6,000.00</u>
(-) Abonos a Capital:	\$ 1,908.39
(+) Intereses devengados no cobrados:	\$ 95.58
(-) Estimación de Cuentas Incobrables:	<u>\$ 204.58</u>
Saldo al 31 de diciembre 2010:	<u>\$ 3,982.61</u>

Comentarios.

- Al cierre del ejercicio 2010 la entidad debe ajustar las cuentas por cobrar por el importe de los intereses que espera recibir y que ya fueron devengados, además de acuerdo a la política para estimación de cuentas incobrables definida por la empresa para todos los créditos otorgados que tengan un mes de mora, se aplicará el 5% de incobrabilidad, cumpliendo así lo dispuesto en el apartado 1.3.2.4. de la sección de Instrumentos Financieros Básicos.
- El gasto por la estimación de cuentas incobrables tendrá efectos sobre los impuestos diferidos ya que dicho importe será deducible de las ganancias fiscales luego de haber transcurrido 12 meses sin que el cliente haya efectuado abonos y que se hayan realizado las gestiones de cobro correspondientes, de acuerdo al artículo 31 numeral 2 de la Ley de Impuesto sobre la Renta y artículo 37 de su reglamento.

Supuesto 5

El 20 de noviembre de 2010, se efectuaron ventas de 10 laptop a diferentes consumidores finales a razón de \$450.00 cada una (IVA incluido) otorgando un plazo normal de pago de 3 meses a razón de tres cuotas por \$150.00 cada una. Al 31 de diciembre de 2010, cuatro de estos clientes no han efectuado el pago de la cuota correspondiente.

Reconocimiento Inicial.

De acuerdo a lo descrito en el apartado 1.3.2.2. de la sección de Instrumentos Financieros Básicos, las operaciones con periodos de crédito normal se reconocen al precio de transacción más cualquier costo atribuible a la misma.

Datos:

Precio de la operación de contado para un plazo de 90 días: \$ 4,500.00
Cuotas establecidas (3 Cuotas): \$ 150.00 por Cliente.

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
20/11/2010	Cuentas por Cobrar		\$ 4,500.00	
	Cientes	\$ 4,500.00		
	Debito Fiscal - IVA			\$ 517.70
	Ventas			\$ 3,982.30
<i>V / Venta de 10 Laptops de contado con un periodo máximo de pago permitido de 90 días.</i>				

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
20/11/2010	Costo de Ventas *		\$ 3,300.00	
	Inventario			\$ 3,300.00
<i>V / Por el costo de las 10 computadoras vendidas.</i>				

* El costo de venta es determinado según el cardex utilizado para la medición del costo de los inventarios de la empresa según supuesto 9, página 51.

Medición Posterior.

La medición posterior para este tipo de instrumentos financieros en los cuales no se acuerda ningún rendimiento, según el apartado 1.3.2.4. de la sección de Instrumentos Financieros Básicos, se medirán al costo amortizado, en donde en el caso de transacciones con periodos de créditos normales está conformado por el costo histórico de la cuenta por cobrar menos los abonos a capital y cualquier pérdida por deterioro estimada de acuerdo a políticas establecidas por la empresa.

Únicamente seis de los clientes efectuaron el pago de la primera cuota, el registro contable que refleja el cobro es el siguiente:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
20/12/2010	Efectivo y Equivalentes de Efectivo		\$ 900.00	
	Cuenta Corriente / Banco CITI	\$ 900.00		
	Cuentas por Cobrar			\$ 900.00
	Cientes	\$ 900.00		
<i>V / Cobro a seis clientes de la primera cuota a razón de \$ 150.00 cada una.</i>				

Según la información anterior al 31 de diciembre de 2010, cuatro clientes no cancelaron su primera cuota mensual, por lo que debido a políticas de la entidad se realizará una estimación por incobrabilidad del 5% sobre el saldo adeudado con mora de un mes.

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
31/12/2010	Gastos de Venta		\$ 90.00	
	Estimación para Cuentas Incobrables			\$ 90.00
<i>V / Aplicación del 5% de incobrabilidad por un mes de retraso aplicado a 4 clientes.</i>				

El saldo de la cuenta por cobrar al 31 de diciembre de 2010 utilizando el método del costo amortizado es el siguiente:

Saldo al 20 de noviembre 2010:	<u>\$ 4,500.00</u>
(-) Abonos a Capital:	\$ 900.00
(-) Estimación de Cuentas Incobrables:	<u>\$ 90.00</u>
Saldo al 31 de diciembre 2010:	\$ 3,510.00

Comentario:

- Para las transacciones con créditos normales, es decir aquellas en las que no se pacta ningún tipo de interés y se otorga un corto plazo de gracia para la cancelación total, se reconocen al valor de la transacción más cualquier costo directamente relacionado y al final del periodo en que se informa se miden al costo amortizado, es decir al costo histórico de la cuenta por cobrar menos los abonos a capital y cualquier pérdida por deterioro estimada de acuerdo a políticas establecidas por la empresa.
- Para el gasto de estimación de cuentas incobrables aplica el comentario hecho en el supuesto 4, página 37.

2.2.3. Inversiones Permanentes.

Políticas basadas en NIIF para las PYMES:

- Las inversiones serán reconocidas inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos relacionados cuando su valor razonable no pueda ser medido fiablemente, si su valor razonable se puede medir, las inversiones se reconocerán al precio de la transacción sin incluir los costos relacionados.
- Luego del reconocimiento inicial, las inversiones son valuadas al valor razonable con cambio en resultado.
- Para determinar el valor razonable de cada acción común se tomará como referencia su valor contable a la fecha de medición.
- Las inversiones con participación menor al 20% serán tratadas como instrumentos financieros básicos.

Supuesto 6

El 20 de Marzo de 2010, se adquieren 100 acciones preferentes de la Sociedad Un Buen Rendimiento S.A. de C.V. a razón de un valor nominal de \$35.00 cada una, las cuales devengarán un interés anual del 12% sobre su valor, adicionalmente se pagaron honorarios legales por el valor del 5% del total de la compra a Los Abogados, S. A de C.V. El valor razonable de las acciones al cierre del ejercicio 2010 es su valor nominal.

Reconocimiento Inicial.

En este caso debido a que el valor razonable de las acciones preferentes es conocido sin costo ni esfuerzo desproporcionado, ya que es su valor nominal, según el apartado 1.3.2.2. de la sección de Instrumentos Financieros Básicos, estas deberán ser reconocidas al valor de adquisición sin incluir los costos adicionales.

Datos:

Acciones Preferentes:	100 acciones a \$ 35.00 c/u.
Rendimiento Garantizado:	12% Anual.
Costo de Adquisición:	\$ 3,500.00
Honorarios legales:	\$ 175.00 (5% sobre el total de la compra) IVA incluido.

El registro por el reconocimiento de la inversión en acciones preferentes es el que sigue:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
20/03/2011	<u>Inversiones Permanentes</u>		\$ 3,500.00	
	Acciones Preferentes	\$ 3,500.00		
	<u>Otros Gastos</u>		\$ 154.87	
	Honorarios Legales	\$ 154.87		
	<u>Crédito Fiscal - IVA</u>		\$ 20.13	
	<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u>			\$ 3,675.00
	Cuenta Corriente / Banco CITI	\$ 3,675.00		
<i>V / Adquisición de 100 acciones preferentes a un precio de \$ 35.00 c/u con rendimiento anual del 12%.</i>				

Medición Posterior.

Al 31 de Diciembre 2010 el valor razonable de la acciones preferente adquiridas no presenta ninguna variación por tanto la cuenta de inversiones mantendrá el saldo reconocido inicial.

Comentario.

- Las acciones preferentes son instrumentos financieros debido a que generan una obligación de pago de un rendimiento fijo por parte de la entidad emisora y un derecho de cobro de dichos beneficios por parte de la entidad adquirente.
- Los honorarios legales no tendrán efectos sobre los impuestos diferidos ya que dicho importe es deducible de las ganancias fiscales en el periodo corriente de acuerdo al artículo 28 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Supuesto 7.

El 20 de marzo del 2010, se adquiere el 10% del patrimonio neto de la empresa la Industrial S.A. de C.V. de forma directa, soportado por 500 acciones comunes por un costo de \$10 c/u que representa su valor contable tomando como referencia el Estado de Situación Financiera del ejercicio 2008, ya que el 2009 aún no se ha cerrado. La única restricción que aplica la sociedad emisora es que las acciones no deben ser vendidas a un tercero. Los costos de transacción son pagados por la emisora. Posterior a la fecha de adquisición de las acciones se conoce que el único movimiento en la situación financiera de la emisora es una pérdida obtenida en el 2009 por \$ 8,000.00.

Reconocimiento Inicial.

Según el apartado 1.3.2.2 de la sección de Instrumentos Financieros Básicos, cuando el valor razonable de las acciones comunes es conocido sin costo ni esfuerzo desproporcionado deben ser reconocidas al precio de compra sin incluir gastos adicionales.

Datos:

Acciones Comunes: 500 Acciones a razón de \$ 10.00 c/u.

Precio de Adquisición: \$ 5,000.00

El registro para reconocer la inversión en acciones comunes es el siguiente:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
20/03/2011	<u>Inversiones Permanentes</u>		\$ 5,000.00	
	Acciones Comunes	\$ 5,000.00		
	<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u>			\$ 5,000.00
	Cuenta Corriente / Banco CITI	\$ 5,000.00		

V / Adquisición de 500 acciones comunes a un precio de \$ 10.00 c/u que es equivalente al 10% de su patrimonio.

Medición Posterior.

Al 31 de Diciembre 2010 se conocía que la empresa emisora obtuvo pérdidas durante el ejercicio 2009 de \$ 8,000.00 por lo que el valor contable de cada acción disminuyó a razón de \$ 1.60. ($\$ 8,000.00 \times 10\%$ de participación / 500 acciones = \$ 1.60)

Debido a que para determinar el valor razonable de cada acción se tomó como referencia su valor contable, se procede a realizar un ajuste por la pérdida operativa de la emisora, según el apartado 1.3.2.4 de la sección de Instrumentos Financieros Básicos.

Datos:

	A la Fecha de Adquisición	Al Cierre del Ejercicio
Acciones Adquiridas	500	500
Valor Contable por Acción	\$ 10.00	\$ 8.40
Valor Razonable de la Inversión	\$ 5,000.00	\$ 4,200.00
Cambios en el Valor Razonable		\$ 800.00

El registro contable para el reconocimiento del deterioro de valor de la inversión es el siguiente:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
31/12/2010	Perdida por Deterioro		\$ 800.00	
	Cambios en el Valor Razonable	\$ 800.00		
	Inversiones Permanentes			\$ 800.00
	Acciones Comunes	\$ 800.00		
<i>V / Perdida por cambios en el valor razonable.</i>				

Comentario.

- Las inversiones en acciones comunes sin opción de venta representan un instrumento financiero básico las cuales deben medirse inicialmente al valor razonable si este se puede determinar, posteriormente si existen aumentos o disminuciones en su valor serán ajustadas reconociendo la variación en los resultados del ejercicio en el que ocurran.
- La pérdida por deterioro del valor de las acciones se reconoce en resultados en el momento en que ocurre, sin embargo para efectos fiscales según el artículo 14 de la Ley de Impuesto sobre la Renta este gasto se considera una pérdida de capital, el cual únicamente podrá ser deducido de futuras ganancias de capital dentro de los 5 años posteriores a su surgimiento. Dicha operación tiene un efecto en los impuestos diferidos. La ganancia de capital neta futura contra la cual se liquidará la pérdida de capital obtenida en 2010 tributará un impuesto del 10%, salvo si el bien relacionado a la ganancia se realizara dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su adquisición, en cuyo caso la ganancia neta de capital deberá sumarse a la renta neta imponible ordinaria y calcularse el 25% de impuesto. La gerencia espera mantener el activo durante más de un ejercicio contable por lo que de obtener ganancia de capital, ésta tributará a un 10%.

2.2.4. Préstamos por Pagar.

Políticas basadas en NIIF para las PYMES:

- Los instrumentos de deuda no corrientes se reconocerán inicialmente al valor presente descontado a una tasa de interés efectiva.
- Los instrumentos de deuda no corrientes se medirán al costo amortizado utilizando una tasa de interés efectiva.

Supuesto 8

El 1 de junio de 2010, la empresa contrató un crédito hipotecario por valor de \$ 78,572.50 para la adquisición de un terreno y un edificio valorados por \$ 45,000.00 y \$ 33,572.50, respectivamente, para efectos de ubicar las oficinas centrales y bodegas de almacenamiento quedando los mismos como garantía. El plazo para el pago del crédito es de 10 años a una tasa de interés anual del 9.50%. La cuota del préstamo es de \$ 1,000.00 mensual.

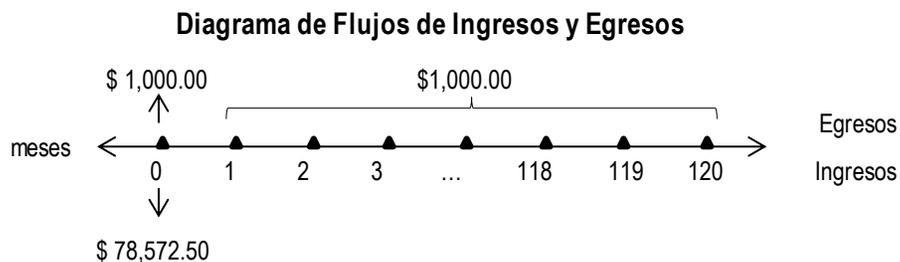
Para efectos de la contratación del préstamo se incurrió en gastos por honorarios legales pagados a la sociedad Los Abogados S.A. de C.V. por el valor de \$ 1,000.00 más IVA.

Reconocimiento Inicial.

Según el apartado 1.3.2.2. de la sección de Instrumentos Financieros Básicos, el préstamo bancario representa un instrumento financiero de deuda no corriente ya que su plazo es de 10 años, éste deberá ser reconocido inicialmente al valor presente descontado a una tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros requeridos para la cancelación del préstamo con su importe neto presente.

Los flujos de efectivo que genera la contratación del préstamo son los siguientes:



Para este flujo de efectivo la tasa de interés efectiva se determina utilizando la técnica de interpolación la cual consiste en encontrar dos tasas de interés, una que haga que el valor actual neto (VAN) del préstamo sea positivo y la otra, que lo haga negativo. Con las tasas de interés y los VAN obtenidos de tal manera, se procede a través de una igualdad a encontrar la tasa que hace que el VAN del préstamo sea igual a cero.

Las fórmulas utilizadas son las siguientes:

1. Para encontrar Tasas Equivalentes:

Donde “*i*” y “*n*” representan la tasa y tiempo conocido, “*j*” y “*m*” la tasa y tiempo buscados

2. Para encontrar el VAN:

Donde “*A*” es la anualidad (cuota), “*P*” es el financiamiento neto, “*n*” el tiempo e “*i*” la tasa de interés.

3. Para interpolar.

	<i>i</i>	VAN
<i>a</i>	<i>x</i>	<i>x</i>
<i>i</i>	0	0
<i>b</i>	- <i>x</i>	- <i>x</i>

Donde “*a*” es la tasa que hace que el VAN “*x*” del flujo sea positivo, “*b*” es la tasa que hace que VAN “-*x*” sea negativo, e “*i*” es la tasa buscada que hará que el VAN sea igual a cero.

Desarrollo:

Fórmula 1: Para una tasa de interés del 9.50% anual la tasa equivalente mensual es:

$$(1 + 0.095)^1 = (1 + i)^{12}$$

Fórmula 2: Con la tasa del 0.759153% el VAN de los flujos es:

$$\text{VAN} = \$ 1,000.00 \left[\frac{(1+0.00759153)^{120} - 1}{0.00759153 (1+0.00759153)^{120}} \right] - \$ 77,572.50 = \$ 1,000.00$$

Fórmula 1: Para una tasa de interés del 10.03% anual, la tasa mensual equivalente es: *i* = 0.8%.

Fórmula 2: Con la tasa del 0.8% el VAN de los flujos es:

$$\text{VAN} = \$ 1,000.00 \left[\frac{(1+0.008)^{120} - 1}{0.008 (1+0.008)^{120}} \right] - \$ 77,572.50 = \$ (617.27)$$

Fórmula 3: Por tanto, interpolando se tiene:

$$\left[\begin{array}{cc} i & \text{VAN} \\ \left[\begin{array}{c} 0.759153\% \\ i \\ 0.80\% \end{array} \right] & \left[\begin{array}{c} 1000 \\ 0 \\ -617.27 \end{array} \right] \end{array} \right]$$

$$\frac{i-0.759153}{0.80-0.759153} = \frac{0-1000.00}{-617.27-1000.00} \Rightarrow \frac{i-0.759153}{0.040847} = \frac{-1000.00}{-1617.27} \Rightarrow \frac{i-0.759153}{0.040847} = 0.618325944 \Rightarrow i = 0.784409$$

La tasa de interés que iguala los flujos de efectivo futuros al importe neto inicial es de 0.784409%, es decir que al descontar los pagos futuros a esta tasa se obtiene como resultado un valor presente de \$ 77,572.50, importe por el cual deberá ser reconocido inicialmente el préstamo. Los asientos contables son los siguientes:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
01/06/2010	Efectivo y Equivalentes de Efectivo		\$ 78,572.50	
	Cuenta Corriente / Banco CITI	\$ 78,572.50		
	Préstamos Bancarios			\$ 78,572.50
	Hipotecario	\$ 78,572.50		
<i>V / Préstamo hipotecario adquirido para compra de edificio y terreno en donde se instalaran las oficinas</i>				

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
01/06/2010	Préstamos Bancarios		\$ 1,000.00	
	Hipotecario	\$ 1,000.00		
	IVA- Crédito Fiscal		\$ 130.00	
	Efectivo y Equivalentes de Efectivo			\$ 1,130.00
	Cuenta Corriente / Banco CITI	\$ 1,130.00		
<i>V / Comisión por tramite de préstamo hipotecario</i>				

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
01/06/2010	Propiedad, planta y equipo.		\$ 78,572.50	
	Edificios			
	Instalaciones	\$ 6,872.00		
	Techos	\$ 2,000.00		
	Pisos	\$ 1,200.00		
	Paredes	\$ 23,500.50		
	Terrenos	\$ 45,000.00		
	Efectivo y Equivalentes de Efectivo			\$ 78,572.50
	Cuenta Corriente / Banco CITI			
V / Compra de edificio y terreno en donde se instalaran las oficinas				

Medición Posterior.

Los instrumentos de deuda no corrientes, según el apartado 1.3.2.4. de la sección de Instrumentos Financieros Básicos, deben ser medidos después de su reconocimiento inicial al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

A continuación se muestra el cuadro de amortización de deuda calculado según la tasa de interés efectiva y según la tasa de interés contratada con el banco para las cuotas correspondientes a 2010 para efectos de comparar la distribución de los abonos al principal y de los gastos por intereses entre una y otra tasa.

Las mediciones del pasivo se deberán hacer de acuerdo a la tabla determinada con base en la tasa de interés efectiva:

Mes	Según Tasa de Interés Contratada con el Banco				Según Tasa de Interés Efectiva			
	Cuota	Interés	Capital	Saldo	Cuota	Interés	Capital	Saldo
				\$ 78,572.50				\$ 77,572.50
Junio				\$ 78,168.99	1	\$ 608.37	\$ 391.63	\$ 77,180.87
Julio	1	\$ 596.49	\$ 403.51	\$ 77,762.41	2	\$ 605.30	\$ 394.70	\$ 76,786.18
Agosto	2	\$ 593.42	\$ 406.58	\$ 77,352.74	3	\$ 602.21	\$ 397.79	\$ 76,388.38
Septiembre	3	\$ 590.34	\$ 409.66	\$ 76,939.97	4	\$ 599.09	\$ 400.91	\$ 75,987.47
Octubre	4	\$ 587.23	\$ 412.77	\$ 76,524.06	5	\$ 595.94	\$ 404.06	\$ 75,583.41
Noviembre	5	\$ 584.09	\$ 415.91	\$ 76,105.00	6	\$ 592.77	\$ 407.23	\$ 75,176.19
Diciembre	6	\$ 580.94	\$ 419.06					

El registro de la primera cuota del préstamo es el siguiente:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
30/06/2010	Gastos Financieros		\$ 608.37	
	Intereses por prestamos	\$ 608.37		
	Préstamos Bancarios		\$ 391.63	
	Hipotecario	\$ 391.63		
	Efectivo y Equivalentes de Efectivo			\$ 1,000.00
	Cuenta Corriente / Banco CITI	\$ 1,000.00		
V / Pago de la cuota correspondiente al mes de junio 2010.				

El saldo del préstamo al 31 de diciembre de 2010 utilizando el método costo amortizado es el siguiente:

Saldo al 1 de junio 2010:	\$ 77,572.50
(-) Abonos a Capital	\$ 2,396.31
(+) Intereses devengados	\$ 3,603.69
(-) Intereses pagados	\$ 3,603.69
Saldo al 31 de diciembre 2010:	\$ 75,176.19

Comentarios.

- Luego de su reconocimiento inicial, el préstamo bancario deberá medirse al costo amortizado utilizando una tasa de interés efectiva. Los intereses generados se reconocerán como gastos en los resultados del periodo en que se devenguen.
- La tasa de interés con la que se amortiza el préstamo es distinta a la estipulada en el contrato con el banco. Esta no se utiliza debido a que no iguala los flujos de efectivo futuros al importe neto del préstamo.
- La cuota pagada utilizando la tasa de interés efectiva o la tasa de interés pactada en el préstamo será la misma, únicamente cambia la distribución reconocida como abono al principal y a intereses.
- Los costos incurridos por la contratación del préstamo son descontados de su importe nominal para efectos de obtener su importe neto, dichos costos son diferidos durante el plazo del préstamo ya que son incluidos en la cuota que la empresa ha determinado según la tasa de interés efectiva, sin embargo para efectos fiscales dichos costos son reconocidos de forma lineal durante el plazo del préstamo según el artículo 29 numeral 10 de la Ley de Impuesto sobre la Renta. Esta operación tienen efecto sobre los impuestos diferidos.
- Los intereses generados por el préstamo serán distribuidos durante el periodo del mismo de acuerdo a la tasa de interés efectiva determinada por la empresa, dicha operación tendrá efectos sobre los

impuestos diferidos ya que para propósitos fiscales las cantidades deducibles en el ejercicio son los intereses mensuales determinados por la institución financiera según el artículo 29 numeral 10 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

2.2.5. Inventarios.

Políticas basadas en NIIF para las PYMES.

- El valor por el cual se reconoce un elemento de inventarios será el costo de adquisición.
- El costo de los inventarios se medirá utilizando el método del costo promedio, la técnica de la última compra y el sistema perpetuo o permanente
- Posterior al reconocimiento inicial, los inventarios deberán ser valuados al menor entre el costo y su precio de venta menos los gastos necesarios para efectuar su venta.
- Las variaciones entre el costo de los inventarios y su precio de venta menos los gastos necesarios para efectuar su venta serán reconocidos en los resultados del ejercicio en que ocurran.

Supuesto 9

Las compras y ventas efectuadas durante los últimos cuatro meses del año 2010 corresponden al siguiente detalle, a inicios de dicho periodo el inventario de computadoras era de 156 unidades con un costo promedio de \$350.00 c/u.

FECHA	CONCEPTO	UNIDADES	COSTO TOTAL
15-sep-2010	Venta de Computadoras	6	\$ 2,100.00
10-oct-2010	Venta de Computadoras	50	\$ 17,500.00
15-nov-2010	Compra de Computadoras	25	\$ 6,250.00
20-nov-2010	Venta de Computadoras	10	\$ 3,300.00
12-dic-2010	Venta de Computadoras	50	\$ 16,500.00

El precio de adquisición de las 25 unidades compradas el 15/11/2010 es de \$ 5,950.00 más IVA por dicha compra se obtuvo un descuento de \$ 200.00 por haber pagado de contado, además se incurrió en gastos por transporte de mercadería por un valor de \$ 500.00 más IVA pagados a la empresa Correcaminos, S.A. El precio de venta que la sociedad tiene asignado para las computadoras al 31/12/2010 es de \$ 450.00 más IVA y para realizar cada venta la empresa incurre en gastos de \$25.00. Se verifico que el precio de mercado en enero 2011 para este de tipo de computadora es de \$350.00 + IVA.

Reconocimiento Inicial.

Según se describe en el apartado 1.3.3.2. de la sección de Inventarios, el monto al cual se reconocerá inicialmente un elemento de inventarios será el costo de adquisición, el cual incluye el precio según documentos más otros gastos incurridos y que hayan sido necesarios para darles la ubicación en la que se desean tener para ser comercializados. Los descuentos comerciales recibidos de los proveedores deben ser descontados del importe del costo de adquisición.

Para la compra de las 25 unidades efectuadas el 15 de Noviembre de 2010 se tiene que:

Precio según documento.	\$ 5,950.00
(+) Transporte de productos	\$ 500.00
(-) Descuentos comerciales	\$ 200.00
Costo de adquisición	\$ 6,250.00
Unidades adquiridas	25
Costo unitario	\$ 250.00

Los registros contables por la adquisición de la mercadería fueron:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
15/11/2010	<u>Inventarios</u>		\$ 5,750.00	
	<u>IVA - Crédito Fiscal</u>		\$ 747.50	
	<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u>			\$ 6,497.50
	Cuenta Corriente / Banco CITI	\$ 6,497.50		
<i>V / Por compra de 25 computadoras por las cuales se recibió un descuento de \$ 200.00</i>				

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
15/11/2010	<u>Inventarios</u>		\$ 500.00	
	<u>IVA - Crédito Fiscal</u>		\$ 65.00	
	<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u>			\$ 565.00
	Cuenta Corriente / Banco CITI	\$ 565.00		
<i>V / Pago de transporte de mercadería hacia las bodegas</i>				

Medición Posterior.

Según el apartado 1.3.3.2. de la sección de Inventarios, luego de reconocer un elemento de inventarios por su costo de adquisición, su importe deberá ser medido al costo o al valor neto realizable el que sea el menor.

Utilizando el Método del Costo Promedio.

CONTROL DE INVENTARIOS

PRODUCTO: COMPUTADORAS LAPTOP T121

Fecha	Operación	Costo unitario	Entradas		Salidas		Saldos		
			Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Costo Unitario	Valor
Saldo Inicial al 1 de septiembre de 2010							156	\$ 350.00	\$54,600.00
15-sep-2010	Venta	\$ 350.00			6	\$ 2,100.00	150	\$ 350.00	\$52,500.00
10-oct-2010	Venta	\$ 350.00			50	\$17,500.00	100	\$ 350.00	\$35,000.00
15-nov-2010	Compra	\$ 250.00	25	\$ 6,250.00			125	\$ 330.00	\$41,250.00
20-nov-2010	Venta	\$ 330.00			10	\$ 3,300.00	115	\$ 330.00	\$37,950.00
12-dic-2010	Venta	\$ 330.00			50	\$16,500.00	65	\$ 330.00	\$21,450.00

Al utilizar el método del costo promedio en la medición del costo de los inventarios, el costo de adquisición unitario por la compra efectuada el 15/11/2010 por \$ 250.00 cambiará al ser promediado con el costo promedio de las unidades existentes a la fecha de dicha compra. Como resultado se obtiene que el costo promedio asignado a las unidades compradas es por \$ 330.00.

Utilizando la Técnica de Última Compra.

La técnica de valuación del costo de los inventarios basada en la última compra proporciona de manera práctica indicios de deterioro del valor de los inventarios.

Para el presente caso el costo promedio asignado a las unidades compradas el 15/11/2010 fue de \$ 330.00, pero su costo real de adquisición fue de \$ 250.00, esto indica que sus precios de venta podrían haber disminuido y por consecuencia haber sufrido un deterioro.

Deterioro.

En efecto, la diferencia entre el costo promedio asignado y el costo real unitario de las computadoras adquiridas el 15/11/2010 fue un indicador de disminución de los precios de mercado de dichos bienes, ya que en enero 2011 éste era de \$ 350.00 más IVA, inferior al precio de venta asignado por la empresa de \$450.00 más IVA, por lo tanto se deberá proceder a verificar si las partidas de inventario se han deteriorado.

Comprobación del deterioro de los inventarios:

Valor por Unidad (sin IVA)		
Valor Neto Realizable		\$ 325.00
Precio de Mercado - Enero 2011	\$ 350.00	
(-) Gastos para Efectuar la Venta	\$ 25.00	
Costo al 31/12/2010 (Según Kardex)		\$ 330.00
Deterioro del Valor		\$ 5.00

Como resultado de la evaluación se obtuvo que el costo unitario asignado a las computadoras según el método de valuación adoptado por la empresa es mayor al importe que neto se espera recuperar por la venta. El ajuste efectuado a los inventarios es el siguiente:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
31/12/2010	Otros Gastos		\$ 325.00	
	Deterioro de los Inventarios	\$ 325.00		
	Deterioro de los Inventarios			\$ 325.00
<i>V / Ajuste a los inventarios por deterioro de valor de \$ 5.00 efectuado a 65 unidades en existencias</i>				

Comentarios.

- La técnica de la última compra resulta práctica para determinar si una partida de inventarios se ha visto deteriorada ya que únicamente se debe comparar el costo unitario de la mercadería comprada con el costo que se le asigne según el método de valuación de los inventarios adoptado.
- Cuando las circunstancias que causaron el deterioro del valor de los inventarios hayan dejado de existir o cuando exista evidencia de que su valor neto realizable ha incrementado, se revertirá el importe reconocido como deterioro.
- El costo de venta de los inventarios reconocidos en resultados no tiene efecto en los impuestos diferidos ya que también es deducible de las ganancias fiscales según el artículo 29 numeral 11 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.
- El gasto reconocido en los resultados por el deterioro de los inventarios no es deducible de las ganancias fiscales según el artículo 29 A numeral 21 de la Ley de Impuesto sobre la Renta y por lo tanto no incide en los impuestos diferidos.

2.2.6. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.

Políticas basadas en NIIF para las PYMES.

- El importe por el cual se reconocerá un Activo Intangible adquirido de forma separada será el costo de adquisición más todos los gastos atribuibles al mismo.
- Cuando se reciba un activo intangible por medio de una permuta, el valor por el cual se reconocerá, será el valor razonable del activo recibido, si este no pudiera determinarse, será el valor razonable del activo entregado. Si en la permuta no existe carácter comercial ó si no se puede medir ningún valor razonable, el activo intangible recibido se reconocerá al valor en libros de activo entregado.

- Un activo intangible será medido por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y el deterioro de valor acumulado.
- El método de amortización utilizado será el método de línea recta y para determinar la vida útil de un activo intangible se tomarán en cuenta los siguientes criterios: 1) El plazo del contrato; 2) el uso que la gerencia estima darle.
- En el caso que la vida útil de un activo intangible no pudiera determinarse de manera fiable, esta no excederá de 10 años.
- Al cierre de cada ejercicio se evaluará la existencia de indicios de deterioro de valor del activo intangible.

Supuesto 10

El 1 de junio de 2010, la empresa le adquirió a Soft, S.A. la licencia del programa PeachTree versión 2009 para poder llevar de forma adecuada sus registros contables y tener información financiera oportuna y además para poder llevar controlado sus inventarios ya que el sistema cuenta con un módulo para tal efecto.

El costo de la licencia fue de \$ 1,750.00, se incurrió en gastos de instalación y configuración por \$ 100.00 y debido a la complejidad del sistema se gastó \$ 500.00 en capacitar al contador y al auxiliar. Todos los valores más IVA. La vida útil definida por la gerencia para el sistema es de 3 años, y se le determina un valor residual de cero.

Reconocimiento Inicial.

En este caso el activo intangible fue adquirido de forma separada, por lo tanto, de acuerdo al apartado 1.3.4.2. de la sección de Activos Intangibles distintos de la plusvalía, el valor por el cual la empresa lo reconocerá será el valor de adquisición más todos los gastos necesarios para prepararlo para el uso previsto por la gerencia.

Datos:

Costo de la Licencia:	\$ 1,750.00
Instalación y Configuración:	\$ 100.00
Capacitaciones:	\$ 500.00

Los registros contables son los siguientes:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
01/06/2010	Activos Intangibles		\$ 1,850.00	
	IVA - Crédito Fiscal		\$ 240.50	
	Retenciones de renta			\$ 87.50
	Efectivo y Equivalentes de Efectivo			\$ 2,003.00
	Cuenta Corriente / Banco CITI	\$ 2,003.00		
<i>V / Por compra de software PeachTree y gastos por instalación, reteniendo en concepto de renta el 5% sobre el precio de compra del sistema.</i>				

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
01/06/2010	Gastos de administración		\$ 500.00	
	Capacitaciones	\$ 500.00		
	IVA - Crédito Fiscal		\$ 65.00	
	Efectivo y Equivalentes de Efectivo			\$ 565.00
	Cuenta Corriente / Banco CITI	\$ 565.00		
<i>V / Pago de servicios de capacitación al personal que utilizara el sistema contable</i>				

Las capacitaciones son necesarias para usar el activo intangible de la forma prevista por la gerencia, sin embargo, estas no cumplen con una de las características para el reconocimiento de activos la cual es el control, por tanto no se pueden capitalizar al activo intangible y se reconocerán como un gasto en el periodo en el que se incurra en ellas, debido a que la entidad no puede garantizar la permanencia del personal dentro de la empresa, a menos que exista algún acuerdo contractual.

Medición Posterior.

Tras su reconocimiento inicial, un activo intangible se medirá al costo amortizado según es descrito en el apartado 1.3.4.4. de la sección de Activos Intangibles distintos de la plusvalía, es decir la entidad descontará del costo los cargos por amortización y además deberá realizar un análisis para determinar si el activo intangible ha sufrido deterioro de su valor, de existir este último debe ser reconocido como gasto en los resultados del periodo en que dicha situación se genere.

Antes de determinar los cargos por amortización, la entidad debe definir la vida útil que le atribuirá al activo intangible, las maneras más habituales para estimarla son: el plazo estipulado en el contrato, el tiempo que la entidad prevea utilizarlo y en última instancia el plazo máximo permitido por la NIIF para PYMES, que es de 10 años.

Si bien en la compra de la mayoría de licencias de software no se firma ningún contrato, cuando se procede a la instalación del mismo, es necesario aceptar los términos de un contrato implícito que proporciona el derecho legal de utilizarlo. Este tipo de contrato no limita el tiempo de uso por lo que no es un buen parámetro para estimar la vida útil, en este caso lo más adecuado es que la gerencia determine el tiempo durante el cual usara el activo intangible. Para el caso se supone que la gerencia determinó que utilizará el software por un periodo de tres años, además supone un valor residual al final de la vida útil de cero.

Para determinar los cargos por amortización, de acuerdo a la política de la empresa se usará el método de línea recta el cual distribuye el costo de manera uniforme a lo largo de la vida útil del activo.

El registro contable de la amortización para el primer mes será el siguiente.

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
30/06/2010	Gastos de administración		\$ 51.39	
	Amortización de Intangibles	\$ 51.39		
	Depreciación Acumulada			\$ 51.39
	Activos Intangibles	\$ 51.39		

V / Reconocimiento por el gasto por amortización correspondiente al mes de junio 2010.

Cabe destacar que la estructura y el monto del anterior registro contable no cambiaran para los meses posteriores, a menos que exista evidencia de deterioro de valor, en cuyo caso la entidad deberá evaluar si la vida útil, el importe amortizable o el importe recuperable del activo intangible han cambiado.

El valor en libros del activo intangible al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Costo	\$ 1,850.00
(-) Amortización Acumulada (7 meses)	\$ 359.73
Saldo al 31 de diciembre 2010:	\$ 1,490.27

Comentarios.

- Las licencias de programas informáticos son activos intangibles porque la empresa tiene el derecho legal de utilizarlo a través de la celebración de un contrato implícito o explícito, el costo por el cual será reconocido al inicio será el precio según documentos más todos los costos necesario para que funcione según su uso previsto, estos costos pueden ser costos de instalación y configuración, costos de pruebas y preparación entre otros. Tras su reconocimiento inicial, el activo se medirá al costo amortizado.
- El gasto por amortización reconocido en resultados afectara a los impuestos diferidos ya que la gerencia definió que el intangible se amortizaría durante tres años, pero de acuerdo al artículo 30-A de la Ley de Impuesto sobre la Renta el tiempo mínimo permitido para amortizarlo es de cuatro años.

2.2.7. Arrendamiento.

Políticas basadas en NIIF para las PYMES:

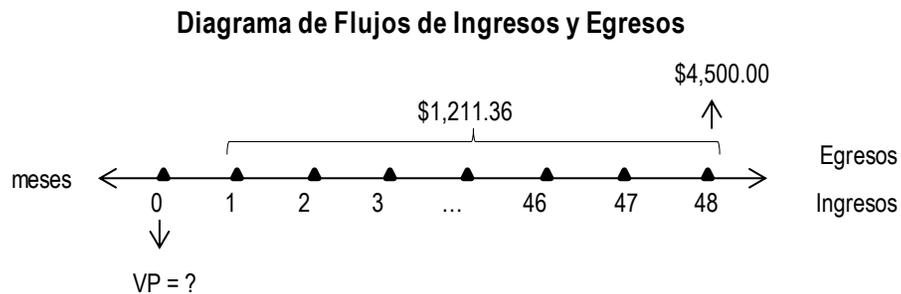
- El importe por el cual se reconocerá un activo y pasivo adquirido bajo arrendamiento financiero será el menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos futuros por realizar.
- Los costos en que se incurra por la contratación de un arrendamiento financiero serán adicionados al costo de adquisición.
- Los gastos incurridos y los ingresos ganados por la adquisición y cesión del derecho de uso de un bien mueble o inmueble en un arrendamiento operativo serán reconocidas en los resultados cuando se devenguen.
- El derecho de uso de un bien inmueble que sea adquirido a través de un arrendamiento operativo y cuyo fin sea cederlo en arrendamiento operativo, será tratado como una propiedad de inversión y se registrará por el importe presente de los pagos futuros contratados descontados a una tasa de interés de un préstamo bancario al que la empresa tenga acceso.
- Los bienes inmuebles que se adquieran a través de un arrendamiento financiero y cuyo fin sea la obtención de rentas a través de arrendamientos operativos o para la obtención de plusvalías serán tratados de acuerdo a las políticas definidas para las propiedades de inversión.
- Los bienes muebles e inmuebles que se adquieran a través de un arrendamiento financiero y cuyo fin sea su uso en el suministro de bienes o para fines administrativos serán tratados de acuerdo a las políticas establecidas para las propiedades, planta y equipo.

Supuesto 11

El 1 de mayo de 2010, la empresa contrata con “Los Arrendadores, S.A.” el arrendamiento de una flota de 3 vehículos con capacidad de carga de 3.5 toneladas bajo la modalidad de arrendamiento financiero con el propósito de poder prestarles a sus clientes el servicio de entrega a domicilio sin tener que recurrir en una gran inversión inicial. El plazo de dicho contrato es de 4 años pagando cuotas mensuales de \$ 1,211.36 más IVA, cancelables el 1º de cada mes. Al final del arrendamiento, el arrendador estima que el valor residual de cada vehículo será de \$ 1,500.00, valor que ha sido garantizado por la empresa y que será pagado junto con la última cuota. La vida útil estimada de los camiones es de 5 años y su valor de contado es de \$ 15,000.00 más IVA por cada uno. El arrendatario conoce que la tasa de interés que se le cargará en el contrato de arrendamiento será del 1% mensual.

Reconocimiento Inicial.

Para poder determinar a qué valor reconocer el arrendamiento, según el apartado 1.3.5.2. de la sección de Arrendamientos, la empresa deberá descontar todos los pagos futuros establecidos en el contrato, para lo cual se realiza el siguiente esquema de flujo de efectivo:



Utilizando las formulas financieras de valor presente de una anualidad y de valor presente de un pago único se tiene:

$$VP = \$ 1,211.36 \left[\frac{(1+0.01)^{48} - 1}{0.01 (1+0.01)^{48}} \right] + \frac{\$ 4,500.00}{(1+0.01)^{48}} = \$ 48,791.31$$

Nótese que el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento es mayor al precio de contado de los camiones de \$ 45,000.00, el cual corresponde al valor razonable a la fecha de adquisición, por lo tanto la empresa reconocerá su activo y pasivo por arrendamiento por el valor razonable de los bienes y no por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El registro contable es el siguiente:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
01/05/2010	Propiedad, planta y equipo		\$ 45,000.00	
	Vehículos propios	\$ 45,000.00		
	Cuentas por Pagar			\$ 45,000.00
	Arrendamiento Financiero	\$ 45,000.00		

V / Por la adquisición de flota de 3 vehículos según contrato de arrendamiento financiero efectuado con Los Arrendadores, S.A.

Medición Posterior.

De acuerdo al apartado 1.3.5.4. de la sección de Arrendamientos, la empresa deberá medir su pasivo por arrendamiento financiero al importe reconocido inicialmente menos las amortizaciones del principal pagadas y más o menos el devengo o pago, respectivamente, de los intereses, por lo que es necesario determinar una tabla de amortización de la deuda.

La tabla de amortización debe ser elaborada tomando en cuenta una tasa de interés que iguale los flujos de efectivo futuros del arrendamiento a su importe reconocido inicialmente. Interpolando se tiene:

Para una tasa de interés del 1.34% mensual el VAN de los flujos es:

$$\text{VAN} = \$ 1,211.36 \left[\frac{(1+0.0134)^{48} - 1}{0.0134 (1+0.0134)^{48}} \right] + \frac{\$ 4,500.00}{(1+0.0134)^{48}} - \$ 45,000.00 = \$ 57.03$$

Para una tasa de interés del 1.35% mensual el VAN de los flujos es:

$$\text{VAN} = \$ 1,211.36 \left[\frac{(1+0.0135)^{48} - 1}{0.0135 (1+0.0135)^{48}} \right] + \frac{\$ 4,500.00}{(1+0.0135)^{48}} - \$ 45,000.00 = \$ (46.55)$$

Por tanto, interpolando se tiene:

i	VAN
1.34%	57.03
i	0
1.35%	-46.55

$$\frac{i-1.34}{1.35-1.34} = \frac{0-57.03}{-46.55-57.03} \Rightarrow \frac{i-1.34}{0.01} = \frac{-57.03}{-103.58} \Rightarrow \frac{i-1.34}{0.01} = 0.550588917 \Rightarrow i = 1.345505889$$

El cuadro de amortización de deuda de acuerdo a la tasa determinada queda de la siguiente manera:

TABLA DE AMORTIZACIÓN

	Fecha	Cuota	Interés Mensual 1.3455%	Abono a Capital	Saldo
					\$ 45,000.00
1	01/06/2010	\$ 1,211.36	\$ 605.48	\$ 605.88	\$ 44,394.12
2	01/07/2010	\$ 1,211.36	\$ 597.32	\$ 614.04	\$ 43,780.08
3	01/08/2010	\$ 1,211.36	\$ 589.06	\$ 622.30	\$ 43,157.78
4	01/09/2010	\$ 1,211.36	\$ 580.69	\$ 630.67	\$ 42,527.11
5	01/10/2010	\$ 1,211.36	\$ 572.20	\$ 639.16	\$ 41,887.95
6	01/11/2010	\$ 1,211.36	\$ 563.60	\$ 647.76	\$ 41,240.19
7	01/12/2010	\$ 1,211.36	\$ 554.89	\$ 656.47	\$ 40,583.67
...
47	01/04/2014	\$ 1,211.36	\$ 90.91	\$ 1,120.45	\$ 5,635.53
48	01/05/2014	\$ 1,211.36	\$ 75.83	\$ 1,135.53	\$ 4,500.00

Se puede observar que el saldo final de la tabla de amortización del arrendamiento corresponde al valor residual de los tres camiones.

El registro contable por la cancelación de la primera cuota del contrato de arrendamiento es el siguiente:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
01/06/2010	Cuentas por Pagar		\$ 605.88	
	Arrendamiento Financiero	\$ 605.88		
	Gastos Financieros		\$ 605.48	
	Intereses	\$ 605.48		
	IVA - Crédito Fiscal		\$ 157.48	
	Efectivo y Equivalentes de Efectivo			\$ 1,368.84
	Cuenta Corriente / Banco CITI	\$ 1,368.84		
<i>V / Pago de la primera cuota del contrato de arrendamiento financiero.</i>				

La empresa ha cancelado todas sus cuotas correspondientes al ejercicio contable 2010, por lo que al cierre del mismo el saldo de la deuda por arrendamiento es por \$ 40,583.67 (Ver cuadro de amortización 7ª cuota).

Importe Reconocido Inicialmente	\$ 45,000.00
(+) Intereses Devengados	\$ 4,063.17
(-) Intereses Pagados	\$ 4,063.17
(-) Abonos al Principal	\$ 4,416.33
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 40,583.67

Comentarios.

- Las características del presente arrendamiento son propias del arrendamiento financiero ya que el plazo de éste equivale al 80% de la vida útil de los bienes y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento es mayor al valor razonable del bien.
- El valor por el que se reconoció contablemente la deuda por arrendamiento fue menor al valor presente de los pagos mínimos contratados en el mismo, más sin embargo el número y valor de todos los pagos no varía sino únicamente la distribución del importe abonado al principal y de los intereses reconocidos en cada cuota.
- Según el cuadro de amortización, después de efectuar el pago de la cuota número 48 queda un saldo de \$ 4,500.00 es cual representa el importe residual que fue garantizado por la empresa.
- Financieramente los bienes contratados bajo arrendamiento financiero son depreciados por el arrendatario ya que es quien posee el control de los beneficios económicos futuros y de los riesgos de los bienes, además el arrendatario reconoce en los resultados los intereses devengados en la deuda por el arrendamiento, sin embargo fiscalmente según el artículo 29 numeral 4 de la Ley de Impuesto sobre la Renta y el artículo 14 de la Ley de Arrendamiento Financiero el arrendatario se podrá reclamar como gasto únicamente el valor de las cuotas pactadas. Estas diferencias tienen un efecto en los impuestos diferidos.

Supuesto 12

El 1º de mayo de 2010, la empresa contrata el arrendamiento de un edificio ubicado en el oriente del país bajo la modalidad de arrendamiento operativo con el propósito de tener una bodega adicional que facilite el desplazamiento hacia los clientes de dicha zona. El plazo del contrato es de 2 años pagando cuotas mensuales de \$ 700.00 más IVA el 1º de cada mes.

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior.

De acuerdo al apartado 1.3.5.2 y 1.3.5.4 de la sección de Arrendamientos, la empresa no reconoce ningún activo ni pasivo por el contrato de arrendamiento ya que no se le transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien sino únicamente el derecho de uso del mismo, en consecuencia no posee ningún activo ni pasivo por medir.

La empresa únicamente reconocerá un pasivo por los cánones devengados no pagados así:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
01/06/2010	Gastos de Venta		\$ 700.00	
	Arrendamiento Operativo	\$ 700.00		
	IVA - Crédito Fiscal		\$ 91.00	
	Cuentas por Pagar			\$ 791.00
	Arrendamiento Operativo	\$ 791.00		

V / Por el devengo de la primera cuota del contrato de arrendamiento operativo.

Comentarios.

- Financieramente y fiscalmente la empresa reconoce el gasto operativo por alquiler a medida que devenga el derecho de uso del bien arrendado, por lo tanto esta operación no tiene efectos en los impuestos diferidos.
- Los bienes contratados bajo arrendamiento operativo son depreciados por el arrendador ya que es quien posee el control de los beneficios económicos futuros y quien asume los riesgos del mismo.

Supuesto 13

Luego de un mes de haber adquirido bajo contrato de arrendamiento financiero una flota de 3 vehículos (Reconocidos en el supuesto 11 junto con el pasivo por arrendamiento financiero, página 57), la empresa identifica que uno de estos se encuentra ocioso por lo que decide otorgarlo en arrendamiento operativo a la empresa ZETA, S.A. de C.V. El periodo del contrato es para 1 año y se establecen cuotas mensuales de \$ 1,211.36 más IVA.

Reconocimiento Inicial.

Según el apartado 1.3.5.2 de la sección de Arrendamientos, la empresa deberá inicialmente trasladar el activo arrendado a una cuenta dentro de las propiedades, planta y equipo que identifique su naturaleza, para tal efecto el cuadro de depreciación de uno de los vehículos es el siguiente:

Depreciación.

CUADRO DE DEPRECIACIÓN DE 1 VEHÍCULO

Fecha	Depreciación	Deterioro	Valor actual
01/05/2010	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00
31/12/2010	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 13,200.00
31/12/2011	\$ 2,700.00	\$ -	\$ 10,500.00
31/12/2012	\$ 2,700.00	\$ -	\$ 7,800.00
31/12/2013	\$ 2,700.00	\$ -	\$ 5,100.00
31/12/2014	\$ 2,700.00	\$ -	\$ 2,400.00
30/04/2015	\$ 900.00	\$ -	\$ 1,500.00
	\$ 13,500.00	\$ -	

(El cuadro de depreciación es similar para los otros 2 vehículos)

Al momento de ceder el vehículo en arrendamiento operativo ha transcurrido un mes de haberlo adquirido bajo un arrendamiento financiero (Ver supuesto 11 en el cual se reconoce el pasivo por arrendamiento y los vehículos, página 57), por lo tanto a la fecha que la empresa lo entrega en arrendamiento operativo el vehículo tiene un mes de depreciación acumulada.

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
01/06/2010	Propiedad, planta y equipo		\$ 15,000.00	
	Vehículos en Arrendamiento Operativo	\$ 15,000.00		
	Depreciación Acumulada		\$ 225.00	
	Vehículos Propios	\$ 225.00		
	Propiedad, planta y equipo			\$ 15,000.00
	Vehículos Propios	\$ 15,000.00		
	Depreciación Acumulada			\$ 225.00
	Vehículos en Arrendamiento Operativo	\$ 225.00		

V / Reclasificación en las propiedades, planta y equipo por un vehículo cedido en arrendamiento operativo.

La empresa únicamente podrá reconocer una cuenta por cobrar procedente del arrendamiento operativo cuando se devengue cada una de las cuotas y no sean canceladas por el arrendatario. El asiento contable por la primera cuota del arrendamiento es la siguiente:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
30/06/2010	Cuentas por cobrar		\$ 1,368.84	
	Arrendamiento Operativo	\$ 1,368.84		
	Otros Ingresos			\$ 1,211.36
	Arrendamiento Operativo	\$ 1,211.36		
	IVA - Debito Fiscal			\$ 157.48

V / Por el devengo de la primer cuota de alquiler del camión correspondiente al mes de junio.

Medición Posterior.

De acuerdo al apartado 1.3.5.4. de la sección de Arrendamientos, en este tipo de arrendamiento, los riesgos y ventajas del activo arrendado siguen siendo del arrendador por tanto es él quien deprecia el activo y reconoce los deterioros del valor que ocurran. (Para conocer el tratamiento de la depreciación y del deterioro del valor, remitirse a los supuestos 14 y 15 relacionados con propiedad, planta y equipo, pagina 64 y 68 respectivamente).

Comentarios.

- Financieramente y fiscalmente la empresa reconoce el ingreso operativo por el alquiler a medida que se devenga el derecho de uso del bien arrendado, por lo tanto esta operación no tiene efectos en los impuestos diferidos.
- Los bienes contratados bajo arrendamiento operativo son depreciados por el arrendador ya que es quien posee el control de los beneficios económicos futuros y quien asume los riesgos del mismo.

2.2.8. Propiedad, Planta y Equipo.

Políticas basadas en NIIF para las PYMES:

- El importe por el cual se reconocerá un elemento de propiedad, planta y equipo adquirido de forma directa será el costo de adquisición.
- Un elemento de propiedad, planta y equipo será medido por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el deterioro de valor acumulado.
- El método de depreciación utilizado para las propiedades, planta y equipo será el método de línea recta.
- Al cierre de cada ejercicio se evaluará la existencia de indicios de deterioro de un elemento de propiedad, planta y equipo.
- Cuando se efectúen reemplazos de componentes de un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja al importe en libros del componente a sustituir y se adicionará el costo del componente que sustituye. De igual forma se tratarán las inspecciones generales que formen parte del costo.

Supuesto 14

El 1 de abril de 2010, se adquirió un montacargas usado marca Caterpillar para efectos de facilitar el manejo de la mercadería y el tiempo invertido en la carga y descarga de la misma. El costo de adquisición según documento fue de \$ 3,600.00 más IVA y se recibió un descuento de \$ 300.00 por haber pagado de contado. Para trasladarlo a las bodegas se pagó en concepto de transporte \$ 200.00 a una persona natural no contribuyente, además se contrató un técnico para efectos de realizar una inspección general en busca de desperfectos pagando honorarios de \$400.00 más IVA. Como resultado de la revisión se determinó que el montacargas se encuentra en perfecto estado.

Adicionalmente se contrató una persona con experiencia en el manejo de este tipo de transporte de carga pactando un sueldo de \$ 300.00 mensuales. La vida útil estimada para el bien es de 5 años y se le calcula un valor residual de \$ 300.00. Al cierre del ejercicio 2010 se obtuvo información que indicó la existencia de deterioro del montacargas.

Reconocimiento Inicial.

Según el apartado 1.3.6.2. de la sección de Propiedad, Planta y Equipo, la empresa deberá reconocer el elemento por su costo el cual está compuesto de la siguiente manera:

Datos:

Bien adquirido:	Montacargas
Valor según documentos:	\$ 3,600.00
(-) Descuento recibido:	\$ 300.00
(+) Transporte por traslado:	\$ 200.00
(+) Inspección general:	\$ 400.00
(=) Costo de adquisición	\$ 3,900.00

Los registros para el reconocimiento del elemento de propiedad, planta y equipo quedan de la siguiente manera:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
01/04/2010	<u>Propiedad, planta y equipo</u>		\$ 3,300.00	
	Maquinaria	\$ 3,300.00		
	<u>IVA - Crédito Fiscal</u>		\$ 429.00	
	<u>Cuentas por Pagar</u>			\$ 3,729.00
	Acreedores	\$ 3,729.00		

V / Por la adquisición de un montacargas marca Caterpillar.

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
01/04/2010	Propiedad, planta y equipo		\$ 200.00	
	Maquinaria	\$ 200.00		
	Retenciones de Renta			\$ 20.00
	Efectivo y Equivalentes de Efectivo			\$ 180.00
	Cuenta Corriente / Banco CITI	\$ 180.00		

V / Por pago de servicios por traslado.

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
01/04/2010	Propiedad, planta y equipo		\$ 400.00	
	Maquinaria	\$ 400.00		
	IVA - Crédito Fiscal		\$ 52.00	
	Efectivo y Equivalentes de Efectivo			\$ 452.00
	Cuenta Corriente / Banco CITI	\$ 452.00		

V / Por el pago de inspección general realizada al montacargas.

El sueldo pagado al encargado del manejo del montacargas no formará parte del costo si no que será reconocido en resultados conforme se devengue.

Medición Posterior.

Posterior a su reconocimiento inicial un elemento de propiedad, planta y equipo deberá ser medido por su costo menos la depreciación acumulada y cualquier deterioro de valor acumulado según se establece en el apartado 1.3.6.4. de la sección de Propiedad, Planta y Equipo.

Depreciación.

El cuadro de depreciación para el montacargas es el siguiente.

Fecha	Depreciación	Deterioro	Valor actual
01/04/2010	\$ -	\$ -	\$ 3,900.00
31/12/2010	\$ 540.00	\$ -	\$ 3,360.00
31/12/2011	\$ 720.00	\$ -	\$ 2,640.00
31/12/2012	\$ 720.00	\$ -	\$ 1,920.00
31/12/2013	\$ 720.00	\$ -	\$ 1,200.00
31/12/2014	\$ 720.00	\$ -	\$ 480.00
31/03/2015	\$ 180.00	\$ -	\$ 300.00
	\$ 3,600.00		

El registro de la depreciación correspondiente a la primera cuota es como sigue:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
30/04/2010	Gastos de Venta		\$ 60.00	
	Depreciación de maquinaria	\$ 60.00		
	Depreciación Acumulada			\$ 60.00
	Maquinaria	\$ 60.00		
<i>V / Cuota de depreciación correspondiente al mes de Abril 2010.</i>				

Cabe destacar que la estructura y el monto del anterior registro contable no cambiarán para los meses posteriores, a menos que exista evidencia de deterioro de valor, en cuyo caso la entidad deberá evaluar si la vida útil, el importe depreciable o el valor residual del activo han cambiado.

Deterioro.

Al cierre del ejercicio 2010, la empresa obtiene nueva información que evidencia que no se obtendrá ningún valor residual por el montacargas, lo que indica un posible deterioro, el cual debe ser evaluado. Para poder evaluar el deterioro de un activo se necesita disponer de su valor razonable neto y del valor presente de los flujos de efectivo que este generará descontados a una tasa de interés antes de impuestos que refleje el valor del dinero en el tiempo (valor de uso). De los importes resultantes se tomará el mayor y se comparará con el importe en libros del activo y si este último fuera mayor existirá deterioro.

La empresa dispone de la siguiente información al cierre del ejercicio 2010 para poder determinar si existe o no un deterioro del valor del montacargas:

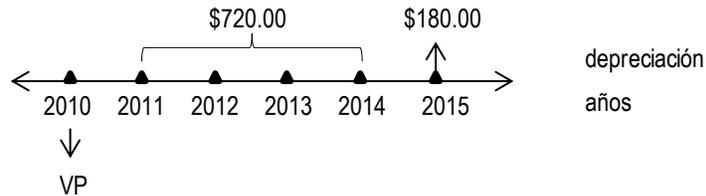
Valor en libros: \$ 3,360.00 (ver cuadro de depreciación).

Valor razonable neto: Luego de haber efectuado un análisis de algunas ofertas de potenciales compradores del montacargas se determina que su valor razonable neto es de \$ 3,000.00.

Valor de uso: Para poder determinar el valor de uso de un activo se requiere descontar los flujos de efectivo futuros que éste generará utilizando una tasa de interés antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el tiempo.

Tomando como referencia la tasa de interés que se ha pactado en el préstamo contratado con el banco CITI de 9.50% anual se tiene:

Diagrama de Flujos de Ingresos y Egresos



Utilizando la fórmula del Valor Presente — , se tiene:

$$VP = \frac{\$ 720.00}{(1+0.095)^1} + \frac{\$ 720.00}{(1+0.095)^2} + \frac{\$ 720.00}{(1+0.095)^3} + \frac{\$ 720.00}{(1+0.095)^4} + \frac{\$ 180.00}{(1+0.095)^5} = \$ 2,421.57$$

De la información obtenida se identificó que el activo ha sufrido un deterioro de valor por \$ 360.00.

	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor de Uso
Importe al 31/12/2010	\$ 3,360.00	\$ 3,000.00	\$ 2,421.57
Valores a comparar	\$ 3,360.00	\$ 3,000.00	
Deterioro		\$ 360.00	

La empresa procede a reconocer el deterioro efectuando el siguiente registro:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
31/12/2010	Otros Gastos		\$ 360.00	
	Perdida por Deterioro	\$ 360.00		
	Deterioro Acumulado			\$ 360.00
	Maquinaria	\$ 360.00		

V // Reconocimiento del deterioro del valor.

De acuerdo al apartado 1.3.6.4. de la sección Propiedad, Planta y Equipo, cuando exista deterioro se deberá evaluar si la vida útil, el importe depreciable y el valor residual han cambiado y realizar los ajustes correspondientes.

El cuadro de depreciación tras el reconocimiento del deterioro queda de la siguiente forma:

CUADRO DE DEPRECIACIÓN DEL MONTACARGAS CATERPILLAR			
Fecha	Depreciación	Deterioro	Valor actual
01/04/2010	\$ -	\$ -	\$ 3,900.00
31/12/2010	\$ 540.00	\$ 360.00	\$ 3,000.00
31/12/2011	\$ 705.88	\$ -	\$ 2,294.12
31/12/2012	\$ 705.88	\$ -	\$ 1,588.24
31/12/2013	\$ 705.88	\$ -	\$ 882.35
31/12/2014	\$ 705.88	\$ -	\$ 176.47
31/03/2015	\$ 176.47	\$ -	\$ -
	\$ 3,540.00	360.00	

Al 31 de diciembre de 2010 el importe por el cual es medido el elemento de propiedad, planta y equipo luego de reconocer el deterioro de valor es por \$ 3,000.00.

Comentarios.

- Para determinar si un activo ha experimentado un deterioro no siempre será necesario calcular su valor razonable neto y su valor de uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, no habrá sufrido un deterioro de su valor y no será necesario estimar el otro importe.
- La determinación del valor razonable neto y del valor de uso se realizará únicamente en el caso de que existan indicios de deterioro del valor de un elemento de propiedad, planta y equipo.
- El estimar para un activo un valor residual afecta los impuestos diferidos ya que esto significa que el importe depreciable financiero será menor al fiscal y por consecuencia los cargos por depreciación reconocidos en los resultados de un ejercicio contable serán menores a los que se deducen fiscalmente. Artículo 30 numeral 2) de la Ley de Impuesto sobre la Renta.
- El gasto reconocido en resultados procedente del deterioro del valor del elemento de la propiedad, planta y equipo constituye una pérdida de capital, a la cual le aplica el comentario hecho en el supuesto 7, página 41.

Supuesto 15

Debido a que el montacargas adquirido el 1 de abril de 2010 (Ver supuesto 14 en donde se reconoce el elemento de propiedad, planta y equipo, página 64) presentó fallas mecánicas, el 31 de diciembre de 2010 se contrató un nuevo técnico para que le efectuara una nueva revisión general pagando honorarios de \$ 300.00 más IVA. Como resultado de la evaluación se determinó que se debía de sustituir un engranaje principal cuyo costo es de \$250.00 más IVA.

Reconocimiento Inicial.

Según el apartado 1.3.6.2. de la sección de Propiedad, Planta y Equipo, el valor por el cual se reconocen los componentes de un elemento de propiedad, planta y equipo que sustituyen a otros que se encuentran dañados y que impiden un adecuado funcionamiento del mismo, es el costo de adquisición. Para poder reconocer el costo del componente nuevo es necesario dar de baja al costo del componente que se sustituye así como a la depreciación y el deterioro acumulado que le corresponde.

En muchas ocasiones es difícil identificar por separado al momento de la adquisición de un elemento de propiedad, planta y equipo el costo de ciertos componentes significativos, por lo que cuando se efectúa una sustitución no se dispone del valor en libros del activo que será sustituido. En estos casos se podrá utilizar el costo del bien nuevo como indicativo de cuál fue el costo del bien sustituido y sobre éste importe se determinará la depreciación y el deterioro acumulados que le corresponde a dicho componente con relación al total del elemento.

Al momento del reconocimiento inicial del montacargas se identificó por separado el costo de una inspección general por el valor de \$ 400.00, no así el costo que correspondía al engranaje principal, por lo tanto para este último se asumirá que el costo fué de \$ 250.00, valor que representa el costo del engranaje nuevo.

Distribuyendo la depreciación y el deterioro acumulado a la fecha de las sustituciones entre los componentes identificables para efectos de darles de baja, se tiene que:

Elemento		Componente 1		Componente 2	
Montacargas Costo \$ 3,900.00 Porcentaje 100%		Inspección General Costo \$ 400.00 Porcentaje relativo 10.2564%		Engranaje principal Costo \$ 250.00 Porcentaje relativo 6.4103%	
Valores Acumulados al 1/12/2010					
Depreciación	Deterioro	Depreciación	Deterioro	Depreciación	Deterioro
\$ 540.00	\$ 360.00	\$ 55.38	\$ 36.92	\$ 34.62	\$ 23.08

Las partidas por la sustitución y baja en cuentas de los costos anteriores son las siguientes:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
31/12/2010	<u>Propiedad, planta y equipo</u>		\$ 300.00	
	Maquinaria	\$ 300.00		
	<u>IVA - Crédito Fiscal</u>		\$ 39.00	
	<u>Depreciación Acumulada</u>		\$ 55.38	
	Maquinaria	\$ 55.38		
	<u>Deterioro Acumulado</u>		\$ 36.92	
	Maquinaria	\$ 36.92		
	<u>Propiedad, planta y equipo</u>			\$ 400.00
	Maquinaria	\$ 400.00		
	<u>Retenciones de Renta</u>			\$ 30.00
	<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u>			\$ 309.00
	Cuenta Corriente / Banco CITI	\$ 309.00		
	<u>Otros Gastos</u>		\$ 307.70	
	Pérdida por Deterioro	\$ 307.70		

V / Pago de inspección general sustituyendo y dando baja en cuentas al costos de la inspección anterior.

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
31/12/2010	<u>Propiedad, planta y equipo</u>		\$ 250.00	
	Maquinaria	\$ 250.00		
	<u>IVA - Crédito Fiscal</u>		\$ 32.50	
	<u>Depreciación Acumulada</u>		\$ 34.62	
	Maquinaria	\$ 34.62		
	<u>Deterioro Acumulado</u>		\$ 23.08	
	Maquinaria	\$ 23.08		
	<u>Propiedad, planta y equipo</u>			\$ 250.00
	Maquinaria	\$ 250.00		
	<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u>			\$ 282.50
	Cuenta Corriente / Banco CITI	\$ 282.50		
	<u>Otros Gastos</u>		\$ 192.30	
	Pérdida por Deterioro	\$ 192.30		

V / Compra de engranaje nuevo sustituyendo y dando baja en cuentas al costos del engranaje anterior

Medición Posterior.

De acuerdo al apartado 1.3.6.4. de la sección de Propiedad, Planta y Equipo, luego del reconocimiento inicial de un elemento de propiedad, planta y equipo se medirá al costo, afectado por los reemplazos de componentes o de inspecciones generales realizadas al activo, menos la depreciación y deterioro de valor acumulados.

Luego de haber efectuado los ajustes al importe en libros del elemento como resultado de las bajas en cuenta y las adiciones, las mediciones posteriores se efectuarán según el siguiente cuadro de depreciación ajustado:

CUADRO DE DEPRECIACIÓN DEL MONTACARGAS CATERPILLAR

Fecha	Depreciación	Deterioro	Valor actual	
01/04/2010	\$ -	\$ -	\$ 3,900.00	
31/12/2010	\$ 540.00	\$ 360.00	\$ 3,000.00	
31/12/2010	\$ -	\$ -	\$ (650.00)	→ Baja en Cuentas
31/12/2010	\$ -	\$ -	\$ 550.00	→ Adiciones
31/12/2010	\$ (90.00)	\$ (60.00)	\$ 3,050.00	→ Ajustes
31/12/2011	\$ 717.65	\$ -	\$ 2,332.35	
31/12/2012	\$ 717.65	\$ -	\$ 1,614.71	
31/12/2013	\$ 717.65	\$ -	\$ 897.06	
31/12/2014	\$ 717.65	\$ -	\$ 179.41	
31/03/2015	\$ 179.41	\$ -	\$ 0.00	
	\$ 3,500.00	\$ 300.00		

La nueva cuota de depreciación se calcula con base al nuevo importe en libros del activo después de las sustituciones realizadas de \$ 3,050.00 tomando en cuenta la vida útil restante (4 años y 3 meses).

Al 31 de diciembre 2010 el elemento de propiedad, planta y equipo se mide por el siguiente valor: OJO: al cuadro en costo histórico quitar "original" y la fecha poner 31/12/2010 no 31/12/10

Costo histórico original.	\$ 3,900.00
(-) Baja en cuentas.	\$ 650.00
(+) Sustituciones efectuadas.	\$ 550.00
(-) Deterioro del valor ajustado	\$ 300.00
(-) Depreciación acumulada ajustada	\$ 450.00
(=) Importe en libros al 31/12/10	\$ 3,050.00

Comentarios.

- Cuando un componente de un elemento de propiedad, planta y equipo sea sustituido y no se tenga identificado su costo, se tomará para efectos de darle de baja en cuentas, el costo del nuevo componente con el que se sustituye y partiendo de éste se determinará la depreciación y el deterioro acumulado que le corresponda como proporción de los importes acumulados totales para el elemento.
- Los gastos efectuados para mantener en perfectas condiciones un elemento de propiedad, planta y equipo serán deducibles en el momento en que se incurra en ellos según el artículo 29 numeral 9) de la Ley de Impuesto sobre la Renta siempre que no se trate de una ampliación o remodelación y que no alarguen la vida útil del bien ni incrementen su valor.
- Para la pérdida de capital que surja al liquidar un componente de propiedad, planta y equipo como consecuencia de su sustitución se aplica el comentario hecho en el supuesto 7, página 41.

2.2.9. Propiedades de Inversión.

Políticas basadas en NIIF para las PYMES:

- Las propiedades de inversión serán reconocidas inicialmente por su costo de adquisición.
- Para los derechos de uso sobre un inmueble adquirido bajo un contrato de arrendamiento operativo que sean contabilizados como una propiedad de inversión, su costo inicial será el valor presente de los pagos mínimos obligados a realizar.
- Posterior a su reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se medirán por su valor razonable y la variación será reconocida en los resultados.
- Se utilizará el método del valor razonable cuando éste pueda ser determinado sin costos ni esfuerzos desproporcionados, de lo contrario, se utilizará el método del costo aplicado a un elemento de propiedad, planta y equipo de naturaleza similar.

Supuesto 16.

El 1 de diciembre de 2010, la empresa decide ceder en arrendamiento operativo durante un año a EQUIS, S.A. la zona norte de los inmuebles que adquirió por medio de un préstamo hipotecario con el banco CITI (Ver supuesto 8 en el cual esta reconocido el préstamo hipotecario y el elemento de propiedad, planta y equipo, página 44).

Las cuotas mensuales pactadas en el contrato de arrendamiento son por \$ 1,000.00 más IVA. Debido a las proporciones del área norte del edificio su valor de costo es el correspondiente a la quinta parte del valor total.

El 31/12/2010 la empresa determinó que el valor razonable del inmueble a esa fecha era de \$ 16,680.00

Reconocimiento Inicial

Según el apartado 1.3.7.2. de la sección de Propiedades de Inversión, las propiedades de inversión se reconocerán inicialmente por su costo de adquisición. Cuando existan inmuebles que sean utilizados tanto para fines administrativos como para obtener rentas o plusvalías, si el costo del componente de propiedades de inversión se puede medir de forma fiable, éste será separado del costo de la propiedad, planta y equipo y contabilizado como una propiedad de inversión.

Para el presente caso la empresa ha identificado que el costo de la porción del inmueble que cederá en arrendamiento operativo es el equivalente a la quinta parte de sus costos totales, es decir \$ 6,714.50 para el edificio y \$ 9,000.00 para el terreno.

Los cuadros para el análisis de la depreciación del edificio son los siguientes:

Elemento	Componente	Costo	Vida Útil
Edificio	Instalaciones	\$ 6,872.00	20 años
	Techos	\$ 2,000.00	20 años
	Pisos	\$ 1,200.00	20 años
	Paredes	\$ 23,500.50	20 años
TOTAL		\$ 33,572.50	

Fecha	Depreciación Acumulada por Componente				Deterioro
	Instalaciones	Techos	Pisos	Paredes	
01/06/2010	\$ -				\$ -
30/06/2010	\$ 28.63	\$ 8.33	\$ 5.00	\$ 97.92	\$ -
31/07/2010	\$ 28.63	\$ 8.33	\$ 5.00	\$ 97.92	\$ -
31/08/2010	\$ 28.63	\$ 8.33	\$ 5.00	\$ 97.92	\$ -
30/09/2010	\$ 28.63	\$ 8.33	\$ 5.00	\$ 97.92	\$ -
31/10/2010	\$ 28.63	\$ 8.33	\$ 5.00	\$ 97.92	\$ -
30/11/2010	\$ 28.63	\$ 8.33	\$ 5.00	\$ 97.92	\$ -
	\$ 171.80	\$ 50.00	\$ 30.00	\$ 587.51	

Fecha	Importe en libros por componente*			
	Instalaciones	Techos	Pisos	Paredes
01/06/2010	\$ 6,872.00	\$ 2,000.00	\$ 1,200.00	\$ 23,500.50
30/06/2010	\$ 6,843.37	\$ 1,991.67	\$ 1,195.00	\$ 23,402.58
31/07/2010	\$ 6,814.73	\$ 1,983.33	\$ 1,190.00	\$ 23,304.66
31/08/2010	\$ 6,786.10	\$ 1,975.00	\$ 1,185.00	\$ 23,206.74
30/09/2010	\$ 6,757.47	\$ 1,966.67	\$ 1,180.00	\$ 23,108.83
31/10/2010	\$ 6,728.83	\$ 1,958.33	\$ 1,175.00	\$ 23,010.91
30/11/2010	\$ 6,700.20	\$ 1,950.00	\$ 1,170.00	\$ 22,912.99

*Costo menos depreciación acumulada.

El registro que se deberá hacer para reconocer la propiedad de inversión será el siguiente:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
01/11/2010	Propiedad de Inversión		\$ 15,546.64	
	Inmuebles Propios	\$ 15,546.64		
	Depreciación Acumulada		\$ 167.86	
	Instalaciones	\$ 34.36		
	Techos	\$ 10.00		
	Pisos	\$ 6.00		
	Paredes	\$ 117.50		
	Propiedad, planta y equipo			\$ 15,714.50
	Instalaciones	\$ 1,374.40		
	Techos	\$ 400.00		
	Pisos	\$ 240.00		
	Paredes	\$ 4,700.10		
	Terrenos	\$ 9,000.00		

V / Por la reclasificación de parte del edificio y terreno a propiedades de inversión.

Medición posterior.

Las propiedades de inversión, según el apartado 1.3.7.4. de la sección de Propiedades de Inversión, deben ser medidas, luego del reconocimiento inicial, por su valor razonable, por lo tanto la empresa debe efectuar un ajuste al importe reconocido como propiedad de inversión. Para reflejar el valor razonable del bien al 31/12/2010 el ajuste queda de la siguiente manera:

Valor razonable de la propiedad de inversión al 31/12/2010:	\$ 16,680.00
Importe reconocido como propiedad de inversión:	<u>\$ 15,546.64</u>
Diferencia:	\$ 1,133.36

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
31/12/2010	Propiedad de Inversión		\$ 1,133.36	
	Inmuebles Propios	\$ 1,133.36		
	Otros Ingresos			\$ 1,133.36
	Cambios en el valor razonable	\$ 1,133.36		

V / Por la medición posterior de las propiedades de inversión a valor razonable.

Al 31 de diciembre 2010 el elemento de propiedades de inversión se mide por el siguiente valor:

Costo Histórico	\$ 15,546.64
(+) Cambios en el Valor Razonable	\$ 1,133.36
(=) Importe en Libros al 31/12/2010	\$ 16,680.00

Comentarios.

- Cuando obtener el valor razonable de una propiedad de inversión implique un costo o esfuerzo desproporcionado, las propiedades de inversión dejarán de contabilizarse como tales y pasarán a registrarse y tratarse como un elemento de propiedad, planta y equipo.
- Los ingresos que se obtengan del contrato de arrendamiento operativo se reconocerán en los resultados cuando se devenguen. Tales ingresos no generan un efecto en los impuestos diferidos ya que también tributan en el periodo en el que son reconocidos en resultados.
- El costo por el que será reconocido un elemento de propiedades de inversión que sea trasladado desde propiedad, planta y equipo será el valor en libros que éste tenga asignado a la fecha de la transferencia.
- Los ingresos reconocidos en resultados como consecuencia de la variación en el valor razonable tienen un efecto en los impuestos diferidos ya que dicha ganancia se reconocerá fiscalmente en el momento en que se disponga del bien y se tratará como una ganancia de capital. Ver comentario en supuesto 3 del presente caso práctico, página 32.
- El traslado del edificio de propiedad, planta y equipo a propiedades de inversión tiene un efecto en los impuestos diferidos ya que al estar en propiedades de inversión la depreciación del edificio cesa ya que se mide al valor razonable mientras que fiscalmente deberá seguirse reconociendo. Artículo 30 numeral 7) de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Supuesto 17.

Las bodegas obtenidas en arrendamiento operativo el 1 de mayo de 2010 en la zona oriente del país (Ver supuesto 12, página 60) ya no serán necesarias ya que los principales clientes se trasladaron hasta la zona paracentral. Por tal motivo la empresa el 1 de diciembre de 2010 decide ceder el derecho de uso de dichas bodegas en arrendamiento operativo a DOBLE V, S.A. durante el tiempo restante que queda para hacer uso del bien según lo establece el contrato efectuado con Los Arrendadores, S.A. La empresa estipula una cuota que cubra su gasto mensual por el arrendamiento y que además le proporcione una utilidad del 10% más IVA.

Reconocimiento Inicial

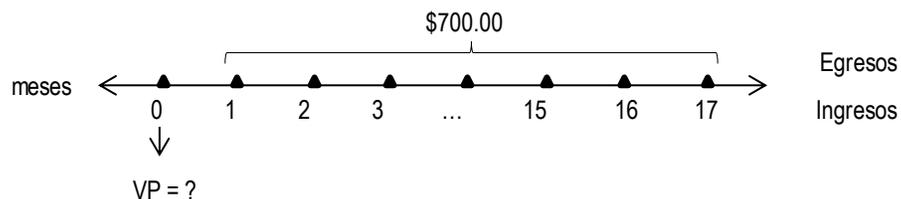
Según el apartado 1.3.7.2. de la sección de Propiedades de Inversión, el valor por el cual se reconoce una propiedad de inversión resultante de ceder en arrendamiento operativo los derechos de uso que se poseen sobre un inmueble como consecuencia de otro arrendamiento operativo es el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de pago definidos en el contrato principal.

Ya que en este tipo de contratos no existe un valor inicial con el cual igualar los flujos de efectivo futuros no será posible determinar la tasa de interés implícita a la que deben ser descontados dichos flujos para obtener el importe a reconocer. El párrafo 20.10 de la NIIF para las PYMES permite usar la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario en el único caso que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pueda ser determinada. La tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario no es más que la tasa cedida por una institución financiera.

El préstamo contratado con el banco CITI el 1 de junio de 2010 (según supuesto 8 en página 44) tiene una carga financiera del 0.7592% mensual. Dicha tasa será retomada para el cálculo del valor presente de los pagos del arrendamiento operativo.

Las cuotas aún pendientes por devengar del arrendamiento operativo al 1 de diciembre son 17 (de diciembre 2010 hasta abril 2012). Las cuales son reflejadas en el siguiente flujo de efectivo.

Diagrama de Flujos de Ingresos y Egresos



El valor presente del flujo de efectivo descontado a la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario es:

$$VP = \$ 700.00 \left[\frac{(1+0.007592)^{17} - 1}{0.007592 (1+0.007592)^{17}} \right] = \$ 11,124.55$$

El registro por el reconocimiento inicial de la propiedad de inversion es el siguiente:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
01/12/2010	<u>Propiedad de Inversión</u>		\$ 11,124.55	
	Bodegas	\$ 11,124.55		
	<u>Cuentas por pagar</u>			\$ 11,124.55
	Arrendamiento operativo	\$ 11,124.55		

V / Reconocimiento de la propiedad de inversión ya que el derecho de uso sobre las bodegas se dio en arrendamiento operativo.

El registro contable por la primera cuota por cobrar procedente de ceder en arrendamiento operativo el derecho de uso de las bodegas es:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
31/12/2010	<u>Otras cuentas por cobrar</u>		\$ 870.10	
	Arrendamiento operativo	\$ 870.10		
	<u>IVA - Debito Fiscal</u>			\$ 100.10
	<u>Otros Ingresos</u>			\$ 770.00
	Arrendamiento operativo	\$ 770.00		

V / Reconocimiento de la primera cuota del arrendamiento operativo.

Medición Posterior

Para una propiedad de inversión surgida por haber otorgado en arrendamiento operativo los derechos de uso de un inmueble obtenidos a través de otro arrendamiento operativo, el valor razonable lo representa el valor presente de los flujos futuros de efectivo contratados en el arrendamiento primario. Por lo tanto, para poder ajustar al cierre del ejercicio el importe de la propiedad de inversión se debe evaluar el valor presente de la deuda según la siguiente tabla de amortización:

TABLA DE AMORTIZACIÓN

Fecha	Cuota	Interés Mensual 0.7592%	Abono a Capital	Saldo
				\$ 11,124.55
dic-10	\$ 700.00	\$ 84.46	\$ 615.54	\$ 10,509.01
ene-11	\$ 700.00	\$ 79.78	\$ 620.22	\$ 9,888.79
...
feb-12	\$ 700.00	\$ 15.70	\$ 684.30	\$ 1,384.22
mar-12	\$ 700.00	\$ 10.51	\$ 689.49	\$ 694.73
abr-12	\$ 700.00	\$ 5.27	\$ 694.73	\$ -

Se puede observar que el valor presente del contrato de arrendamiento a diciembre de 2010 es por \$ 10,509.01, por lo que el importe reconocido inicialmente deberá ser ajustado hasta reflejar este valor. el registro contable es como sigue.

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
31/12/2010	Otros gastos		\$ 615.54	
	Variación en el valor razonable	\$ 615.54		
	Propiedad de Inversión			\$ 615.54
	Bodegas	\$ 615.54		

V / Por variación del valor razonable de las propiedades de inversión surgidas por haber arrendado los derechos de uso del inmueble obtenidos en otro arrendamiento operativo.

Al 31 de diciembre 2010 el elemento de propiedades de inversión se mide por el siguiente valor:

Costo Histórico.	\$ 11,124.55
(-) Cambios en el Valor Razonable	\$ 615.54
(=) Importe en Libros al 31/12/2010	\$ 10,509.01

Comentarios.

- El valor razonable de un derecho de uso sobre un inmueble siempre se podrá obtener sin incurrir en altos costos o esfuerzos ya que será el valor presente de los flujos de pago del arrendamiento primario a la fecha de la medición. Los cambios en dicho valor razonable serán reconocidos en los resultados del periodo en el que surjan; el importe de los cánones pagados por el arrendatario que cede en arrendamiento operativo el derecho de uso de un inmueble deberá ser segregado en dos partes: una como abono al principal y la otra como intereses. Tanto las variaciones en el valor razonable como la segregación de las cuotas por arrendamiento tendrán un efecto en los impuestos diferidos ya que para propósitos fiscales el gasto deducible es únicamente la totalidad del canon. Artículo 29 numeral 4 de la Ley de Impuesto sobre la Renta y el artículo 14 de la Ley de Arrendamiento Financiero.
- Los cánones que reciba la empresa por el arrendamiento cedido no tienen efecto sobre los impuestos diferidos ya que serán reconocidos como ingresos financieramente y fiscalmente en la medida en que se devenguen.

2.2.10. Provisiones

Políticas basadas en NIIF para las PYMES

- Las provisiones serán reconocidas inicialmente con cargos a resultados por el valor presente de la mejor estimación de recursos requeridos para cancelar una deuda.
- Las provisiones se medirán posteriormente al importe inicial más o menos el ajuste que provengan de una nueva información fiable de la estimación efectuada, menos los desembolsos efectuados a cuenta del pasivo.

Supuesto 18

La empresa otorga garantía a los compradores de computadoras por el periodo de 12 meses, la cual consiste en el cambio o reparación de cualquier elemento de hardware de la computadora por desperfectos de fábrica. Según la experiencia obtenida por la empresa, estima que de cada 10 computadoras vendidas 1 de ellas presentará fallas cuyo costo de reparación es de \$ 100.00.

Al inicio del ejercicio 2010 la empresa tenía registrada una provisión para cubrir las reparaciones estimadas por el valor de \$ 5,000.00 de los cuales únicamente se hizo efectivo durante dicho año el 60%, el resto de dichas garantías al 31 de diciembre de 2010 había expirado.

Durante los años 2009 y 2010 se efectuaron ventas de 500 y 800 computadoras respectivamente y sus precios de venta fueron de \$ 450.00 en cada año.

Reconocimiento Inicial

De acuerdo al apartado 1.3.8.2 de la sección de Provisiones, el valor por el cual se reconoce inicialmente una provisión corresponderá al valor actual de la mejor estimación de los recursos requeridos para cancelarla. Dicho importe debe ser reconocido en los resultados del periodo en el que se efectúa la estimación.

El registro de las provisiones 2009 y 2010 se efectúa de acuerdo al siguiente detalle:

Provisión por Cobertura de Garantías 2009

Ventas Realizadas en el año 2009	\$ 225,000.00
Precio de Venta por Unidad	\$ 450.00
Unidades Vendidas	500 u
Porcentaje Estimado de Computadoras que presentaran desperfectos	10%
Costo Estimado por Reparación de Desperfectos para cada Computadora	\$ 100.00
Estimación para Cobertura de Garantías (500 u x 10% x \$ 100.00)	\$ 5,000.00

El asiento contable por la provisión de 2009 fue el siguiente:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
31/12/2009	Gasto de venta		\$ 5,000.00	
	Garantías	\$ 5,000.00		
	Provisiones			\$ 5,000.00
	Cobertura de garantías	\$ 5,000.00		
<i>V / para constituir la provisión para cobertura de garantías otorgadas en el año 2009</i>				

Provisión por Cobertura de Garantías 2010

Ventas Realizadas en el año 2010	\$ 360,000.00
Precio de Venta por Unidad	\$ 450.00
Unidades Vendidas	800 u
Porcentaje Estimado de Computadoras que presentaran desperfectos	10%
Costo Estimado por Reparación de Desperfectos para cada Computadora	\$ 100.00
Estimación para Cobertura de Garantías (800 u x 10% x \$ 100.00)	\$ 8,000.00

El asiento contable por la provisión del ejercicio 2010 es:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
31/12/2010	Gasto de venta		\$ 8,000.00	
	Garantías	\$ 8,000.00		
	Provisiones			\$ 8,000.00
	Cobertura de garantías	\$ 8,000.00		
<i>V / para constituir la provisión para cobertura de garantías otorgadas en el año 2010</i>				

Medición Posterior

De acuerdo al apartado 1.3.8.4. de la sección de Provisiones, luego de haber reconocido inicialmente una provisión la entidad deberá evaluar si el importe por el cual sigue reconocida se adecua a las circunstancias existentes a la fecha de una medición posterior.

Al 31 de diciembre 2010, el 60% de la provisión efectuada para cubrir las garantías por desperfectos relacionadas con las ventas efectuadas en el 2009 se hizo efectiva, el 40% restante deberá ser liquidado por vencimiento.

Los ajustes son los siguientes:

Fecha	Concepto	Parcial	Debe	Haber
31/12/2010	Provisiones		\$ 2,000.00	
	Cobertura de garantías	\$ 2,000.00		
	Otros ingresos			\$ 2,000.00
	Ajuste de provisiones	\$ 2,000.00		

V / Ajuste a la provisión de cobertura de garantías correspondiente a 2009 ya que los derechos han expirado.

Comentario.

- Las provisiones deben efectuarse y ajustarse contra resultados basándose en la información que se disponga al cierre de cada ejercicio para reflejar la mejor estimación de los recursos de los que se espera desprender para liquidarla. Esta estimación tiene efecto sobre los impuestos diferidos ya que el gasto es deducible de las ganancias fiscales hasta que las garantías se hacen efectivas a los clientes.
- El evento que causa la creación de una provisión para este caso es la venta de computadoras, ya que en la misma se otorga el derecho al cliente a reclamar sobre futuros desperfectos.

**2.3. PRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA E INFORMACIÓN A REVELAR
SOBRE ACTIVOS Y PASIVOS EN BASE A NIIF PARA LAS PYMES.**

2.3.1. Estado de Situación Financiera.

JR & R, S.A. de C.V.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTA	2010	2009
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	3	93,459.02	87,131.54
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	4	7,492.61	8,000.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5	3,368.94	-
INVENTARIOS	6	23,125.00	21,700.00
		<u>127,445.57</u>	<u>116,831.54</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	7	114,724.65	14,000.00
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	8	27,189.01	-
INTANGIBLES	9	1,490.27	-
INVERSIONES PERMANENTES	10	7,700.00	-
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	11	948.08	1,250.00
		<u>152,052.01</u>	<u>15,250.00</u>
ACTIVOS TOTALES		<u>279,497.58</u>	<u>132,081.54</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	12	7,062.50	7,000.00
IMPUESTOS POR PAGAR	13	6,229.47	5,628.33
PROVISIONES	14	8,000.00	5,000.00
PORCIÓN CIRCULANTE DE FINANCIAMIENTOS A L.P.	15	21,506.31	-
		<u>42,798.28</u>	<u>17,628.33</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
FINANCIAMIENTOS A LARGO PLAZO	16	104,762.56	-
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	17	37.09	-
		<u>104,799.65</u>	<u>-</u>
PATRIMONIO	18	<u>131,899.65</u>	<u>114,453.21</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>279,497.58</u>	<u>132,081.54</u>

2.3.2. Información a Revelar.

Nota 1. Información General.

JR & R es una sociedad anónima de capital variable inscrita en el Registro de Comercio el día 31 de Marzo de 2009 con número 3200 del libro 20 en los folios del 100 al 120. Con domicilio en Colonia Jardines de Guadalupe, Avenida Rio Amazonas, # 1514, San Salvador, El Salvador. La actividad principal es la venta de computadoras y sus accesorios, además, se podrá dedicar a la realización de otras actividades lícitas.

Nota 2. Bases de Elaboración y Políticas Contables.

El Estado de Situación Financiera se ha elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y las cifras son presentadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Las políticas contables han sido descritas dentro de los enunciados del caso práctico.

Nota 3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Referencia a NIIF para las PYMES. Sección 30: Conversión de la Moneda Extranjera, párrafo 30.25.

Cuenta	Año 2010	Año 2009
Caja Chica	\$ 5,000.00	
Bancos	\$ 17,561.58	\$ 87,131.54
Cuentas Corrientes Nacionales		
Banco CITI Cta. Cte. # 11-44-456768-0	\$ 13,980.00	\$ -
Banco Agrícola Cta. Cte. # 234456-9	\$ 3,581.58	\$ 87,131.54
Cuentas Corrientes Extranjeras		
Banco HSBC Cta. Cte. 243546-12-57 (Agencia Japón)	\$ 70,897.44	\$ -
Total de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	93,459.02	87,131.54

Al convertir el depósito de efectivo mantenido en moneda extranjera reconocido originalmente a ¥ 81.37 yenes por dólar al tipo de cambio existente a la fecha de presentación de los Estados Financieros de ¥ 80.34 yenes por dólar se obtuvo una ganancia por \$ 897.44.

Nota 4. Cuentas por Cobrar Comerciales

Referencia a NIIF para las PYMES. Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos, párrafo 11.42

Cuenta	Año 2010	Año 2009
Cientes	\$ 7,787.19	\$ 8,000.00
ZETA, S.A. de C.V.	\$ 4,187.19	\$ -
YE, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 6,500.00
Cientes Varios	\$ 3,600.00	\$ 1,500.00
Estimación para cuentas incobrables	\$ (294.58)	\$ -
Total de Cuentas por Cobrar Comerciales	\$ 7,492.61	\$ 8,000.00

La cuenta por cobrar a ZETA, S.A. de C.V. vence el 15 de Marzo del 2011 y devenga una tasa de interés del 2.34% mensual.

La cuenta por cobrar a clientes varios vence el 20 de Febrero de 2011 y no se le aplica ninguna carga financiera. Cuatro clientes tienen mora en su primera cuota por lo que se ha creado una estimación por incobrabilidad por \$ 90.00.

Nota 5. Otras Cuentas por Cobrar

Referencia a NIIF para las PYMES. Sección 20: Arrendamientos, párrafo 20.30.

Cuenta	Año 2010	Año 2009
Arrendamientos Operativos	\$ 3,368.94	\$ -
DOBLE V, S.A. de C.V.	\$ 870.10	\$ -
EQUIS, S.A.	\$ 1,130.00	\$ -
ZETA, S.A. de C.V.	\$ 1,368.84	\$ -
Total de Otras Cuentas por Cobrar	\$ 3,368.94	\$ -

El detalle de los arrendamientos operativos cedidos durante el 2010 es el siguiente:

Arrendatario	Concepto	Plazo de arrendamiento	Cuotas	Monto
ZETA, S.A. DE C.V.	Arrendamiento vehículo	1 año	12	\$ 1,368.84
EQUIS, S.A. DE C.V.	Arrendamiento zona norte de Edificio vehículo	1 año	12	\$ 1,130.00
DOBLE V, S.A. DE C.V.	Arrendamiento de bodegas	1 año 4 meses	16	\$ 870.10
TOTAL				\$ 3,368.94

Nota 6. Inventarios

Referencia a NIIF para las PYMES. Sección 13: inventarios, párrafo 13.22.

Cuenta	Año 2010	Año 2009
Computadoras	\$ 21,450.00	\$ 19,000.00
Perdida por deterioro	\$ (325.00)	\$ -
Repuestos	\$ 2,000.00	\$ 2,700.00
Total de Inventarios	\$ 23,125.00	\$ 21,700.00

El inventario de computadoras tuvo un deterioro de \$ 5.00 por unidad debido a que el precio de venta neto de \$ 325.00 durante el mes de enero 2011 era mayor que el costo promedio de \$ 330.00 asignado a las 65 unidades en disponibilidad al cierre del ejercicio 2010. El inventario de repuestos no tuvo variaciones.

Nota 7. Propiedad, planta y equipo (Neto).

Referencia a NIIF para las PYMES. Sección 17: Propiedades, planta y equipo, párrafo 17.31 y 17.32.

Cuenta	Año 2010	Año 2009
Propiedad, planta y equipo	\$ 127,658.00	\$ 16,000.00
Vehículos Propios	\$ 30,000.00	\$ -
Vehículos cedidos en arrendamiento operativo	\$ 15,000.00	\$ -
Mobiliario y equipo	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
Maquinaria	\$ 3,800.00	\$ -
Edificaciones	\$ 26,858.00	\$ -
Terrenos	\$ 36,000.00	\$ -
Depreciación Acumulada	\$ (12,633.35)	\$ (2,000.00)
Vehículos Propios	\$ (3,600.00)	\$ -
Vehículos cedidos en arrendamiento operativo	\$ (1,800.00)	\$ -
Mobiliario y equipo	\$ (6,000.00)	\$ (2,000.00)
Maquinaria	\$ (450.00)	\$ -
Edificaciones	\$ (783.35)	\$ -
Deterioro del valor	\$ (300.00)	\$ -
Maquinaria	\$ (300.00)	\$ -
Total de Propiedad, planta y equipo (Neto)	\$ 114,724.65	\$ 14,000.00

A continuación una conciliación de la Propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Elemento					Totales
	Vehículos	Montacargas	Mob y Equipo	Edificios	Terrenos	
Base de Medición	Costo					
Método de Depreciación	Línea Recta					
Vida Útil	5 Años	5 Años	4 años	*	ilimitada	
Saldo al 31/12/2009	\$ -	\$ -	\$ 14,000.00	\$ -	\$ -	\$ 14,000.00
Adquisiciones	\$ 45,000.00	\$ 3,900.00	\$ -	\$ 33,572.50	\$ 45,000.00	\$ 127,472.50
Adiciones	\$ -	\$ 550.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 550.00
Baja en cuentas	\$ -	\$ (650.00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (650.00)
Depreciación 2010	\$ (5,400.00)	\$ (450.00)	\$ (4,000.00)	\$ (951.21)	\$ -	\$ (10,801.21)
Deterioro 2010	\$ -	\$ (300.00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (300.00)
Transferencia a Propiedades de Inversión	\$ -		\$ -	\$ (6,714.50)	\$ (9,000.00)	\$ (15,714.50)
Ajuste a la depreciación por transferencias a Propiedades de inversión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167.86	\$ -	\$ 167.86
Saldo al 31/12/2010	\$ 39,600.00	\$ 3,050.00	\$ 10,000.00	\$ 26,074.65	\$ 36,000.00	\$ 114,724.65

* El elemento **Edificio** está integrado por los siguientes componentes:

Componente	Costo	Vida Útil	Depreciación Acumulada	Valor en libros
Instalaciones	5,497.60	20 años	160.35	5,337.25
Techos	1,600.00	20 años	46.67	1,553.33
Pisos	960.00	20 años	28.00	932.00
Paredes	18,800.40	20 años	548.34	18,252.06
	26,858.00		783.35	26,074.65

Nota 8. Propiedades de Inversión.

Referencia a NIIF para las PYMES. Sección 16: Propiedades de Inversión, párrafo 16.10.

Cuenta	Año 2010	Año 2009
Edificaciones cedidas en arrendamiento operativo	\$ 27,189.01	\$ -
Inmuebles Propios	\$ 16,680.00	\$ -
Derechos de uso sobre edificios	\$ 10,509.01	\$ -
Total de Propiedades de Inversión	\$ 27,189.01	

Las Propiedades de Inversión están compuestas por:

- Alquiler de la zona norte de los inmuebles donde se ubican las oficinas administrativas (adquiridos a través de un préstamo bancario) cuyo valor razonable fue determinado a través de la contratación de un perito profesional.

- Alquiler de derechos de uso de bodegas en San Miguel (adquiridas a través de un arrendamiento operativo) cuyo valor razonable fue determinado por medio del valor presente de los pagos del arrendamiento.

A continuación una conciliación de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Descripción	Saldo al 31/12/2009	Adiciones	Cambios en el valor razonable		Saldo al 31/12/2010
			Aumento	Disminución	
Zona norte inmueble	-	15,546.64	1,133.36	-	16,680.00
Bodegas en San Miguel	-	11,124.55	-	615.54	10,509.01
TOTALES	-	26,671.19	1,133.36	615.54	27,189.01

Nota 9. Intangibles.

Referencia a NIIF para las PYMES. Sección 18: Activos Intangibles distintos de la Plusvalía, párrafo 18.27

Cuenta	Año 2010	Año 2009
Software	\$ 1,850.00	\$ -
Amortización Acumulada	\$ (359.73)	\$ -
Total de Intangibles	\$ 1,490.27	\$ -

El sistema adquirido es el PeachTree versión 2010, las generalidades de este son:

Tipo de activo	Software
Vida Útil	3 años
Método de depreciación	Línea recta
Costo de adquisición	1,850.00
Amortización 2010	359.73
Importe en libros al 31/12/2010	1,490.27

Nota 10. Inversiones Permanentes.

Referencia a NIIF para las PYMES. Sección 11: instrumentos Financieros Básicos, párrafo 11.41 y 11.43.

Cuenta	Año 2010	Año 2009
Acciones Preferentes	\$ 3,500.00	\$ -
Acciones Comunes	\$ 4,200.00	\$ -
Total de Inversiones Permanentes	\$ 7,700.00	\$ -

La empresa mide sus inversiones al valor razonable el cual fue determinado tomando como referencia el valor contable por acción de la empresa emisora.

Nota 11. Activo por Impuesto Diferido.

Referencia a NIIF para las PYMES. Sección 29: Impuesto a las Ganancias, párrafo 29.3 (a) al (e) y 29.29.

Cuenta	Año 2010	Año 2009
Activo por impuesto diferido	\$ 948.08	\$ 1,250.00
Total de Activo por Impuesto Diferido	\$ 948.08	\$ 1,250.00

La integración para el activo por impuesto diferido correspondiente al ejercicio 2010 se detalla en el siguiente cuadro:

Elemento	Base		Diferencia Temporal	Tasa de imposición	Impuesto Diferido En Origen		Impuesto Diferido En Reversión	
	Financiera	Fiscal			Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cuenta de ahorro en Japón	\$ 70,897.44	\$ 70,000.00	\$ 897.44	10%	-	\$ 89.74	-	-
Cuentas por cobrar	\$ 7,492.61	\$ 7,787.19	\$ (294.58)	25%	\$ 73.65	-	-	-
Acciones comunes	\$ 4,200.00	\$ 5,000.00	\$ (800.00)	10%	\$ 80.00	-	-	-
Préstamos por pagar	\$ 75,176.19	\$ 75,155.00	\$ 21.19	25%	\$ 5.30	-	-	-
Provisiones 2010	\$ 8,000.00	-	\$ 8,000.00	25%	\$ 2,000.00	-	-	-
Activos Intangibles - Peach tree	\$ 1,490.27	\$ 1,580.20	\$ (89.93)	25%	\$ 22.48	-	-	-
Vehículo	\$ 39,600.00	-	\$ 39,600.00	25%	-	\$ 9,900.00	-	-
Pasivo arrendamiento vehiculo	\$ 40,583.67	-	\$ 40,583.67	25%	\$ 10,145.92	-	-	-
Provisiones 2009	-	-	-	25%	-	-	\$ 1,250.00	-
Propiedades de inversión - Bodegas	\$ 10,509.01	-	\$ 10,509.01	25%	-	\$ 2,627.25	-	-
Pasivo por arrendamiento de bodegas	\$ 10,509.01	-	\$ 10,509.01	25%	\$ 2,627.25	-	-	-
Terreno	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	-	10%	-	-	-	-
Propiedad de inversión - Terreno	\$ 9,656.11	\$ 9,000.00	\$ 656.11	10%	-	\$ 65.61	-	-
Edificio	\$ 26,074.65	\$ 26,074.65	-	25%	-	-	-	-
Propiedad de inversión - Edificio - Valor Razonable	\$ 7,023.89	\$ 6,518.65	\$ 477.25	10%	-	\$ 47.73	-	-
Propiedad de inversión - Edificio - Depreciación	-	-	\$ 27.99	25%	-	\$ 7.00	-	-
Reserva legal diferida	-	\$ 25.96	\$ (25.96)	25%	\$ 6.49	-	-	-
Montacargas - Deterioro	\$ 3,050.00	\$ 3,315.00	\$ (860.00)	10%	\$ 86.00	-	-	-
Montacargas - Sustituciones y Depreciación	-	-	\$ 595.00	25%	-	\$ 148.75	-	-
					\$ 15,047.07	\$ 12,886.08	\$ 1,250.00	-

A la tasa del 25 %: Activo por Impuesto Diferido

\$ 948.08

A la tasa del 10 %: Pasivo por Impuesto Diferido

\$ 37.09

Nota 12. Cuentas por Pagar Comerciales.

Referencia a NIIF para las PYMES. Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos, párrafo 11.42

Cuenta	Año 2010	Año 2009
Proveedores	\$ 7,062.50	\$ 7,000.00
Total de Cuentas por Pagar Comerciales	\$ 7,062.50	\$ 7,000.00

El pasivo lo soporta la compra de mercadería efectuada durante el mes de noviembre 2010 el cual será cancelado hasta enero 2011 ya que se adquirió con crédito de 90 días sin intereses.

Nota 13. Impuestos por Pagar.

Referencia a NIIF para las PYMES. Sección 29: Impuesto a las Ganancias, párrafos 29.3 (a) y 29.30.

Cuenta	Año 2010	Año 2009
Impuesto sobre la Renta	\$ 6,229.47	\$ 5,628.33
Total de Impuestos por Pagar	\$ 6,229.47	\$ 5,628.33

El impuesto corriente para el ejercicio 2010 y 2009 está integrado de la siguiente manera:

Estado de Resultados Comparativo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009

	2010	2009
Utilidad antes de reserva legal e impuesto sobre la renta	\$ 22,764.92	\$ 18,831.54
(-) Reserva Legal	\$ (1,593.54)	\$ (1,318.21)
(=) Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 21,171.38	\$ 17,513.33
(-) Impuesto sobre la renta	\$ (5,318.48)	\$ (4,378.33)
(=) Utilidad del ejercicio	\$ 15,852.90	\$ 13,135.00

Impuesto sobre la renta corriente	2010	2009
Impuesto sobre la renta financiero	\$ 5,318.48	\$ 4,378.33
(+) Activo por impuesto diferido (Nota 11)	\$ 948.08	\$ 1,250.00
(-) Pasivo por impuesto diferido (Nota 11)	\$ (37.09)	\$ -
	\$ 6,229.47	\$ 5,628.33

La conciliación financiera - fiscal correspondiente al ejercicio 2010 es la siguiente:

CONCILIACIÓN FINANCIERA - FISCAL

Operaciones	Tipo de Ganancia		Referencia *
	De Capital	Ordinaria	
	10%	25%	
Utilidad FINANCIERA antes del impuesto sobre la renta	\$ 370.80	\$ 20,800.58	
- Ganancia de capital aun no realizada por Cta. Cte. Banco Japonés	\$ (897.44)	\$ -	S3
+ Estimación para cuentas incobrables cliente ZETA, S.A. De C.V.	\$ -	\$ 204.58	S4
+ Estimación para cuentas incobrables clientes varios	\$ -	\$ 90.00	S5
+ Pérdida de capital aun no realizada en acciones comunes	\$ 800.00	\$ -	S7
- Honorarios por contratación de préstamo hipotecario	\$ -	\$ (50.00)	S8
+ Intereses y honorarios por préstamo hipotecario - determinados por la empresa	\$ -	\$ 3,603.69	S8
- Intereses por préstamo hipotecario - determinados por el banco	\$ -	\$ (3,532.50)	S8
+ Pérdida por deterioro de los inventarios no deducible	\$ -	\$ 325.00	S9
+ Depreciación de activos intangibles reconocida de mas	\$ -	\$ 89.93	S10
- Cánones por arrendamiento financieros de vehículos	\$ -	\$ (8,479.52)	S11
+ Intereses reconocidos por arrendamiento financiero de vehículos	\$ -	\$ 4,063.17	S11
+ Depreciación de vehículos obtenidos en arrendamiento financiero	\$ -	\$ 5,400.00	S11
- Depreciación de montacargas reconocida de menos	\$ -	\$ (45.00)	S14
+ Deterioro del valor del montacargas	\$ 860.00	\$ -	S14-S15
- Revisión y reparación realizadas al montacargas	\$ -	\$ (550.00)	S15
- Cambio en el valor razonable de prop de inversión - Terreno - zona norte	\$ (656.11)	\$ -	S16
- Cambio en el valor razonable de prop de inversión - Edificio - zona norte	\$ (477.25)	\$ -	S16
- Depreciación de edificio no reconocida por reclasificación a prop.de inversión	\$ -	\$ (27.99)	S16
+ Cambio en el valor razonable de prop de inversión - bodegas arrendadas	\$ -	\$ 615.54	S17
+ Intereses por deuda de arrendamiento operativo de bodegas	\$ -	\$ 84.46	S17
- Cuota de arrendamiento operativo de bodegas	\$ -	\$ (700.00)	S17
+ Provisión de garantías 2010	\$ -	\$ 8,000.00	S18
- Provisión de garantías 2009 hechas efectiva	\$ -	\$ (3,000.00)	S18
- Provisión de garantías 2009 revertida por vencimiento de derechos	\$ -	\$ (2,000.00)	S18
+ Ajuste a la reserva legal por ingresos no gravados	\$ -	\$ 25.96	
= Utilidad FISCAL antes del impuesto sobre la renta	\$ (0.00)	\$ 24,917.90	
IMPUESTO POR PAGAR	\$ (0.00)	\$ 6,229.47	

* Referirse al Supuesto

Nota 14. Provisiones.

Referencia a NIIF para las PYMES. Sección 21: Provisiones y Contingencias, párrafo 21.14

Cuenta	Año 2010	Año 2009
Garantías	\$ 8,000.00	\$ 5,000.00
Total de Provisiones	\$ 8,000.00	\$ 5,000.00

A continuación se refleja una conciliación de los importes:

Naturaleza	Saldo al 31/12/2009	Importe utilizado	Importe no utilizado	Adiciones	Saldo al 31/12/2010
Garantías	5,000.00	3,000.00	2,000.00	8,000.00	8,000.00

Para hacer efectiva la liquidación de una garantía el cliente dispone de un año a partir de la fecha en que se le otorgo.

Nota 15. Porción Circulante de Financiamientos de Largo Plazo.

Referencia a NIFF para las PYMES. Sección 4: Estado de Situación Financiera, párrafo 4.4

Cuenta	Año 2010	Año 2009
Préstamo Hipotecario	\$ 5,143.13	\$ -
Arrendamiento Financiero	\$ 8,601.82	\$ -
Arrendamiento operativo	\$ 7,761.36	\$ -
Total de Porción Circulante de Financiamientos de L.P.	\$ 21,506.31	\$ -

La tabla de amortización de porción circulante para los financiamientos durante el ejercicio 2011 es:

Mes	Tipo de Financiamiento					
	Préstamo Hipotecario		Arrendamiento Financiero		Arrendamiento Operativo	
	Cuota \$ 1,000.00		Cuota \$ 1,211.36		Cuota \$ 700.00	
	Interes	Abonos al principal	Interes	Abonos al principal	Interes	Abonos al principal
Enero 2011	589.58	410.42	546.05	665.31	79.78	620.22
Febrero 2011	586.36	413.64	537.10	674.26	75.08	624.92
Marzo 2011	583.12	416.88	528.03	683.33	70.33	629.67
Abril 2011	579.85	420.15	518.83	692.53	65.55	634.45
Mayo 2011	576.55	423.45	509.52	701.84	60.73	639.27
Junio 2011	573.23	426.77	500.08	711.28	55.88	644.12
Julio 2011	569.89	430.11	490.51	720.85	50.99	649.01
Agosto 2011	566.51	433.49	480.81	730.55	46.06	653.94
Septiembre 2011	563.11	436.89	470.98	740.38	41.10	658.90
Octubre 2011	559.69	440.31	461.02	750.34	36.10	663.90
Noviembre 2011	556.23	443.77	450.93	760.43	31.06	668.94
Diciembre 2011	552.75	447.25	440.61	770.75	25.98	674.02
TOTALES		5,143.13		8,601.82		7,761.36

Nota 16. Financiamientos a Largo Plazo.

Referencia a NIIF para las PYMES. Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos, párrafo 11.42

Cuenta	Año 2010	Año 2009
Préstamo Hipotecario	\$ 70,033.06	\$ -
Arrendamiento Financiero	\$ 31,981.85	\$ -
Arrendamiento operativo	\$ 2,747.65	\$ -
Total de Financiamientos a Largo Plazo	\$ 104,762.56	\$ -

Información adicional sobre los financiamientos:

Tipo de financiamiento	Monto Inicial	Plazo	Tasa mensual	Cuota	Abonos a capital	Saldo al 31/12/2010
Préstamo Hipotecario	\$ 77,572.50	120 meses	0.78%	\$ 1,000.00	\$ 2,396.31	\$ 75,176.19
Arrendamiento Financiero	\$ 45,000.00	48 meses	1.35%	\$ 1,211.36	\$ 4,416.33	\$ 40,583.67
Arrendamiento operativo	\$ 11,124.55	17 meses	0.76%	\$ 700.00	\$ 615.54	\$ 10,509.01
	\$ 133,697.05				\$ 7,428.18	\$ 126,268.87
Porción circulante de los financiamientos						\$ 21,506.31
Porción no circulante de los financiamientos						\$ 104,762.56

Para la integración de la porción circulante de los financiamientos ver Nota 15.

Nota 17. Pasivo por Impuesto Diferido.

Referencia a NIIF para las PYMES. Sección 29: Impuesto a las Ganancias, párrafo 29.3 (a) al (e) y 29.29.

Cuenta	Año 2010	Año 2009
Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 37.09	\$ -
Total de Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 37.09	\$ -

Para ver la composición del Pasivo por Impuesto Diferido ver Nota 11

Nota 18. Patrimonio.

Referencia a NIIF para las PYMES. Sección 4: Estado de Situación Financiera, párrafo 4.12

Cuenta	Año 2010	Año 2009
Capital Social	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
Mínimo pagado	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
Reserva Legal	\$ 2,911.75	\$ 1,318.21
Utilidades Acumuladas	\$ 28,987.90	\$ 13,135.00
Ejercicios anteriores	\$ 13,135.00	\$ -
Presente ejercicio	\$ 15,852.90	\$ 13,135.00
Total de Patrimonio	\$ 131,899.65	\$ 114,453.21

El capital social está integrado de la siguiente manera:

Accionista	No Acciones				Valor nominal por acción	Participación %	Valores		
	Al 31/12/2009	Aumento	Disminuciones	Al 31/12/2010			Pagado	No Pagado	Total
A	3,000	-	-	3,000	\$ 10.00	30.00%	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 30,000.00
B	3,000	-	-	3,000	\$ 10.00	30.00%	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 30,000.00
C	4,000	-	-	4,000	\$ 10.00	40.00%	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 40,000.00
	10,000	-	-	10,000			\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00

BIBLIOGRAFÍA

- **International Accounting Standards Board (2007), IASB**, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas), versión en español, Londres.
- **International Accounting Standards Board (2009), IASB**, Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), versión en español, Londres.
- **International Accounting Standards Board (2010), IASB**, Material de Formación sobre NIIF para las PYMES, versión en español, Londres.
- **Anderson, Sweeney y Williams**. Estadística para Administración y Economía, 10ma Edición, Thompson Learning, 594 páginas.
- **Leland T. Blank, Anthony J. Tarquín**. Ingeniería Económica, 4ta Edición, Mc Graw Hill, 740 páginas.
- **González Bravo, María Isabel, García Sánchez, Isabel María**, Junio 2010, "Aplicación Práctica del PCG/2008". Universidad de Salamanca, España. 143 paginas.
- **Rojas, Soriano Raúl**, Guía para Realizar Investigación Científica, 1988. UNAM.
- **Julia Evelyn Martínez, Elcita Beltrán de Vieyetz**, Año 2002, Desafíos y Oportunidades de las PYMES en El Salvador, Investigación financiada por FUNDES Internacional, 157 pág. Disponible en World Wide Web: <<http://www.fundes.org/>> [Consulta realizada: 18 de Octubre de 2010].
- **Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría**. Plan Integral para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y las Normas Internacionales de Información Financiera, Resolución 113/2009 del 07-10-2009, publicado en D.O. 20-08-2009
- **Asamblea Legislativa**, Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios, Decreto Legislativo No. 224 de fecha 12 de diciembre de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 237, Tomo 385 de fecha 17 de diciembre de 2009.

- **Asamblea Legislativa**, Ley de Impuesto Sobre la Renta y su reglamento de aplicación, Decreto Legislativo No. 236 de fecha 17 de diciembre de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo 385 de fecha 21 de diciembre de 2009.
- **Asamblea Legislativa**, Código Tributario, Decreto Legislativo No. 233 de fecha 16 de diciembre de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo 385 de fecha 21 de diciembre de 2009.
- **Asamblea Legislativa**, Ley de Arrendamiento Financiero, Decreto Legislativo N° 647, del 17 de marzo del 2005, publicado en el Diario Oficial N° 55, Tomo 366, del 18 de marzo del 2005.
- **Dirección General de Estadísticas y Censos**, VII Censo Económico 2005, Tomo V: “Área Metropolitana de San Salvador”, Dirección General de Estadísticas y Censos, Gobierno de El Salvador.
- **Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)**, Orígenes, [en línea], Disponible en World Wide Web: <http://www.conamype.gob.sv/home.php> [Consulta realizada el 18 de Octubre de 2010].
- **Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP)**, Proyectos: Fundes El Salvador, [en línea], Disponible World Wide Web: <http://www.anep.org.sv/proyectos.htm> [Consulta realizada: 18 de Octubre de 2010].
- **Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CAMARASAL)**, [en línea], Disponible en World Wide Web: <http://www.camarasal.com> [Consulta realizada el 18 de Octubre de 2010].
- **FUNDES Internacional**, Memoria Institucional FUNDES, [en línea], Disponible en Word Wide Web: <http://www.fundes.org> [Consulta realizada el 18 de Octubre de 2010].
- **The International Financial Reporting Standards Foundation**. <http://www.ifrs.org>

ANEXOS

ANEXO 1

METODOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. METODOLOGÍA

En este anexo se presenta el desarrollo de la investigación realizada, en el que se explican los pasos y procedimientos llevados a cabo para lograr el objetivo del estudio efectuado.

1.2. TIPO DE ESTUDIO

La investigación se realizó utilizando el método hipotético - deductivo, el cual ayudo a formular suposiciones de carácter provisional respecto a la problemática en estudio, a establecer las variables involucradas y tratar de explicar los hechos que las afectan. Todo lo anterior con la asistencia de información bibliográfica disponible sobre la temática y con el apoyo del cuestionario que es una técnica de recolección de información logrando así pasar de afirmaciones generales a otras más particulares que se asemejan a la realidad concreta de la problemática estudiada.

1.3. PROBLEMA OBSERVADO

Se observó que la información financiera generada en la mayoría de las empresas no se apega a un marco técnico específico debido a que el existente, las Normas Internacionales de Información Financiera, han sido diseñadas tomando en cuenta parámetros europeos que no se apegan a la realidad económica de las empresas en el país y por tanto su aplicación se vuelve compleja, debido a ello los profesionales contables emplean algunos criterios establecidos en dicho marco técnico que son fácilmente comprensibles y aplicables respecto al reconocimiento inicial y medición posterior de algunas operaciones que se realizan en las empresas donde se desempeñan, y para el resto utilizan principios contables ó criterios que han sido obtenidos empíricamente, en algunos casos las empresas exigen dar mayor importancia al cumplimiento de las regulaciones legales dejando de lado una de las principales características cualitativas de los estados financieros, como lo es la esencia sobre la forma, todo lo anterior conlleva a que la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera no sea razonable. Para contrarrestar lo anteriormente descrito el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), recientemente diseño un marco técnico simplificado (NIIF para las PYMES) que supone ser más fácil en su aplicación, pero a pesar dicho esfuerzo el problema aún persiste en cuanto a la complejidad de los conceptos, principios y criterios contenidos en el nuevo marco.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Proponer una metodología para la aplicación de los criterios establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES), para el reconocimiento inicial y medición posterior de los activos y pasivos de las empresas del sector comercial del municipio de San Salvador.

1.4.2. Objetivo Especifico

1. Identificar las políticas y procedimientos necesarios basados en NIIF para las PyMES respecto al reconocimiento inicial y la medición posterior de los activos y pasivos de las empresas del sector comercial del municipio de San Salvador.
2. Recopilar información acerca del tratamiento de los activos y pasivos según NIIF para las PyMES para elaborar la metodología a proponer.
3. Elaborar un documento de consulta que facilite el aprendizaje a los estudiantes, profesionales contables así como a las empresas en la aplicación de los criterios de reconocimiento inicial y medición posterior de activos y pasivos de acuerdo a NIIF para las PYMES.
4. Desarrollar casos prácticos para ejemplificar el proceso de reconocimiento inicial y medición posterior de activos y pasivos de acuerdo a NIIF para las PYMES.

1.5. UTILIDAD SOCIAL

Esta investigación se basó en los más recientes estándares diseñados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) aplicados a las pequeñas y medianas entidades según la conceptualización que les ha dado dicho organismo y que en El Salvador están próximos a implementarse, por tanto mediante el diseño del presente documento se facilitará el aprendizaje de los criterios establecidos en dichos estándares en cuanto reconocimiento inicial y medición posterior de activos y pasivos, beneficiando así a profesionales, estudiantes y a todos aquellos usuarios interesados en ampliar su conocimiento en el área contable.

1.6. POBLACIÓN Y MUESTRA.

1.6.1. Población.

Para la presente investigación, la población la conformaron los profesionales que se desempeñan en las pequeñas y medianas entidades pertenecientes al sector comercio que se encuentran ubicadas en el municipio de San Salvador las cuales ascienden a un total de 43,240.²⁹

La población en estudio posee características homogéneas, ya que está conformada por profesionales laboran en empresas que pertenecen al mismo sector de la economía del país donde la contabilidad de las mismas es aplicada de forma similar.

1.6.2. Muestra.

La muestra se determinó por medio del muestreo aleatorio simple aplicado sobre las entidades del sector comercio del municipio de San Salvador, partiendo del supuesto de que en cada PyME hay un profesional contable desempeñándose, cabe señalar que para efectos prácticos este estudio no se interesó en un individuo o un elemento de la población en general, sino en las características de cada elemento seleccionado. Para determinar cuantitativamente la muestra se utilizó la fórmula estadística para poblaciones finitas debido a que es un dato conocido. La fórmula es la siguiente:

Dónde:

n = Tamaño de la Muestra

e = Margen de Error

N = Tamaño de la Población

p = Probabilidad de Éxito

Z = Coeficiente de Confianza

q = Probabilidad de Fracaso (1-p)

²⁹ Cifra tomada del Cuadro 1B: "Resumen General del Comercio en Establecimientos con 5 y más personas ocupadas" del VII Censo Económico 2005, Tomo V: "Área Metropolitana de San Salvador", Dirección General de Estadísticas y Censos, Gobierno de El Salvador.

Luego de haber determinado los valores de cada elemento de la fórmula para efectos del cálculo de la muestra los resultados son los siguientes:

$$\begin{array}{ll} n = ? & e = 0.05 \\ N = 43,240 & p = 0.95 \\ Z = 1.96 * & q = 0.05 \end{array}$$

* **Nota:** Área bajo la curva para el nivel de confianza del 95%.

Introduciendo los datos anteriores en la formula, se tiene:

1.7. INSTRUMENTO Y TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA INVESTIGACIÓN

El instrumento de investigación que se utilizó para la recolección de datos fue el cuestionario, para el cual durante el diseño del proyecto de investigación se definió que las preguntas que se realizarían serían cerradas, sin embargo durante el desarrollo del mismo se concluyó que no era viable únicamente hacer ese tipo de preguntas porque se corría el riesgo de sesgar la información, es por ello que se optó por realizar una combinación de preguntas abiertas y cerradas para garantizar información más cercana a la realidad de la problemática.

Las técnicas utilizadas para el desarrollo de la investigación fueron:

- **Muestreo.**

Se usó la fórmula estadística para determinar la muestra en poblaciones finitas (73 entidades), pues la cantidad de entidades del sector Comercio en el Municipio de San Salvador era una cifra conocida (43,240 entidades).

- **Encuesta**

Se diseñó un cuestionario que fue distribuido a los contadores de las PYMES del Sector Comercio del Municipio de San Salvador con el objeto de recolectar información que respalde la investigación.

1.8. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento de la información obtenida a través del cuestionario se efectuó auxiliándose de la herramienta ofimática Excel para la elaboración de los cuadros y gráficas.

Las interpretaciones de los resultados de cada respuesta obtenida se muestran en términos absolutos y relativos para una mejor comprensión y el esquema a seguir para cada pregunta y respuesta es el siguiente: La pregunta; el objetivo de haber hecho dicha pregunta; el cuadro con los resultados en términos absolutos y relativos; la gráfica; y el respectivo análisis e interpretación de los resultados y una breve recomendación. Cabe resaltar que este esquema ha sido consolidado para preguntas similares y ajustado donde se estimó conveniente para asegurar una mayor comprensión de los resultados.

1.8.1. Presentación de la Información Procesada.

A continuación se presentan los resultados de la investigación realizada:

PREGUNTA No. 1

¿Cuál es la Normativa Contable que utiliza para la contabilización de las operaciones comerciales de la empresa?

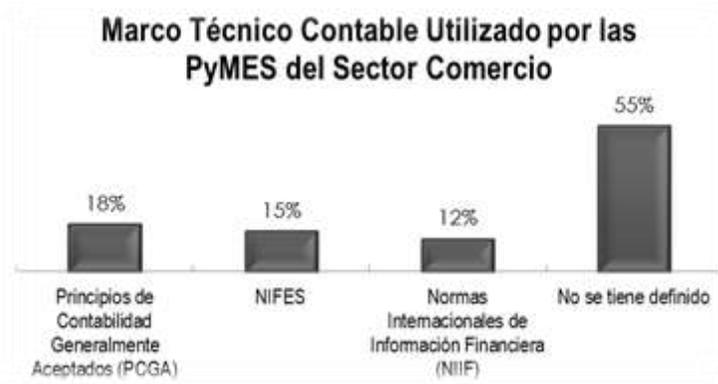
Objetivo de la Pregunta:

Conocer el marco técnico contable que es utilizado actualmente por los contadores que se desempeñan en las empresas del sector comercial en el municipio de San Salvador.

Cuadro de Resultados:

N°	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
1	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)	13	18%
2	NIFES	11	15%
3	Normas Internacionales de Información	9	12%
4	No se tiene definido	40	55%
TOTAL		73	100%

Gráfico de Resultados:



Análisis e Interpretación de Resultados:

De la muestra seleccionada el 55% de los encuestados aseguró no tener claramente definido un marco técnico de referencia ya que opinaron que se basan en los PCGA para la contabilización de las operaciones de la empresa pero que en la medida que se tiene conocimiento sobre criterios de registro basados en NIC, las operaciones se registraban de acuerdo a estos últimos criterios. El 18% evidenció tener claro los criterios usados en la contabilización de las operaciones ya que manifestaron utilizar los PCGA. El 27% afirmó utilizar las NIFES o NIIF, pero al evaluar las respuestas obtenidas en las preguntas relacionadas con los criterios de reconocimiento inicial y posterior no fueron congruentes con los criterios que se definen en dichas normativas.

Es recomendable para las empresas la adopción de un marco técnico vigente que haya sido autorizado por el CVPCPA, para efectos de presentar estados financieros con propósitos de información general.

PREGUNTAS No. 2 Y No. 6

Mencione las Cuentas de Activo y Pasivo que utiliza para contabilizar las operaciones comerciales de la empresa.

Objetivos de la Preguntas:

Obtener un listado de las cuentas que representan los activos y pasivos que poseen comúnmente las empresas comerciales.

Cuadro de Resultados:

CUENTAS DE ACTIVO MÁS UTILIZADAS	
Nº	Respuesta Pregunta 2
1	Efectivo y Equivalentes de Efectivo
2	Cuentas y Documentos por Cobrar
3	Accionistas
4	Crédito Fiscal - IVA
5	Inventarios
6	Gastos Pagados por Anticipado
7	Propiedad, planta y Equipo
8	Depreciación Acumulada de P.P y E.
9	Activos intangibles
10	Cuentas por Cobrar Arrendamiento Financiero
11	Depósitos en Garantía

CUENTAS DE PASIVO MÁS UTILIZADAS	
Nº	Respuesta Pregunta 2
1	Préstamos Bancarios
2	Cuentas y Documentos por Pagar
3	Retenciones y Descuentos
4	Debito Fiscal - IVA
5	Impuesto por Pagar
6	Obligaciones bajo Arrendamiento

Análisis e Interpretación de Resultados:

Todas las empresas evaluadas poseen un estándar en cuanto a la denominación de las cuentas utilizadas para agrupar sus activos y pasivos.

El trabajo realizado tiene como base definir los criterios de reconocimiento inicial y medición posterior de las cuentas de activo y pasivo que son comúnmente utilizadas por las empresas comerciales, con lo cual se justifica la utilidad del mismo.

PREGUNTAS No. 3 Y No. 7

De las cuentas que mencionó en la pregunta anterior. ¿Cuál es el criterio de reconocimiento inicial y medición posterior?

Objetivos de las Preguntas:

Verificar si se conocen los criterios de reconocimiento inicial y medición posterior aplicados a los activos y pasivos de las empresas comerciales.

Resultados:

- Costo histórico
- Costo histórico amortizado.
- Valor Razonable

Análisis e Interpretación de Resultados:

Luego de la evaluación efectuada sobre los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas, se observó que los encuestados coincidieron en que las bases de medición comúnmente conocidas y aplicadas respecto al reconocimiento y medición de los activos son el costo histórico, costo histórico amortizado y valor razonable, sin embargo se identificaron ciertas inconsistencias cuando los encuestados trataban de describir la aplicación de dichas bases. Contar con dicho conocimiento básico facilitará la comprensión de la temática que ha sido base para la formulación de la presente encuesta.

PREGUNTAS No. 4 Y No. 8

¿Cuenta la empresa con políticas establecidas por escrito para el reconocimiento inicial y la medición posterior de los Activos y Pasivos?

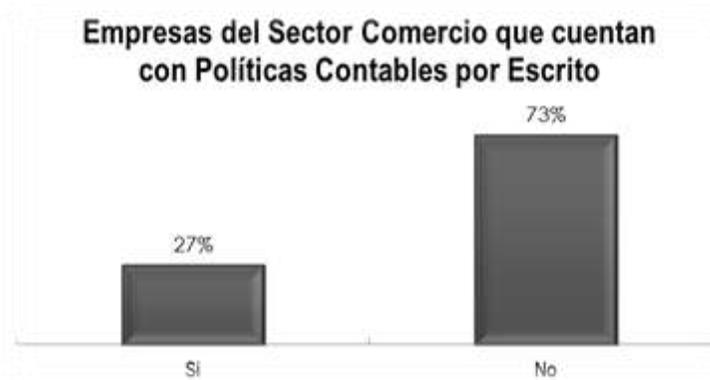
Objetivos de las Preguntas:

Saber si las empresas han establecido por escrito políticas que definan los criterios que sirvan de orientación al profesional contable en el registro de las operaciones.

Cuadro de Resultados:

Nº	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
1	Si	20	27%
2	No	53	73%
TOTAL		73	100%

Gráfico de Resultados:



Análisis e Interpretación de Resultados:

A pesar de que las empresas comerciales, de acuerdo a los resultados obtenidos, poseen un marco de referencia técnico contable, indistintamente de que éste sea el autorizado y vigente, se obtuvo que un 73% no cuentan con políticas por escrito que indiquen los criterios aplicables a las operaciones de la empresa de acuerdo a sus necesidades y realidad económica. Para cumplir con los requisitos que exija un marco de referencia contable es recomendable contar con políticas claramente definidas por escrito que sirvan de guía en la aplicación de los criterios en el momento del reconocimiento inicial y medición posterior de las operaciones contables y que además sean adecuadas respecto de las necesidades y situación de la empresa.

PREGUNTAS No. 5 Y No. 9

¿Cuenta la empresa con procedimientos establecidos por escrito para el reconocimiento inicial y la medición posterior de los Activos y Pasivos?

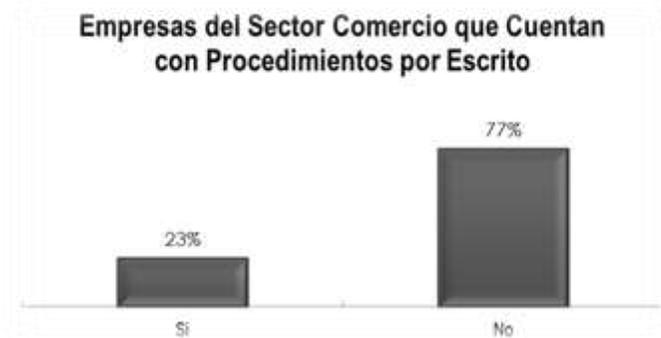
Objetivos de las Preguntas:

Conocer si las empresas han desarrollado manuales de procedimientos que asistan al profesional contable para aplicar correctamente las políticas definidas.

Cuadro de Resultados:

N°	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
1	Si	17	23%
2	No	56	77%
TOTAL		73	100%

Gráfico de Resultados:



Análisis e Interpretación de Resultados:

Como consecuencia del alto índice de carencia de políticas por escrito, representado por el 73% de acuerdo con los resultados de la pregunta anterior, el 77% de las empresas encuestadas no se poseen manuales que describan los procedimientos a seguir en la aplicación de las mismas. Se recomienda que una vez establecidas las políticas de la empresa se procede a diseñar los manuales que permitan su correcta aplicación.

PREGUNTA No. 10

¿Tenía conocimiento sobre del acuerdo tomado por el CVPCPA?

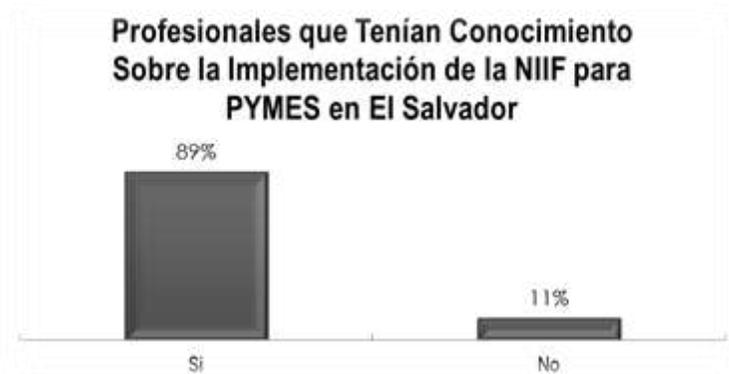
Objetivo de la Pregunta:

Evaluar si los profesionales contables desempeñados en las empresas comerciales tenían conocimiento sobre la entrada en vigencia de las NIIF para las PYMES.

Cuadro de Resultados:

Nº	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
1	Si	65	89%
2	No	8	11%
TOTAL		73	100%

Gráfico de Resultados:



Análisis e Interpretación de Resultados:

Es importante destacar que del total de profesionales contables encuestados el 89% afirmó tener conocimiento sobre la existencia de requerimiento del CVPCPA sobre la implementación de las NIIF para las PYMES.

Debido a la exigencia por parte del CVPCPA de adoptar dicha normativa, es recomendable que todos los profesionales que se desempeñan en el área contable se actualicen en cuanto a su aplicación. Esta obligación resalta el aporte social del presente trabajo.

PREGUNTA No. 11

Si su respuesta anterior fue Sí. ¿Sabe si la empresa ha tomado acciones para la adopción de tal normativa?

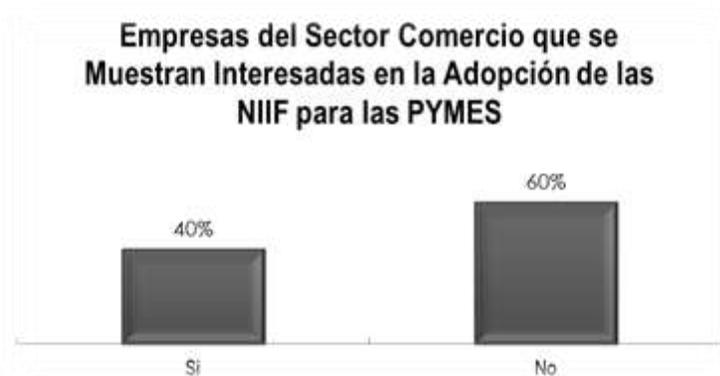
Objetivo de la Pregunta:

Conocer el grado de interés de las empresas en cuanto a la aplicación de la nueva normativa.

Cuadro de Resultados:

Nº	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
1	Si	26	40%
2	No	39	60%
TOTAL		65	100%

Gráfico de Resultados:



Análisis e Interpretación de Resultados:

De los resultados obtenidos se muestra que solo un 40% de la muestra ha tomado acciones encaminadas a la adopción de la nueva normativa, en contraste, el 60% aún no lo hace.

Cabe resaltar que la fecha de transición a las NIIF para las PYMES será el 1º de Enero de 2011, por tanto, es prudente que se inicien con las evaluaciones que correspondan para tal efecto.

PREGUNTA No. 12

¿Considera importante la aplicación de una Normativa Internacional de Información Financiera para presentar razonablemente las cifras que contienen los Estados Financieros?

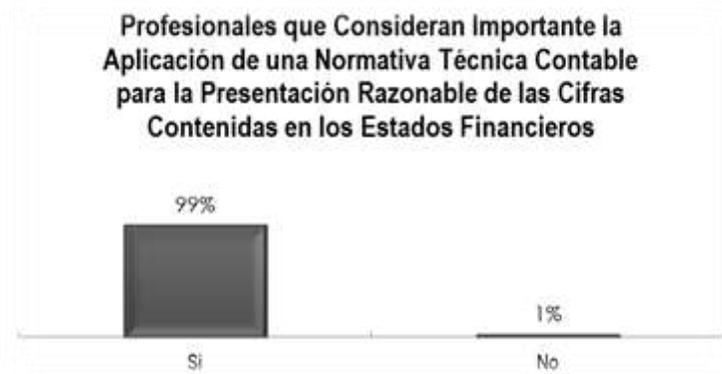
Objetivo de la Pregunta:

Comprobar si efectivamente los contadores saben que para presentar cifras razonables en los estados financieros es necesaria la utilización de un marco internacional de referencia.

Cuadro de Resultados:

Nº	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
1	Si	72	99%
2	No	1	1%
TOTAL		73	100%

Gráfico de Resultados:



Análisis e Interpretación de Resultados:

El 99% de Los profesionales contables encuestados consideran que para poder reflejar cifras razonables en los estados financieros es necesaria la adopción y aplicación de un marco técnico contable.

Por lo tanto se recomienda que los profesionales contables den a conocer a los propietarios de las entidades la importancia y beneficios que se derivan de presentar razonablemente información financiera.

PREGUNTA No. 13

¿A quiénes les sería de utilidad el que se elaborara un documento que facilite la aplicación de la NIIF para las PYMES con respecto al reconocimiento inicial y medición posterior de activos y pasivos?

Objetivo de la Pregunta:

Conocer los potenciales usuarios del trabajo de investigación.

Cuadro de Resultados:

Nº	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
1	Contadores	37	40%
2	Empresas	20	22%
3	Estudiantes	17	18%
4	Audidores	12	13%
6	Usuarios en General	7	8%
TOTAL		93	100%

Gráfico de Resultados:



Análisis e Interpretación de Resultados:

Según los encuestados es de suma importancia la realización de un documento práctico que trate sobre reconocimiento, medición inicial y posterior de los activos y pasivos según criterios establecidos en las NIIF para las PYMES. A continuación se listan los usuarios a quienes los encuestados consideran sería de utilidad el documento.

1.9. DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos por medio de la encuesta realizada a las empresas comerciales del área metropolitana de San Salvador, se obtuvieron los siguientes resultados:

A pesar de que algunas empresas aseguran haber adoptado un marco de referencia contable legalmente exigido y que garantiza la razonabilidad de las cifras financieras presentadas en los estados financieros, la mayoría de las empresas utilizan uno que no cumple con dicha exigencia o que no garantiza la razonabilidad de las cifras por el hecho de ser una mezcla de criterios, lo cual se evidencia en los resultados de la pregunta 1 en donde únicamente el 27% aseguró estar utilizando un marco de referencia adoptado en el país y que sea con propósitos de información general.

En las preguntas 2 y 6 se obtuvo un listado de las diferentes cuentas de activos y pasivos que son comúnmente utilizadas por las empresas del sector comercio. Se pudo identificar que aun cuando las empresas utilizan para el registro de sus operaciones cuentas cuyas denominaciones están de acuerdo a las descritas en los marcos de referencia técnicos internacionales, el 73% de la población encuestada afirmó que en la empresa en la que se desempeñan como profesionales contables no se poseen políticas por escrito que definan los criterios técnicos a seguir para registrar una determinada operación y que garanticen que las cifras que se acumulan en dichas cuentas sean razonables tal como se muestra en los resultados de las preguntas 4 y 8.

Como consecuencia de la afirmación anterior en los resultados de las preguntas 5 y 9 el 77% de la población respondió que tampoco se dispone de manuales anexos a las políticas que describan la correcta aplicación de las mismas de acuerdo con los requerimientos de los estándares internacionales y a lo definido por la gerencia.

La falta de políticas definidas por escrito basadas en un marco de referencia internacional y además exigido por los entes regulatorios en el país conlleva a que el profesional contable utilice los criterios que éste ha obtenido de forma empírica en el registro de las operaciones de la empresa, lo cual queda demostrado cuando el 55% de los encuestados afirmo en la pregunta 1 no tener definido un marco técnico de referencia.

De acuerdo a las respuestas obtenidas en la pregunta 10, el 89% de los contadores de las empresas comerciales, dando cumplimiento a sus compromisos profesionales y conscientes de que para poder presentar cifras razonables en los estados financieros es necesaria la aplicación de estándares internacionales, son conocedores del acuerdo emitido por el CVPCPA en cuanto a la exigencia de la aplicación de NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2011, sin embargo estos mismos afirmaron no tener conocimiento claro de que la gerencia de la empresa ya haya iniciado actividades que se encaminen al análisis de los efectos que implicaría una potencial adopción de la norma en los Estados Financieros, dando a relucir el poco interés de las empresas según se refleja en los resultados de la pregunta 11.

En los resultados a las pregunta 12 y 13 se manifestó la importancia de aplicar estándares internacionales para garantizar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y de elaborar un documento que facilite la comprensión de la misma en el cual se traten aspectos relacionados con los criterios de reconocimiento inicial y de medición posterior de activos y pasivos ya que esto les facilitaría su correcta aplicación. El siguiente listado representa los usuarios a los que según los encuestados sería de utilidad la elaboración del documento:

- A los contadores.
- A las empresas.
- A los estudiantes.
- A la gerencia de la empresa.
- A los auditores.
- A los usuarios en general.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.1. Conclusiones

Después de realizada la investigación enfocada en la aplicación de criterios técnicos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades sobre el Reconocimiento Inicial y Medición Posterior de Activos y Pasivos dirigida a las Pequeñas y Medianas Entidades (PyMES) pertenecientes al Sector Comercial del área Metropolitana de San Salvador, se concluye lo siguiente:

1. A pesar de que en el país el ente regulador de la profesión y prácticas contables ha realizado esfuerzos para que las empresas que presentan información financiera lo hagan basándose en un marco de referencia con estándares internacionales, debido a la dificultad que representa la aplicación de los mismos dicha iniciativa no ha tenido resultados satisfactorios.
2. Otra gran problemática dentro de la estructura contable de las empresas derivada de no aplicar un marco técnico de referencia es que no tienen definidas sus políticas contables y sus respectivos manuales de procedimientos para el tratamiento de los elementos que componen los estados financieros.
3. Como resultado de las conclusiones anteriores, se ha causado que la información financiera preparada por la mayoría de los profesionales contables esta basada en una mezcla de principios de contabilidad generalmente aceptados y de normas internacionales de contabilidad, ya que por un lado se encuentra la obligación profesional de cumplir con las exigencias del ente regulador y por otro el poco entendimiento de los estándares internacionales y la falta de políticas que orienten en su aplicación. Esto se refleja cuando la mayoría de los profesionales encuestados confirmo que no se tenía un marco técnico definido para preparar la información financiera.
4. Con la entrada en vigencia de la NIIF para las PYMES, la cual es considerada como un marco técnico de menor dificultad, se espera que las empresas se motiven a efectuar su adopción. Para facilitar dicho proceso tanto los profesionales contables como los usuarios de la información financiera en general, necesitan disponer de documentos que les faciliten la comprensión de los criterios de reconocimiento inicial y medición posterior de los elementos que componen los estados financieros según los criterios definidos en tal normativa.

2.2. Recomendaciones

A fin de lograr que las PYMES presenten los activos y pasivos basados en un adecuado criterio de reconocimiento inicial y medición posterior acorde a una normativa técnica contable internacional es conveniente tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. A las entidades y a los profesionales contables, apegarse a un marco de referencia que permita presentar cifras razonables en los estados financieros y que además sea aceptado y permitido por el ente regulatorio de la contabilidad.
2. A las entidades y a los profesionales contables, que con el propósito de eliminar la aplicación de criterios subjetivos para la determinación de las cantidades razonables de los activos y pasivos de las empresas que no cotizan en la bolsa de valores, apliquen los criterios establecidos en las NIIF para las PYMES los cuales han sido base para la elaboración del presente documento.
3. A los responsables de generar la información financiera, analizar y comprender los conceptos y principios establecidos en la NIIF para las PyMES para poder aplicarlos correctamente, esto requiere que se mantengan un estudio continuo y práctico de la normativa.
4. A las entidades, establecer políticas y procedimientos basados en NIIF para las PyMES que definan claramente los criterios de reconocimiento inicial y medición posterior a los que el profesional contable deba apegarse sin dar oportunidad a la subjetividad aplicando criterios empíricos. Para la determinación y aplicación de algunas políticas y procedimientos contenidos en la norma referida, se recomienda apoyarse en el presente documento.

ANEXO 2

PERFIL DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL SALVADOR

1. ANTECEDENTES SOBRE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

La pequeña y mediana empresa (PYME), es gran generadora de empleo y ventajas económicas, no solo en El Salvador sino a nivel mundial. Por lo cual, se considera un elemento fundamental en todas las economías. Todos estos beneficios creados por las PyMES, hacen que éste sea un sector significativo dentro de cada país

En el año 2002 FUNDES El Salvador, institución privada sin fines de lucro creada con el apoyo de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) y FUNDES Internacional³⁰ fundación privada de capital suizo líder en el desarrollo de metodologías y emprendimientos a favor de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Latinoamericana, llevo a cabo una encuesta dirigida a una muestra de pequeñas y medianas empresas salvadoreñas con el objetivo de recopilar información sobre un perfil más detallado de las unidades empresariales clasificadas como PYME que muestre las características más sobresalientes de estas en la economía del país, las cuales son:³¹

- La mayoría de las PYME son maduras, ya que el 55% de ellas tienen más de diez años de haber iniciado actividades.
- El empleo promedio generado por ellas varía en términos geográficos y sectoriales: las pequeñas empresas utilizan un promedio de 14 trabajadores permanentes, en tanto que en las medianas emplean a 70.
- Tienen como principal comprador a los consumidores finales y poseen poca dependencia de sus principales proveedores.

³⁰ ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA (ANEP), *Proyectos: Fundes El Salvador*, [en línea], Disponible World Wide Web: <<http://www.anep.org.sv/proyectos.htm>> [Consulta realizada: 18 de Octubre de 2010].

³¹ Julia Evelyn Martínez, Elcita Beltrán de Vieytez, Año 2002, *Desafíos y Oportunidades de las PYMES en El Salvador*, Investigación financiada por FUNDES Internacional, 157 pág. Disponible en World Wide Web: <http://www.fundes.org/uploaded/content/publicacione/936703854.pdf> [Consulta realizada: 18 de Octubre de 2010].

2. DEFINICIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)

En El Salvador no existe una definición única del significado de la PYME. Las definiciones y los criterios utilizados varían entre las distintas instituciones públicas o privadas que están relacionadas con el desarrollo de este segmento empresarial. Estas definiciones tienden a utilizar los criterios de clasificación de las empresas que más se adecuan a la disponibilidad de información estadística oficial o bien las necesidades prácticas que se derivan del tipo de servicios que prestan a este sector empresarial.

Así, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña empresa (CONAMYPE) y la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), hacen uso de dos clasificaciones distintas para determinar el tamaño de las empresas. Una de estas combina el número de empleados y el volumen de ventas y la otra, utiliza el valor total de los activos netos. El cuadro siguiente detalla los dos criterios de clasificación según corresponde.

CLASIFICACIÓN DE LAS PYMES EN EL SALVADOR

	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
CONAMYPE			
Número de Empleados	10	50	100
Ventas anuales	100 Mil USD	1 Millón USD	7 Millón USD
FUSADES			
Monto de Activos	\$ 85,714.28	\$ 228,571.42	\$ 228,571.42

Para el desarrollo del presente trabajo de graduación, se utilizó la definición de PYMES establecida en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES), que fue mencionada en el apartado 1.1 Antecedentes de la NIIF para las PyMES, del presente documento.

3. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

Todas las empresas presentan características propias que las hacen diferentes unas de las otras. El enfoque apropiado no depende solamente del tamaño de la empresa sino, más bien de la naturaleza de sus operaciones, sistemas de información y controles, es por eso que las características más relevantes³² son las siguientes:

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS		
	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA
Dirección	La función gerencial es ejercida por una sola persona, que es quien ostenta la calidad de propietario de la empresa.	Por su dimensión en su estructura y su complejidad en las operaciones, las funciones y la autoridad se van delegando, de tal manera que su administración se caracteriza por ser descentralizada.
Organización	La estructura organizacional es familiar, es decir, que la mayoría del personal son miembros familiares.	Debido al volumen de las operaciones y a la cantidad del personal que posee, la administración es dirigida por varios dueños o por personas a las cuales se les ha delegado algún tipo de autoridad y estos informan a la alta gerencia.
Tecnología	Cuentan con un número reducido de equipo técnico, que en ocasiones son adquiridos usados o de menor capacidad a la deseada, lo cual limita que las actividades operativas y específicamente las de control sean eficientes y eficaces	Invierte en tecnología apropiada, debido a que su volumen de operaciones es grande y ésta les ayuda a tener una mayor eficiencia y eficacia, proporcionándoles un mayor control en el registro de sus operaciones, tanto administrativas como contables.
Comercialización	La mercadería ofrecida es en general producto terminado y producido en el interior del país o en el área centroamericana, estos últimos en menor cantidad debido a que carecen de recursos financieros para importar.	La mercadería ofrecida es producida en el territorio nacional pero también realiza importaciones; su mercado es nacional e internacional aunque éste último es en menor escala.
Carencia de Local Adecuado	Generalmente funcionan en el domicilio de sus propietarios o en locales sumamente pequeños, donde no pueden tener una distribución de espacio adecuado para el desarrollo de sus actividades comerciales no pudiendo por estas causas y otras, planificar un crecimiento apropiado.	Debido al volumen de sus operaciones se ven obligadas a poseer unas instalaciones que cumplan con las condiciones y características necesarias para poder desarrollarse de una manera cómoda, en este tipo de empresas la mayoría de sus locales son propias aunque en ocasiones arrendados.

³² **González Vega, Henry Oswaldo, Murcia Rivera, Carlos Ernesto, Solís Alas, José Bertis.** Septiembre 2004, "Diseño de un Sistema Contable con Enfoque en Normas Internacionales de Contabilidad, para su aplicación en la Pequeña y Mediana Empresa Comercial de la Ciudad de Santa Ana". Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador. 275 Págs.

4. IMPORTANCIA EN LA ECONOMÍA.

Las micro, pequeñas y medianas empresas representan casi la totalidad de las empresas en América Latina, aportan hasta el 50% del PIB y generan más del 70% del empleo.³³ En El Salvador, las pequeñas y medianas empresas, además de ser una de las principales fuentes generadoras de empleo, juegan un rol muy importante dentro de la economía del país, ya que se convierte en primera instancia, en fuente generadora de ingreso para el Estado.

En adición a lo antes expuesto, se puede mencionar que existen muchas medianas empresas que se dedican a la actividad de exportación, convirtiéndose con ello, en fuente generadora de divisas para el Estado, contribuyendo de esa forma al equilibrio comercial del país.

Sólo resta hacer énfasis en que éste sector empresarial merece un alto grado de atención para lograr que se desarrolle más y de esa forma contribuya cada vez al crecimiento y desarrollo económico-social de cada país donde estén radicadas.

5. REGULACIONES A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Para que las empresas puedan desarrollar sus actividades rigiéndose bajo el marco legal debe acatar las disposiciones constitucionales, fiscales, mercantiles, laborales, municipales, medioambientales, acuerdos internacionales entre otros en la medida en que les sea aplicable.

6. ASPECTOS CONTABLES DE LAS PYMES

En la actualidad, algunas empresas no conocen o no le dan la debida importancia a la organización contable, en la cual se determina la efectividad de su estructura, la calidad de su sistema y controles de información, cuya eficacia contribuye al fortalecimiento y mejoramiento de su operatividad.

³³ FUNDES Internacional, *Memoria Institucional FUNDES*, [en línea], Disponible en Word Wide Web: <<http://www.fundes.org/nuestra-labor-en-cifras/?lang=es>> [Consulta realizada el 18 de Octubre de 2010].

La organización constituye una de las fases principales de la administración, en la cual se define cómo se van a hacer las cosas, una vez se han determinado los objetivos. En términos generales, la organización se refiere a la estructura técnica de las relaciones que deben darse entre las jerarquías, funciones y obligaciones individuales necesarias en la empresa para una mayor eficiencia; entonces, la organización contable se define como la determinación, coordinación y control de los elementos necesarios para el registro de los hechos u operaciones en toda empresa, con el propósito de establecer un método que regule las acciones con fines de eficiencia en la presentación de información que contribuya a la toma de decisiones.

En la actualidad, ya no es posible administrar una empresa solamente con los procedimientos prácticos y los simples instintos de los empresarios. Cada vez los factores que se deben tener en cuenta para asegurar la supervivencia y prosperidad de los negocios se han hecho más complejos.

La importancia que tiene para la empresa poseer un adecuado sistema de organización contable es que, a través de éste, se dan los lineamientos de cómo manejar la información de todas las operaciones en cuanto a captación de los hechos, clasificación, registro y preparación de informes. El requisito primordial del sistema de contabilidad será el de retratar o medir las operaciones y hechos tan claramente como sea posible.